



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**EL COMERCIO ILEGAL Y SUS REPERCUSIONES SOCIOECONOMICAS  
EN LOS COMERCIANTES FORMALES DEL CANTON HUAQUILLAS,  
AÑO 2022**

**RENTERIA TORRES LIVIA ALEXANDRA  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**CAIMINAGUA PUGLLA JENIFFER KARINA  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**EL COMERCIO ILEGAL Y SUS REPERCUSIONES  
SOCIOECONOMICAS EN LOS COMERCIANTES FORMALES  
DEL CANTON HUAQUILLAS, AÑO 2022**

**RENTERIA TORRES LIVIA ALEXANDRA  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**CAIMINAGUA PUGLLA JENIFFER KARINA  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**PROYECTOS INTEGRADORES**

**EL COMERCIO ILEGAL Y SUS REPERCUSIONES  
SOCIOECONOMICAS EN LOS COMERCIANTES FORMALES  
DEL CANTON HUAQUILLAS, AÑO 2022**

**RENTERIA TORRES LIVIA ALEXANDRA  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**CAIMINAGUA PUGLLA JENIFFER KARINA  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**ZAMBRANO CAMPOVERDE JORGE ARMANDO**

**MACHALA  
2023**

# EL COMERCIO ILEGAL Y SUS REPERCUSSIONES SOCIECONÓMICAS EN LOS COMERCIANTES FORMALES DEL CANTÓN HUAQUILLAS

*por* Livia Alexandra Rentería

---

**Fecha de entrega:** 05-oct-2023 07:35a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2186389072

**Nombre del archivo:** CON\_MICAS\_EN\_LOS\_COMERCIANTES\_FORMALES\_DEL\_CANT\_N\_HUAQUILLAS.pdf  
(501.05K)

**Total de palabras:** 25640

**Total de caracteres:** 142235

# EL COMERCIO ILEGAL Y SUS REPERCUSSIONES SOCIECONÓMICAS EN LOS COMERCIANTES FORMALES DEL CANTÓN HUAQUILLAS

## INFORME DE ORIGINALIDAD

1 %

INDICE DE SIMILITUD

1 %

FUENTES DE INTERNET

0 %

PUBLICACIONES

0 %

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://www.cpccs.gob.ec">www.cpccs.gob.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
2	Submitted to Natonal Institute of Technology Calicut Trabajo del estudiante	<1 %
3	<a href="http://www.competitionpolicyinternational.com">www.competitionpolicyinternational.com</a> Fuente de Internet	<1 %
4	Submitted to Universidad Autonoma de Chile Trabajo del estudiante	<1 %
5	<a href="http://revistas.uazuay.edu.ec">revistas.uazuay.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
6	<a href="http://centrodeconocimiento.ccb.org.co">centrodeconocimiento.ccb.org.co</a> Fuente de Internet	<1 %
7	<a href="http://drclas.fas.harvard.edu">drclas.fas.harvard.edu</a> Fuente de Internet	<1 %
8	<a href="http://reliefweb.int">reliefweb.int</a> Fuente de Internet	<1 %

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

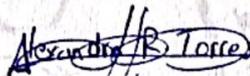
Las que suscriben, RENTERIA TORRES LIVIA ALEXANDRA y CAIMINAGUA PUGLLA JENIFFER KARINA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado El COMERCIO ILEGAL Y SUS REPERCUSIONES SOCIOECONOMICAS EN LOS COMERCIANTES FORMALES DEL CANTON HUAQUILLAS, AÑO 2022, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



RENTERIA TORRES LIVIA ALEXANDRA

0705500130



CAIMINAGUA PUGLLA JENIFFER KARINA

0705547453

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de titulación a Dios, por ser mi guía y fortaleza en la búsqueda constante del conocimiento y el crecimiento académico. A mis padres: *Mario Rentería Rentería* y *Lidia Torres Díaz*, por ser mi pilar fundamental en la faz de la tierra y estar en todos los procesos educativos apoyándome, cada paso que he dado es por y para ustedes, mis dos seres maravillosos quienes, con su amor infinito, comprensión y esfuerzo me han sabido brindar sabiduría para enfrentar cualquier adversidad a lo largo de estos años y, finalmente, para lograr mi formación profesional y seguir luchando por más. A mis hermanos: *Ronald Paúl* y *Alex Daniel*, que son el mejor ejemplo de lucha, perseverancia, inspiración y motivación que pude tener en esta etapa y en toda mi vida.

Además, quiero dedicar este trabajo de manera especial a *Luis Adrián*, por ser mi apoyo incondicional en todo momento, tu amor y paciencia han sido fuente de inspiración para cada día ser mejor y cumplir mis metas con éxito.

*Livia Alexandra Rentería Torres*

Dedicado a Dios por todos los milagros que ha hecho en mi vida, a mis padres: *Leoncio Alcívar Caiminagua Nagua* y *Carmita Elisa Puglla Macas*, por todos sus sacrificios y apoyo incondicional durante estos cuatro años de etapa universitaria, por creer en mí y enseñarme a nunca rendirme ante los obstáculos de la vida, son la definición perfecta de amor, lucha y perseverancia, dos seres maravillosos que han hecho posible este sueño.

A mi hermana *Johanna Yadira* por acompañarme en mis desvelos y a mi prima *Jazmín Lorena* por su sabiduría y ternura en los momentos difíciles.

Además, quiero dedicar este trabajo de titulación de manera especial a mi sobrina *Yesly Valentina*, su alegría, ocurrencias y bailes hacían que olvidara el cansancio de una larga jornada, en unos años leerás esto y sabrás que desde tu nacimiento hiciste algo extraordinario por mí y por todos los que te amamos.

*Jeniffer Karina Caiminagua Puglla*

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por guiarme en todo este proceso académico, por ser mi luz en cada obstáculo y darme fuerzas para poder superarlo, así como también convertirlo en una oportunidad para crecer y aprender. Además, siempre he sido fiel creyente que los propósitos de él son perfectos. #PóngaleFe.

A mis padres por todo el amor, apoyo, motivación, valores y principios que me han brindado e inculcado, asimismo, por darme la confianza para lograr mi excelencia académica, además, de mi desarrollo personal. De igual manera, por siempre impulsarme en que puedo ser mejor y alcanzar todo lo que me propongo. ¡Gracias infinitas!

A mis hermanos por acompañarme en esta etapa de formación académica, a mi sobrino por brindarme alegría y ser mi inspiración, a mi familia por sus palabras de apoyo. Finalmente, agradezco de manera especial al docente que impartió la asignatura, quien compartió experiencias, conocimientos y enseñanzas valiosas a lo largo de esta investigación, asimismo, a mi tutor de trabajo de titulación por su aporte y cooperación en todo momento.

***Livia Alexandra Rentería Torres.***

Agradezco a Dios por guiarme durante estos años, por su ayuda divina en los momentos difíciles y su infinita misericordia, a mis padres, el pilar fundamental de mi vida, su amor fue mi fortaleza, refugio y la mayor motivación para superar cada obstáculo del camino. A la Universidad Técnica de Machala por otorgarme el título de tercer nivel y de manera especial agradezco a mi tutor de trabajo de titulación Lcdo. Jorge Zambrano por sus conocimientos, profesionalismo y consejos.

***Jeniffer Karina Caiminagua Puglla***

## RESUMEN

El comercio informal ha existido a lo largo de la historia de la humanidad y sigue persistiendo con mayor fuerza en la actualidad en prácticamente todos los rincones del mundo. Por consiguiente, se refiere a la actividad económica que se realiza fuera de las medidas formales de comercio, abarcando un sinnúmero de ocupaciones incluyendo desde vendedores ambulantes en las calles hasta vendedores en mercados, cascos comerciales, ferias y aceras sin ningún tipo de registro legal. El Ecuador se ha caracterizado por poseer un amplio espacio en el comercio tanto interno como externo, debido a las innumerables riquezas que se desprenden del trabajo constante de las personas conllevando a que se los reconozca en diversos espacios comerciales. El comercio informal en Huaquillas es un fenómeno arraigado en la vida cotidiana de la población, caracterizado por una variada gama de actividades económicas realizadas fuera de los marcos legales; sin embargo, una de las complejidades que el mercado de mayoristas y minoristas ha tenido que sufrir sin duda alguna, es el contrabando de productos comúnmente de alimentos perecibles, ropa, textiles, calzado, electrodomésticos, sustancias psicotrópicas, combustibles, insumos acuícolas, etc., puesto que con el pasar de los años esta actividad toma cada vez mayor protagonismo poniendo en desventaja a la industria local y del país. Asimismo, el comercio ilegal es una fuente de sustento para muchas familias del cantón que incursionan en esta labor debido a la falta de oportunidades laborales o la necesidad de ingresos inmediatos, provocando desafíos significativos, como la evasión fiscal, la competencia desleal con los negocios formales, atribuyendo también la falta de control y regulación por parte de las autoridades competentes. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general establecer las repercusiones socioeconómicas generadas por el comercio ilegal en los comerciantes formales del cantón Huaquillas, a través de una exhaustiva indagación a profundidad basada en la teoría estructural - funcionalista de Escuela de Harvard, que permite el análisis, descripción y explicación de la informalidad, considerando las formas de organización social que actúan por fuera del sistema tributario. El enfoque epistemológico utilizado fue el empírico – inductivo, amparado por la metodología mixta, en donde se aplicó encuestas a los comerciantes formales e informales para entender sus afectaciones; asimismo, se realizaron entrevistas a la comisaria del cantón, al funcionario de aduana y al presidente de la Cámara de Comercio para conocer sus opiniones y

contrastar datos acerca del problema objeto de estudio presentado. Como resultados relevantes del proceso investigativo en cuanto a la contribución del comercio informal se determina que el índice de pobreza socioeconómica hace que esta actividad siga en boga debido a que la población no tiene las condiciones para mejorar su calidad de vida, por otra parte, de acuerdo con las opiniones otorgadas por la Dra. María Guerrero (comisaria del GADM-Huaquillas), se destaca que una de las consecuencias provocadas por el comercio informal es que afecta a los negocios legalmente constituidos, además de repercutir en la economía del país. Sobre la base de diagnóstico inicial y la matriz de requerimientos, en cuyo análisis de factibilidad técnica, económica, social y ambiental se diseñó la propuesta de intervención denominada *“Plan de acción para abordar estratégicamente los requerimientos de los comerciantes formales e informales para lograr la resolución de conflictos”*, mismo que tiene la intención de mejorar las relaciones entre ambos tipos de comerciantes, es decir, de regularizar a los informales para de esta manera conseguir la eliminación del comercio ilegal y promover a la fomentación de prácticas comerciales correctas en el cantón Huaquillas.

**Palabras claves:** Comercio informal, Repercusiones socioeconómicas, Pasos clandestinos, Puente internacional, Huaquillas.

## **ABSTRACT**

Informal trade has existed throughout human history and continues to persist even more strongly today in virtually every corner of the world. Therefore, it refers to economic activity that takes place outside of formal trade measures, encompassing a myriad of occupations ranging from street vendors in the streets to vendors in markets, commercial centers, fairs and sidewalks without any kind of legal registration. Ecuador has been characterized by having a wide space in both internal and external trade, due to the innumerable riches that come from the constant work of people leading to be recognized in various commercial spaces. Informal trade in Huaquillas is a phenomenon rooted in the daily life of the population, characterized by a wide range of economic activities carried out outside the legal framework; however, one of the complexities that the wholesale and retail market has undoubtedly had to suffer is the smuggling of products commonly perishable food, clothing, textiles, footwear, household appliances, psychotropic substances, fuel, aquaculture inputs, etc., since over the years this activity has become increasingly important, putting local and national industry at a disadvantage, as this activity has become more and more important over the years, putting local and national industry at a disadvantage. Likewise, illegal trade is a source of livelihood for many families in the canton who engage in this work due to the lack of job opportunities or the need for immediate income, causing significant challenges, such as tax evasion, unfair competition with formal businesses, also attributing to the lack of control and regulation by the competent authorities. The general objective of this research work is to establish the socioeconomic repercussions generated by illegal trade in the formal traders of the Huaquillas canton, through an exhaustive in-depth investigation based on the functionalist-structuralist theory of Talcott Parsons that allows the understanding of the people who are already detected in informality and continue developing these activities, to understand their behavior and that of the authorities in the face of this problem. The epistemological approach used was the empirical-inductive one, based on the mixed methodology, where surveys were applied to formal and informal traders to understand their effects on this activity, and interviews were conducted with the canton commissioner, the customs official and the president of the Chamber of Commerce to learn their opinions and compare data on the problem under study. As relevant results of the research process regarding the contribution of informal commerce, it is determined that the socioeconomic poverty index makes this activity remain in vogue because the

population does not have the conditions to improve their quality of life, on the other hand, according to the opinions given by Dr. Maria Guerrero (Commissioner of GADM-Huaquillas), it is highlighted that one of the consequences caused by informal trade is that it affects legally constituted businesses, in addition to impacting the country's economy. Based on the initial diagnosis and the requirements matrix, in which technical, economic, social and environmental feasibility analysis, the intervention proposal called "Action plan to strategically address the requirements of formal and informal traders to achieve conflict resolution" was designed, with the intention of improving relations between both types of traders, that is, to regularize informal traders in order to achieve the elimination of illegal trade and promote the promotion of correct commercial practices in the canton of Huaquillas.

**Key words:** Informal trade, Socioeconomic repercussions, Clandestine crossings, International bridge, Huaquillas.

## ÍNDICE

<b>Dedicatoria</b> .....	I
<b>Agradecimiento</b> .....	II
<b>RESUMEN</b> .....	III
<b>ABSTRACT</b> .....	V
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	- 12 -
<b>1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO</b> .....	- 15 -
<b>1.1 Planteamiento del problema</b> .....	- 15 -
<i>1.1.1 Descripción del problema</i> .....	- 15 -
<i>1.1.1.1 Problema central</i> .....	- 17 -
<i>1.1.1.2 Problemas complementarios</i> .....	- 17 -
<b>1.2 Justificación de la investigación</b> .....	- 17 -
<b>1.3 Objetivos de la investigación</b> .....	- 19 -
<i>1.3.1 Objetivo general</i> .....	- 19 -
<i>1.3.2 Objetivos específicos</i> .....	- 19 -
<b>1.4 Hipótesis</b> .....	- 20 -
<i>1.4.1 Hipótesis central</i> .....	- 20 -
<i>1.4.2 Hipótesis particulares</i> .....	- 20 -
<b>1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos</b> .....	- 20 -
<i>1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio</i> .....	- 20 -
<i>1.5.1.1 Fundamentación sociológica</i> .....	- 22 -
<i>1.5.1.2 Estado del arte</i> .....	- 24 -
<i>1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema</i> .....	- 38 -
<i>1.5.2.1 Constitución de la República del Ecuador 2008</i> .....	- 38 -
<i>1.5.2.2 Código de Comercio</i> .....	- 39 -
<i>1.5.2.3 Código Orgánico Integral Penal</i> .....	- 39 -
<i>1.5.2.4 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones</i> .....	- 40 -
<i>1.5.2.5 Código Tributario</i> .....	- 41 -
<i>1.5.2.6 Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado</i> .....	- 41 -
<i>1.5.2.7 Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</i> .....	- 42 -
<i>1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico</i> .....	- 43 -

1.5.3.1	<i>Enfoque sociológico</i> .....	- 43 -
1.5.3.2	<i>Enfoque epistemológico</i> .....	- 44 -
1.5.3.3	<i>Enfoque metodológico</i> .....	- 44 -
<b>1.6</b>	<b>Descripción del proceso diagnóstico</b> .....	- 45 -
1.6.1	<i>Tipo de investigación</i> .....	- 45 -
1.6.2	<i>Enfoque metodológico del proceso diagnóstico</i> .....	- 45 -
1.6.3	<i>Análisis del contexto</i> .....	- 50 -
1.6.3.1	<i>Reseña histórica del cantón Huaquillas.</i> .....	- 50 -
1.6.3.2	<i>Población y división política</i> .....	- 51 -
1.6.3.3	<i>Actividades económicas del cantón Huaquillas</i> .....	- 51 -
1.6.3.4	<i>Aspectos socioculturales</i> .....	- 53 -
<b>1.7</b>	<b>Resultados de la investigación de campo</b> .....	- 53 -
1.7.1	<i>Resultados de las Encuestas aplicadas a los comerciantes formales del cantón Huaquillas</i> .....	- 53 -
1.7.2	<i>Resultados de las encuestas aplicadas a los comerciantes informales del cantón Huaquillas</i> .....	- 66 -
1.7.3	<i>Resultados de entrevistas realizadas a las autoridades del cantón Huaquillas</i> .....	- 78 -
<b>1.8</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones</b> .....	- 84 -
<b>1.9</b>	<b>Sistemas de requerimientos</b> .....	- 86 -
1.9.1	<i>Matriz de requerimientos comunitarios</i> .....	- 86 -
1.9.2	<i>Selección y justificación del requerimiento a intervenir</i> .....	- 88 -
<b>2.</b>	<b>PROPUESTA INTEGRADORA</b> .....	- 89 -
<b>2.1</b>	<b>Descripción de la propuesta</b> .....	- 89 -
2.1.1	<i>Título</i> .....	- 89 -
2.1.2	<i>Antecedentes</i> .....	- 89 -
2.1.3	<i>Justificación de la propuesta</i> .....	- 89 -
<b>2.2</b>	<b>Objetivos de la propuesta</b> .....	- 90 -
2.2.1	<i>Objetivo general</i> .....	- 90 -
2.2.2	<i>Objetivos específicos</i> .....	- 90 -
<b>2.3</b>	<b>Componentes estructurales</b> .....	- 91 -
2.3.1	<i>Fundamentación teórica de la propuesta</i> .....	- 91 -
2.3.2	<i>Institución ejecutora de la propuesta</i> .....	- 92 -
2.3.3	<i>Responsables de la ejecución de la propuesta</i> .....	- 92 -

2.3.4	<i>Beneficiarios de la propuesta</i> .....	- 92 -
2.3.5	<i>Planificación operativa</i> .....	93
2.3.6	<i>Cronograma de ejecución de la propuesta</i> .....	96
<b>2.4</b>	<b>Fases de implementación de la propuesta</b> .....	<b>98</b>
<b>2.5</b>	<b>Estrategias de evaluación de la propuesta</b> .....	<b>99</b>
<b>2.6</b>	<b>Recursos logísticos</b> .....	<b>100</b>
2.6.1	<i>Recursos humanos</i> .....	100
2.6.2	<i>Recursos materiales</i> .....	101
2.6.3	<i>Equipos</i> .....	101
2.6.4	<i>Presupuesto</i> .....	101
2.6.5	<i>Financiamiento</i> .....	102
<b>3.</b>	<b>VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b> .....	<b>103</b>
3.1	<b>Análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta</b> .....	<b>103</b>
3.2	<b>Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta</b>	<b>103</b>
3.3	<b>Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta</b> .....	<b>104</b>
3.4	<b>Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta</b>	<b>104</b>
	<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>105</b>
	<b>ANEXOS</b> .....	<b>111</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Contribución del comercio ilegal.....	- 54 -
Cuadro 2. Tráfico de productos ilegales por el puente internacional y los pasos clandestinos.....	- 55 -
Cuadro 3. Tipos de productos traficados a través de pasos clandestinos y el puente internacional.....	- 56 -
Cuadro 4. Consecuencias generadas por redes delictivas asociadas al comercio ilegal .....	- 57 -
Cuadro 5. Control aduanero.....	- 58 -
Cuadro 6. Consecuencias por la falta de control aduanero.....	- 59 -
Cuadro 7. Condiciones socioeconómicas que originan el comercio ilegal.....	- 60 -
Cuadro 8. Causas que incrementan comerciantes informales.....	- 61 -
Cuadro 9. Consecuencias socioeconómicas por el comercio ilegal en zonas fronterizas... ..	- 63 -
Cuadro 10. Aplicación de medidas de control.....	- 64 -
Cuadro 11. Causas del incumplimiento de la Aduana.....	- 65 -
Cuadro 12. Contribución del comercio ilegal.....	- 66 -
Cuadro 13. Tráfico de productos ilegales por el puente internacional y los pasos clandestinos.....	- 68 -
Cuadro 14. Tipos de productos traficados a través de pasos clandestinos y el puente internacional.....	- 68 -
Cuadro 15. Control aduanero.....	- 70 -
Cuadro 16. Consecuencias por la falta de control aduanero.....	- 70 -
Cuadro 17. Condiciones socioeconómicas que originan el comercio ilegal.....	- 72 -
Cuadro 18. Causas que incrementan comerciantes informales.....	- 73 -
Cuadro 19. Ganancias económicas .....	- 74 -
Cuadro 20. Nivel de instrucción .....	- 75 -
Cuadro 21. Aplicación de medidas de control.....	- 76 -
Cuadro 22. Causas del incumplimiento de la Aduana.....	- 77 -

## INTRODUCCIÓN

El comercio ilegal es un fenómeno social que se desarrolla bajo un insuficiente control legislativo y ha ido avanzando desenfrenadamente, su origen ha estado implícito desde la conformación de las organizaciones sociales, exactamente desde la época colonial donde se transportaba todo tipo de riquezas de un continente a otro. En la actualidad, esta actividad se ha convertido en una característica de la dinámica económica debido a la condición de pobreza, desempleo, subempleo entre otros factores que han agudizado las brechas sociales.

La conducta de los comerciantes informales infringe todo lo que se estipula en el marco de las leyes que garantizan la cohesión en el mercado y el correcto funcionamiento de las prácticas mercantiles, mundialmente este es un problema social con el que tienen que lidiar la mayoría de países, por lo que, es necesario realizar un análisis exhaustivo de las repercusiones socioeconómicas que ha ocasionado la informalidad a los negocios formales que cumplen con todos los requisitos legales. En este sentido, el sistema comercial ha sido corrompido por la competencia desleal caracterizada por ofrecer a los clientes bajos costos en comparación a los precios oficiales, provocando que a nivel nacional exista aproximadamente una pérdida de ingresos de setecientos millones de dólares al año de acuerdo a los últimos informes del SENA E.

Ante esta situación, el estado ecuatoriano ha puesto en marcha planes estratégicos en coordinación con la aduana, policía nacional y las fuerzas armadas para que a través de controles sofisticados con el uso de la tecnología se pueda mitigar los efectos negativos que causa la evasión tributaria, sin embargo, esto no ha sido suficiente para contrarrestar esta problemática en el cantón Huaquillas donde los cutreros, término que ha sido utilizado por los habitantes del lugar, para distinguir a las personas que movilizan la mercadería informal y son los responsables de seguir fomentado el enriquecimiento ilegal con el transporte de mercancía barata entre los dos países vecinos.

El gobierno pese a los esfuerzos por intervenir en la solución de este grave problema comercial no ha podido cumplir con las necesidades de la población con respecto a los estragos negativos que ha dejado esta problemática como la conformación de bandas criminales que mantienen en zozobra a la ciudadanía ejerciendo la fuerza, amenazas y

extorciones bajo las denominadas vacunas, una especie de mensualidad que los comerciantes deben pagar para que no atenten contra sus vidas o verse obligados a cerrar sus negocios.

En este contexto, el objetivo general se direcciona a establecer las repercusiones socioeconómicas generadas por el comercio ilegal en los comerciantes formales del cantón Huaquillas y se propuso tres objetivos específicos que se encaminan a: identificar las características adoptadas por el comercio ilegal a través del puente internacional y pasos clandestinos; determinar los factores socioculturales incidentes en la proliferación del comercio ilegal en el cantón Huaquillas e identificar las estrategias o medidas de control aplicadas para el comercio ilegal en el cantón Huaquillas.

El enfoque sociológico se basa en el estructural - funcionalista de Talcott Parsons teniendo en cuenta el rol que cumplen las distintas instituciones para eliminar el comercio ilegal por lo que la investigación tuvo un enfoque empírico-inductivo que va de lo específico a lo general mientras que el enfoque metodológico fue de carácter cuantitativo, pues a partir de datos numéricos cuantificables se especificaron las propiedades, características y elementos importantes para la fundamentación del análisis.

Es así como la información expuesta ha permitido desarrollar el presente proyecto de investigación titulado: *El comercio ilegal y sus repercusiones socioeconómicas en los comerciantes formales del cantón Huaquillas, año 2022*, el cual se estructuró en tres capítulos que se detallan a continuación.

El primer capítulo: *El problema objeto de estudio*, se define el título del proyecto, seguido del planteamiento, descripción, sistematización del problema objeto de estudio y la identificación del problema central y los problemas complementarios. Luego, se detalla la justificación de la investigación, seguido de la formulación de los objetivos generales y específicos, el planteamiento de la hipótesis central y las hipótesis particulares; seguidamente se enfatiza en las concepciones, normas o enfoques diagnósticos, las concepciones del problema, la fundamentación sociológica, la elaboración del estado del arte, la normativa legal relacionada con el problema de estudio y el enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.

Luego, se realizó la descripción del proceso diagnóstico, el tipo de investigación, el enfoque metodológico explicando los métodos, técnicas, unidades de investigación utilizadas, así como el universo y la muestra de la población investigada para proceder al análisis del contexto. En el siguiente punto, se detallan los resultados de la investigación empírica junto con las conclusiones y recomendaciones, posteriormente se plasma la matriz de requerimientos y, finalmente, la selección y justificación del problema a intervenir.

A continuación, el capítulo dos: *Propuesta Integradora*; contiene la especificación de la propuesta, objetivos, componentes estructurales, fases de la implementación y la descripción de los recursos logísticos que incluye la descripción de los recursos humanos, materiales, equipos, presupuesto y financiamiento.

Finalmente, en el capítulo tres: *Valoración de la Factibilidad*; se expone el análisis de la dimensión técnica; dimensión económica; dimensión social y el análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta y, por último, se ubicó los anexos los cuales son evidencias importantes que respaldan este trabajo investigativo brindando validez y veracidad.

# 1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

## 1.1 Planteamiento del problema

### 1.1.1 Descripción del problema

El comercio ilegal es uno de los fenómenos más latentes y peligrosos que padecen la mayoría de los países en el mundo cuyas consecuencias se ven reflejadas no solo en la economía de las industrias, sino también en la calidad de vida de las personas, la seguridad de estos y, sobre todo, en el desarrollo nacional.

El comercio ilegal es toda actividad económica que no está regulada o evade las leyes, decretos o preceptos referentes con el intercambio de bienes y servicios. Los negocios informales surgen como una forma de solventar las necesidades básicas de millones de personas que en su mayoría se catalogan como “vendedores ambulantes, artesanos y pequeñas empresas familiares, por lo común de no más de cinco trabajadores y sin seguridad social” (Zumaya y Hernández, 2020, p. 235). En este contexto, el trabajo ilícito afecta principalmente a la economía nacional y local, debido a la omisión de mandatos legítimos y a la obtención de ingresos que no han sido legalmente declarados.

Esta problemática afecta la calidad de vida de las personas, quienes hacen frente a esta situación para de alguna u otra forma poder solventar las necesidades básicas, debido a que, el Gobierno ha sido incapaz de resolver las penurias que se enmarcan en inestabilidades y demandas de la población en virtud de la ineficaz distribución de la riqueza; no obstante, en el Ecuador, el trabajo ilícito “contribuye en la evasión tributaria y; la migración, desempleo, crecimiento poblacional, capital de inversión, desconocimiento de las normas tributarias, desconocimiento de la regulación del uso público son las causas del incremento del comercio informal” (Quispe et al., 2018, p. 1). Por lo que, los individuos consideran al negocio ilegal como una oportunidad de contribuir al desarrollo socioeconómico y, por ende, mejorar las condiciones en las que viven a diario.

A nivel nacional, más de la mitad de las personas que trabajan en el sector informal, se encuentran inmersos en el comercio ilegal; teniendo en cuenta lo planteado por Olmedo (2018) “el 60% del subempleo se encuentra en el sector informal de trabajo, es decir son

personas que trabajan en empresas de pequeño tamaño en relación al número de empleados vinculados a ellas y que, además, no llevan registros contables” (p. 14). Es decir, esta población ecuatoriana no posee los beneficios que otorga la ley, peor aún algún tipo de estabilidad y seguridad. Tras varias investigaciones del INEC Y Pro Ecuador, entidades estatales que recolectan información para analizarla y luego presentarla como datos confiables al público, determinan que los principales productos de contrabando desde el Perú hacia Ecuador se hacen por la vía terrestre del cantón Huaquillas, representando altas tasas impositivas tributarias, causando enormes pérdidas al sistema nacional de recaudación.

Actualmente, el comercio ilegal en el cantón Huaquillas enfrenta varios desafíos de inversión a nivel nacional como también local, lo que ha conllevado a que se acreciente la tasa de desempleo, teniendo como resultado un aumento del trabajo ilícito, el cual las personas lo ven como una forma de sobrevivir, pero conscientemente lo único que deja esta problemática es la existencia de pérdidas en la economía no solo del cantón, sino del país. Teniendo en cuenta lo planteado por Maza (2020) la población al no tener acceso a los recursos necesarios para el convivir diario, comienza a dedicarse a esta actividad, causando así, una disminución en la productividad del país y un significativo golpe a la competencia en diferentes sectores económicos.

En Huaquillas, la actividad socioeconómica está constituida principalmente por el comercio informal, convirtiéndose en una problemática que cada vez toma más importancia, dando como resultado un ambiente de desasosiego entre los comerciantes, además, repercute de manera negativa en el índice de crecimiento económico, aumentando significativamente las cifras tanto de desempleo como de pobreza. Este sector fronterizo se caracteriza potencialmente por la compra y venta de artículos de uso cotidiano tales como prendas de vestir, electrodomésticos, bisutería, calzado, combustibles, productos alimenticios, insumos acuícolas y sustancias psicotrópicas que se transportan por el canal binacional, los numerosos pasos clandestinos y por Puerto Hualtaco como medio marítimo.

Por consiguiente, si el comercio informal continúa aumentando causaría más pobreza, desestabilización económica, política, el sustento de los comerciantes legalmente constituidos estarían inmersos en una dura crisis debido a la competencia de los precios, el sector no progresaría, viviría en un atraso social, habrá más inseguridad e inclusive

muertes, debido a que hay bastante afluencia en los pasos clandestinos que son vía principal de los negocios ilícitos.

En este contexto, se hace necesario determinar un plan de acción en donde existan estrategias precisas que ayuden a hacer frente a esta problemática, por lo que, de esta manera se respetarán los derechos de todos los comerciales legales, se mejorará la calidad de vida y habrá una evolución socioeconómica en el cantón Huaquillas.

#### *1.1.1.1 Problema central*

- ¿Qué repercusiones socioeconómicas está generando el comercio informal en los comerciantes formales del cantón Huaquillas?

#### *1.1.1.2 Problemas complementarios*

- ¿Qué características adopta el comercio informal que se genera a través del puente internacional y pasos clandestinos?
- ¿Qué factores socioculturales explican la proliferación del comercio informal en el cantón Huaquillas?
- ¿Qué estrategias o medidas de control se aplican al comercio informal del cantón Huaquillas?

### **1.2 Justificación de la investigación**

Desde una perspectiva globalizada puede entenderse el comercio ilegal como un proceso que contribuye al círculo vicioso de prácticas clandestinas en la comercialización de mercaderías. Una economía fronteriza considerada similar a la “economía de enclave” no se desarrolla en base a un solo producto, bien o servicio de capital monopolista, sino a un complejo diversificado de transacciones comerciales tanto formales como informales, que tienen conexiones superiores con territorios transfronterizos; motivo por el cual las fronteras ecuatorianas han sido testimonios permanentes del comercio entre dos países y la elusión de las medidas de control legalmente constituidas.

Es por esto que, los distintos mecanismos vinculados con la evasión fiscal son establecidos a manera de infracción debido a que ponen en peligro la recaudación de

gravámenes y afectan el control de las mercancías que entran y salen del país, desde el punto de vista sociológico este fenómeno altera la industria, el bienestar social, la seguridad y el desarrollo nacional del territorio ecuatoriano.

Los delitos aduaneros mayormente ocurren a través de las fronteras y esto sucede debido a la facilidad de introducir productos, pero no todas las contravenciones se desarrollan al cruzar este límite, sino que también, se dan en la comercialización o uso indebido de bienes importados sin la autorización previa, pero una vez que ingresen al territorio nacional no cumplen con el sistema aduanero de protección de mercancías. Las redes de comercio ilegal están interconectadas con las exportaciones internacionales, conforman una fuente de riqueza constante de una minoría donde se encuentran familias de abolengo y estatus.

El Oro es una de las provincias fronterizas del país, principalmente por aquellos cantones cercanos a la frontera peruana donde las actividades ilegales van en ascenso afectando a aquellos comerciantes que tienen sus empresas, negocios y pequeños locales legalmente establecidos con mercadería netamente nacional, debido a que muchas veces otros compradores prefieren pagar menos dinero sin importarles la calidad del producto ocasionando una competencia desmesurada en el alza y baja de los precios buscando acaparar la atención de los clientes.

El comercio informal en el cantón Huaquillas ha ido avanzando a pasos vertiginosos debido a que los comerciantes se niegan a dejar sus actividades de manera que las autoridades no pueden hacer mucho ante esta problemática pues tienen controladas las zonas de paso al país vecino, pero los cutreros u otros mercantes encuentran la forma de transportar clandestinamente la mercadería, sin embargo, esta situación también se desarrolla por medio del puente internacional, las zonas límites de la frontera y Puerto Hualtaco.

En este sentido, es importante puntualizar en que, si no se interviene de manera positiva en la solución de esta problemática, se obtendría como resultado mayor índice de pobreza y pérdidas totales en la economía, debido a que se incumplen los controles aduaneros, perjudicando al vendedor legal, generando disputas de poder entre los comerciantes informales que inclusive han llevado a la muerte a varias personas.

En este contexto de análisis, se planteó el siguiente título de investigación: El comercio ilegal y sus repercusiones socioeconómicas en los comerciantes formales del cantón Huaquillas, año 2022, el mismo que se enmarca en el dominio de desarrollo social y de la línea de investigación sociedad y cultura de la Universidad Técnica de Machala.

La investigación gira en torno al problema socioeconómico existente en la población comerciante de Huaquillas, donde las personas que laboran legalmente se ven afectados por el comercio informal en la zona fronteriza. Por lo que, a través de la Universidad Técnica de Machala en la carrera de Sociología se requiere promover una propuesta que desarrolle una transformación socioeconómica para el futuro huaquillense al ser catalogado como un cantón que tiene una alta gama de actividad comercial.

Fue viable la investigación porque tiene amplia sustentación teórica y metodológica, el asesoramiento técnico profesional, asimismo, existió la facilidad de recolectar información a través de las técnicas de observación y recopilación empírica, de igual manera, para su ejecución se contó con recursos humanos, materiales y económicos que requirió dicho estudio académico.

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### *1.3.1 Objetivo general*

- Establecer las repercusiones socioeconómicas generadas por el comercio informal en los comerciantes formales del cantón Huaquillas.

#### *1.3.2 Objetivos específicos*

- Identificar las características adoptadas por el comercio informal a través del puente internacional y pasos clandestinos.
- Determinar los factores socioculturales incidentes en la proliferación del comercio informal en el cantón Huaquillas.
- Identificar las estrategias o medidas de control aplicadas para el comercio informal en el cantón Huaquillas.

## **1.4 Hipótesis**

### *1.4.1 Hipótesis central*

- El comercio informal repercute negativamente en las actividades desarrolladas por los comerciantes formales del cantón Huaquillas por la venta de productos de contrabando, lo que provoca poca afluencia de compradores y la reducción de ventas en los locales legalmente establecidos.

### *1.4.2 Hipótesis particulares*

- El comercio informal que se genera a través del puente internacional y pasos clandestinos se caracteriza por la coexistencia de redes delictivas organizadas entre comerciantes y cutreros, que coexisten con un deficiente control aduanero.
- Las condiciones económicas y el bajo nivel educativo son factores que explican la proliferación de comerciantes informales que buscan a través del comercio informal el financiamiento de gastos y la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Las estrategias o medidas de control que se aplican son controles permanentes en los pasos clandestinos, decomiso de mercadería ilícita, medidas ejecutadas con la intervención de la aduana, la policía nacional y el GADM Huaquillas para eliminar el comercio informal.

## **1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos**

### *1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio*

El comercio es parte de las prácticas cotidianas más comunes que dinamizan la economía, ha estado presente desde la génesis de las organizaciones sociales, sin embargo, esta actividad mercantil ejercida desde la informalidad ha conducido a la generación progresiva de redes de corrupción para el traslado, venta y compra de mercancías, de tal manera, que la eliminación del comercio informal se ha convertido en uno de los principales desafíos para distintas organizaciones y del Estado.

Según la Organización Mundial de Aduana (2022) las autoridades aduaneras son agentes fundamentales de las cadenas de suministro internacionales, por lo que la medida en que

aprovechen las tecnologías disruptivas para mejorar los procesos aduaneros puede tener una repercusión importante en los procesos comerciales transfronterizos y en las operaciones de la cadena de suministro.

El aprovechamiento de la tecnología es clave para combatir la evasión de impuestos, mejorar los controles en zonas fronterizas y supervisar la forma en que las personas naturales ejercen el comercio, estos son uno de los fines que tiene la OMA como organización intergubernamental para promover el comercio seguro, por lo que, señala que uso de la robótica, la biometría, la impresión 3D y el uso de drones resulta esencial para eliminar el tráfico ilícito de bienes.

Las opciones son múltiples en la aplicación de tecnologías, por ejemplo, la cadena de bloques es otra de las alternativas para la creación de registros digitales confiables, de esta manera los procesos aduaneros pueden comprobar la veracidad de las declaraciones éticas, sociales o ambientales de los productos, ofrecer mayor transparencia a los clientes, localizar productos contaminados o luchar contra el fraude.

De acuerdo con Nuñez y Rodríguez (2022) la ONU ha desempeñado un papel activo en convenciones internacionales que buscan proponer estrategias normativas en contra de la delincuencia organizada, en particular la que tiene vocación internacional, la cual, abarca diversos crímenes, como el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas, objetos o animales, el ciberdelito, el blanqueo de capitales proveniente de dichos delitos y la corrupción que los acompaña.

Con respecto a lo expuesto por los autores, la cooperación internacional es parte de las alternativas que propone la ONU para la promoción de prácticas comerciales éticas y sostenibles, incluyendo la colaboración con gobiernos para garantizar el desarrollo de políticas públicas y el cumplimiento de las leyes que sancionan las prácticas relacionadas al tráfico ilícito. Desde las acciones gubernamentales se puede potenciar y fortalecer la capacidad de las autoridades policiales, judiciales y administrativas favoreciendo el trabajo coordinado para alcanzar un mismo objetivo.

Para Galindo y Aristizábal (2021) el papel de la ONU es multifacético, creado en 1945 con el propósito de mantener la paz y la seguridad, desarrollar relaciones amistosas entre países, lograr la cooperación para la solución de problemas y como un centro para

armonizar las acciones de las naciones en el logro de fines comunes, las Naciones Unidas han ampliado su rol para incluir múltiples dimensiones tendientes a proteger los derechos humanos, brindar ayuda humanitaria, promover el desarrollo sostenible y defender el derecho internacional.

Los autores manifiestan que, la presencia de la ONU en ámbitos como la economía, la política, temas relacionados con el medio ambiente y los asuntos mercantiles posibilita resolver diferencias comerciales, brindar apoyo en temas de seguridad con la difusión del conocimiento en campos como la inteligencia artificial y potenciar estrategias de intervención para garantizar la estabilidad de la nación.

*1.5.1.1 Fundamentación sociológica.* La investigación se fundamentó en la teoría estructural – funcionalista, siendo uno de los aportes más importantes el de Talcott Parsons, mismo que propone “un sistema de acción que permite el análisis de la estructura social a partir de aspectos como la adaptación, la capacidad para alcanzar metas, la integración y la latencia” (Rodríguez de la Rosa, 2015, p. 123). Por consiguiente, todas las personas tienen diversos tipos de amoldamiento en la sociedad y lo que se busca es analizar sus comportamientos para de esta manera dar soluciones que los conlleven al orden, cohesión y equilibrio. Y para lograr esto, es más factible implementar el sistema AGIL (Adaptación, Goal, Integración, Latencia), debido a que estos subsistemas forman una comunidad bastante autosuficiente que opera dentro de un marco común.

De acuerdo con el pensamiento de Oquist y Oszlak (1970) la teoría se enfoca en un análisis social con la finalidad de explicar y detallar un elemento o manifestación destacado por su relativa persistencia, motivado principalmente por las acciones individuales o colectivas que derivan en comportamientos recurrentes sobre determinados aspectos sociales que se hacen visibles en rasgos: psicológicos, mecanismos fisiológicos, pautas culturales o instituciones sociales.

Por lo tanto, la investigación sobre el comercio informal que se desarrolla en el cantón Huaquillas, se fundamenta en la teoría estructural - funcionalista debido a que la problemática se presenta con características de comportamientos recurrentes entre las personas que, a pesar de ser controlados o detectados en la informalidad, continúan nuevamente realizando dicha actividad incluso desarrollan otras medidas estudiando la manera de proceder por parte de las autoridades.

Además, Oquist y Oszlak (1970) visualizan a la teoría como la interpretación de “un patrón de comportamiento o una institución sociocultural mediante la determinación del rol que éstos juegan en el mantenimiento del sistema como una entidad de funcionamiento y así, la medida en que satisfacen un prerrequisito funcional” (p. 6).

Con relación a lo expuesto por los autores, la teoría estructural - funcionalista es aquella que pretende identificar los patrones principales que motivan al comercio informal y, además, si existe una persona que promueve y aprueba dichas acciones, en este caso, analizar si este sistema de ilegalidad afecta otros negocios que si cumplen con los lineamientos jurídicos, económicos, políticos y sobre todo legales.

Teniendo en cuenta a Suárez et al. (2021), definen al funcionalismo como una postura la cual explica que la realidad se interpreta de los vínculos, procesos, funciones y maneras de actuación e interrelación de la sociedad, si cada elemento cumple con sus funciones la sociedad es funcional, en caso contrario, se considera disfuncional (pp. 62-63).

Es decir, que las entidades tienen un rol principal de ejecutar las funciones a cabalidad de manera integrada, estable, coherente, equilibrada que se rijan en el marco de leyes y reglamentos en donde se relacione el nexo existente entre los elementos de la comunidad y los fenómenos sociales con la finalidad de analizar qué aspectos y lineamientos restringen el contrabando y de esta forma, tratar de promover el cumplimiento de dichas normas priorizando un comercio justo y equitativo dentro del cantón.

El estructuralismo se plantea como un modelo epistémico cuyas teorías son absolutamente verificables y objetivas, en este sentido Rodríguez (2018) afirma:

En este enfoque, que calca los procedimientos de las ciencias físicas, por lo cual tratan de elaborar estrategias de investigación que son capaces de explicar las relaciones sistemáticas y constantes que existen en el comportamiento humano, individual y colectivo, y a las que dan el nombre de "estructuras". (p. 153)

Con respecto a lo expuesto por el autor, esta teoría pretende analizar las estructuras de la sociedad, en este caso, el comercio implica el progreso económico de un territorio, por lo cual fomenta la participación e influencia de factores tanto internos como externos para describir funciones que aseguren relaciones productivas estables, mientras se evidencia una aportación positiva a la economía de la nación que en la actualidad, se deberían

ejecutar principalmente por la máxima estructura que es el gobierno, seguido por un sistema político razonable, justo y equitativo a través de actividades comerciales formales y, asimismo, por una ciudadanía más consciente en adquirir productos de calidad y con garantías, para de esta forma, no promover la ilegalidad.

La concientización social por parte del público ayudaría a eliminar la permanencia de los trabajadores informales quienes buscan satisfacer las demandas del comprador con variedad de productos y los bajos precios que ofertan, una alternativa para esta situación, es que, los comerciantes formales se equipen de estrategias de marketing con promociones que llamen la atención de sus clientes, contar con incentivos fiscales es otra de las medidas que mejoraría la condición de los emprendedores, además de los planes de prevención y control por parte de organizaciones como la aduana.

#### *1.5.1.2 Estado del arte*

- *El comercio como actividad humana*

A medida que evolucionó el hombre, sus necesidades y perspectivas debían ser satisfechas, lo cual motivó a que adquieran algún bien por otro, que en tiempos remotos se conoció como trueque. Partiendo de esto, se va dando a conocer esta acción como comercio, donde se predispone a intercambiar bienes o servicios para luego ponerlos en manos del consumidor final. Asimismo, se describe y reconoce a tres niveles económicos denominados como primarios, secundarios y terciarios (Suriaga y Hidalgo, 2021).

En el estudio de García (2018) denominado “La regulación del comercio: retos ante el cambio tecnológico” se presenta que, en el campo del comercio, interactúan individuos denominados comerciantes, quienes son parte esencial para la actividad económica de un lugar o país, ya que, cumplen con ser intermediarios y establecen relaciones entre compradores o proveedores y vendedores o consumidor final.

Por lo tanto, el comercio se ha convertido en una actividad habitual que a medida que pasa el tiempo se ha venido reestructurando y adaptándose a cada política económica, social o financiera, que parte desde cubrir cualquier necesidad básica hasta elevar el nivel de autoestima, superación del personal que contribuye a dicho proceso de comercialización, ya que, sin ellos no se lograría obtener o producir un producto.

Por consiguiente, el comercio se define como aquella actividad mercantil que registra la obtención de un medio monetario previa estipulación, esto únicamente no se apega a la compraventa de bienes o servicios, sino también a la compra de materia prima necesaria para el proceso productivo u operativo de cualquier producto hasta cumplir con las expectativas del consumidor final.

Montenegro y Cabrera (2018) en su estudio “El mercado de los productos con denominación de origen a través del comercio justo. Perspectivas y retos”, describen que en el comercio justo se manifiesta una relación enfocada en el diálogo, la transparencia y el respeto buscando un alto nivel de equidad en el comercio internacional. De igual manera, aporta al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones en la compraventa y garantizando los derechos de los productores y trabajadores marginados, particularmente en el Sur.

Por otro lado, los mismos autores mencionan que las organizaciones dedicadas al comercio justo que son fomentadas por la intervención de los consumidores se comprometen activamente a apoyar a los productores, a sensibilizar a la opinión pública y llevar a cabo campañas a favor de cambios en las normas y prácticas del comercio internacional convencional. Por lo que, se define como un sistema comercial que promueve la equidad, manteniendo los buenos valores, principios y derechos entre fabricantes y compradores, con la finalidad que este accionar ayude a mejorar el desarrollo socioeconómico de un país (Montenegro y Cabrera, 2018).

Entre los tipos de comercio se presencia la comercialización mayorista, en donde se ejerce la acción de compra y venta de productos en grandes cantidades, a través de intermediarios para luego promover la reventa con cierta modificación a otro mediador más no directamente al consumidor final. Por otra parte, el minorista, consiste en la compra de productos en bajas cantidades para su posterior venta directa al cliente sin previo proceso de comercialización. Además, existe el denominado negocio local o nacional, que se efectúa entre empresas propias de un territorio; finalmente está el comercio exterior, que ejerce la participación e intercambio de bienes entre países y el resto del mundo bajo normas y acuerdos (Maza, 2020).

El autor hace referencia a las diferencias entre la negociación mayorista y minorista siendo las ventas el factor determinante que los diferencia, el primero utiliza

intermediarios y se distingue por ofrecer precios bajos debido a que los productos son comprados en grandes cantidades y esto es una ventaja para revender a los pequeños comerciantes, se convierten en distribuidores directos de las grandes fábricas de donde se elaboran una amplia gama de productos para el consumo humano.

El comercio minorista, en cambio, tiene contacto directo con los clientes es un mercado local donde los productos son vendidos a un precio más alto y esta cantidad varía de acuerdo a la procedencia de la mercancía. Las demandas sociales cada vez son más exigentes en el mundo globalizado en el que se habita, por lo que, la presencia del comercio exterior es propia de la época moderna, este tipo de comercio permite acceder a los bienes y servicios de países industrializados que cuentan con una tecnología en otro nivel con mayores avances y una producción más sofisticada.

A través del planteamiento de Aguilar et al. (2021) en su estudio “Comercio Justo una opción estratégica para mejorar el sistema de comercialización agrícola”, afirma que en el Ecuador, en la actualidad existen diversas organizaciones de productores con una gran variedad de productos y servicios relacionadas con el Comercio Justo y colectivos de economía popular y solidaria, que despliegan interesantes iniciativas productivas y comerciales orientadas a los mercados locales, nacionales e internacionales con una incidencia social y económica, que en conjunto constituyen un pilar importante al desarrollo del Ecuador.

Los autores opinan que es necesario que los comerciantes se sumen a la práctica del comercio justo desarrollando relaciones de cooperación con grupos de pequeños productores desfavorecidos para brindar apoyo mediante alianzas que beneficien ambas partes y de esta manera promover el desarrollo local con más sostenibilidad, mejorando la gestión comercial de los productores.

- *Comerciantes formales e informales*

Los comerciantes formales o partícipes del comercio formal son aquellos que desarrollan una actividad comercial y económica bajo cumplimiento y guía de las leyes o normas descritas de un país, de tal manera, que tanto el gobierno o entes competentes y comerciantes se encuentran debidamente amparados. En sí, dichas normas se constituyen como lineamientos claros, precisos y sobre todo justos para el efectivo desarrollo de

actividades con el objetivo de proveer productos de calidad y a buen precio al cliente final.

En este sentido, Cevallos et al. (2020) en su estudio: “Impacto social causado por la COVID-19 en Ecuador”, obtuvo como principales resultados una afectación directa al comercio formal creando cierres definitivos o parciales de negocios a causa de la pandemia provocando altos niveles de los índices de pobreza o extrema pobreza y la persistencia de las desigualdades sociales.

De igual manera, describe que la característica principal o garantía que otorga el comercio formal y las personas que lo conforman es brindar productos de gran valor y de buena calidad, bajo las debidas condiciones óptimas para que puedan cumplir con sus funcionalidades y satisfacer al cliente, asimismo, dicha garantía se presencia en una eficiente trazabilidad o gestión de procesos de guiar las mercancías hacia el consumidor a diferencia del comercio ilegal.

Por otro lado, comerciantes informales son aquellos que desarrollan actividades u ocupaciones ejecutadas por cuenta propia sin apego a una entidad y sin bases o normas legales. A pesar de que este tipo de trabajo genera una ganancia para la persona que lo realiza, esto trae consigo problemas socioeconómicos en la economía de un país, que frecuentemente posee recursos limitados causando baja reducción de ingresos a causa de cubrir las necesidades básicas mientras se incrementa la pobreza direccionada a la marginalidad y exclusión (Quispe et al., 2018).

Con lo manifestado por Ariza y Retajac (2021) en su estudio denominado “Composición y evolución de la informalidad laboral en Colombia durante el periodo 2009-2019”, obtuvo como resultado que el sector informal representa la única fuente de ingresos para un importante contingente de trabajadores en el mundo. Aunque no todos los trabajadores ilegales realizan actividades precarias o en condiciones riesgosas, generalmente operan al margen de la reglamentación laboral, efectúan trabajos de baja productividad, son mal remunerados y sus ingresos varían constantemente.

Con relación a lo anterior, dichas actividades ocasionan que los trabajadores no puedan acceder ni aportar al sistema de salud y de premonición de ingresos para la tercera edad, de esta manera, su situación se vuelve vulnerable para mantenerse en el ciclo económico,

lo que aumenta las posibilidades de estar inmerso en la pobreza y llevar un estilo de vida con devastadoras condiciones.

Sin embargo, la interpretación del mercado laboral formal e informal se inició cuando se perdió la relevancia del núcleo económico y simbólico del empleo público legal con las reformas de ajuste neoliberal desde las décadas de 1980 y 1990. La pérdida de este núcleo económico y simbólico vino a significar una nueva estructura de la desigualdad laboral todavía imprecisa en nuestros días. No obstante, lo que se puede postular es el paso de un mercado laboral caracterizado por la oportunidad del empleo formal a otro determinado por el riesgo de la exclusión laboral (Jiménez, 2019, p. 18).

En este sentido, Avendaño et al. (2020) señalan que, los trabajadores informales ocupan uno de los primeros lugares que pertenecen a grupos vulnerables, debido a que estos, se relacionan con la pérdida de empleos e ingresos económicos enfrentándose a una situación de pobreza e inseguridad afectando tanto a hombres y mujeres que realizan dicha actividad laboral.

A causa del gran nivel de desigualdad económica y social, se motiva a la informalidad que, para otros es sencillamente la reserva productiva e industrial, mientras que los autores lo definen como polo o eje marginal, de tal manera, que establecen relaciones en un sistema pobre e inestable generando ingresos mínimos e incompletos que no configuran a un sueldo o salario (Rojas y Luque, 2019). Además, se hace mención importante, que el comercio informal ocasiona una segmentación de actividades afectando principalmente al pago de la mano de obra; invisibilidad de un mercado heterogéneo; justificación de un modelo económico sectorial que divide en bloques distintos lo legal e ilegal cuando solo debe existir una comercialización justa.

Para Vela (2017) citado por Aulestia y Capa (2019) en su estudio denominado “El comercio informal transfronterizo de productos agrarios y su repercusión en el sistema agroalimentario ecuatoriano”, afirman que el repentino incremento o creación de algún tipo de impuesto, las notables diferencias de impuestos entre países vecinos, las frágiles sanciones para este tipo de actividades ilícitas, la falta de concientización por parte de la población sobre el impacto y peligro de estas actividades, y la sofisticación de los contrabandistas en encontrar nuevas metodologías para cruzar los controles fronterizos, resultan ser situaciones que incentivan a los pobladores para dedicarse a estas actividades.

Desde una perspectiva económica, el comercio informal es caracterizado generalmente por la venta ambulante de diversas mercancías en lugares donde los entes sociales se desplazan con mayor frecuencia, satisfaciendo de esta manera, las necesidades de las personas que enfrentan las crisis tanto económicas como políticas de un territorio.

En la opinión de Jalil y Mendoza (2021):

La informalidad va más allá de una simple actividad económica, debido a que se necesita de mucho ingenio y creatividad por parte del comerciante para ofrecer los bienes o servicios; se debe tener en cuenta que la mayoría de las personas que practican el comercio informal, muchas veces solo poseen su carisma y originalidad para convencer al comprador de adquirir sus servicios. (p. 122)

De acuerdo a la idea de los autores, la informalidad en la que se desenvuelven los comerciantes se distingue por la facilidad de palabra que tienen estos individuos al momento de vender sus mercaderías, son ingeniosos en el arte del convencimiento para que los clientes se decidan a comprar sus productos siendo tentativos los bajos precios que ofrecen y la variedad que disponen.

Tal como lo manifiesta Acebedo (2017) en su trabajo: “El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo”, define que el comercio informal se presencia desde tres ámbitos; comerciantes, actividad económica y prácticas de marketing informales. Desde este contexto, se describe que los comerciantes informales logran su desarrollo por la implementación de estrategias de marketing informal que han favorecido su crecimiento económico tales como el horario de atención, descuento o regateo, servicio a domicilio, lazos de amistad con el cliente.

- *Características del comercio ilegal*

Las interrelaciones comerciales, en conjunto con los desiguales intereses han propiciado que las personas busquen la manera de lucrarse ilícitamente de manera más fácil y rápida por lo que el comercio ilegal adquirió más notoriedad a partir del surgimiento del capitalismo ya que este modelo económico dio paso al establecimiento de compañías especializadas en la compra, producción y venta de bienes y servicios, dentro de un sistema económico de libre mercado.

El comercio ilegal se describe como un medio de adquisición de bienes sin adjudicación de tributos, lo cual crea una alta demanda a causa de que consiguen un bien a menor precio en comparación al costo del mercado local. Además, este sistema se crea por la falta de conciencia de empresarios o personas informales que desean obtener mayores ingresos para lograr mejores utilidades (Torres, 2021).

El comercio informal se ha presenciado como principal amenaza para el sistema público y, sobre todo, para los comerciantes que preservan un negocio formalizado, en vista de que, motivan a una desleal competencia. Además, otra de las características que sustenta a las actividades ilegales es que eleva los riesgos para el consumidor, debido a que los productos que obtienen o compran no tienen una procedencia verificada, que hasta pueden afectar los niveles de salud. Sin embargo, esto no representa un problema para la ciudadanía y continúan promoviendo lo ilegal (Vieira et al., 2021).

De igual manera, como parte del comercio ilegal no solo se contempla el movimiento informal de mercancías sino también de una variedad de insumos o productos como tabaco e implementos médicos, para estos últimos las organizaciones internacionales de salud y aduana están en constante comunicación para fortalecer su cooperación y erradicar dicha actividad. Asimismo, en este negocio existen especies, que son los animales silvestres y debido a su comercio ilícito se está poniendo en peligro la conservación y cuidado del medio ambiente y su biodiversidad (Crespo et al., 2022). Además, algo que afirman dichos autores es que el comercio informal en Ecuador supera los índices del comercio internacional a nivel mundial.

- *Causas y consecuencias del comercio ilegal*

El comercio ilegal se promueve a causa de la insuficiencia de insumos para el proceso productivo y de comercialización, lo cual fue un factor relevante mientras se presenció el Covid-19. Sin embargo, la pandemia y sus restricciones con cierre de fronteras no fue motivo para que se deje de proveer el mercado negro, lo cual creó un debilitamiento de sectores económicos formales principalmente el manufacturero y el comercio local minorista; otras consecuencias fueron el aumento en la tasa de desempleo y la reducción de recaudaciones fiscales (Barona y Espín, 2019).

En sí, varios investigadores afirman que al no percibir una rentabilidad un negocio, el principal recurso que se verá afectado será el personal o mano de obra de cada entidad dedicada al comercio formal, ya que, dichas entidades buscarán velar por su bienestar y así continuar desarrollando sus actividades. Por lo tanto, una de las decisiones que se tomarán será la reducción de personal, eliminación de bonos, o, por último, la aminoración del sueldo lo cual promueve una disminución de oportunidades de trabajo e impulsa a la persona hacia la pobreza hasta llegar a la marginalidad.

Como afirma Gillespie y McBride, 1996; Dorfman (2007) permanencia del contrabando entre los diferentes países de Latinoamérica, su creciente sofisticación e impacto, hacen más evidente la estrecha relación entre contrabando y corrupción, por la actuación ilegal directa de los funcionarios de aduanas, quienes obvian sus responsabilidades administrativas para actuar en contra del cumplimiento de los regímenes de importación y exportación de sus respectivos países, a cambio de percibir pagos subrepticios que exceden considerablemente a sus respectivos sueldos, como funcionarios, citado por (Mazuera et al., 2019, p. 174)

Los autores manifiestan que la corrupción, la impunidad, la competencia desleal, la falta de regulación estatal, las asimetrías políticas y comerciales son algunos de los factores que han condicionado la concentración del contrabando a nivel mundial, por lo que afirman que el comercio ilegal causa efectos perjudiciales en el sistema de finanzas y en especial sobre el desarrollo económico de un país, debido a que, se pierden representativas cantidades monetarias por el ingreso de bienes provenientes de otros Estados, dinero que resultaría necesario para la inversión pública y provisión de los servicios públicos para los ciudadanos.

En Ecuador, un claro ejemplo estadístico sobre las causas y consecuencias que genera el comercio ilegal lo dan los datos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), que indica que esto genera una pérdida de ingresos de alrededor de \$700 millones al año provocando a que se limite emplear aproximadamente a 200.000 ecuatorianos (Aulestia y Capa, 2019).

Además, se destaca que los productos con mayor afectación en razón de tasas o aranceles son los agrícolas, los cuales adquirirían impuestos que equivalían la mitad de su precio siendo así, una causa más para bajar el interés y desmotivar a los pequeños negocios

reconocidos como importadores a comercializar productos de manera legal, situación que impulsa el comercio ilegal.

El desempleo es una de las causas principales que impulsa a la gente a incrementar las actividades informales, debido a que, se encuentran decepcionados de no poseer un empleo digno y un ingreso fijo que pueda solventar, subsistir y alimentar a su familia. La desesperación por obtener liquidez los lleva a comercializar con productos que no tienen los permisos reglamentados para ser ofertados en el mercado, sin embargo, no tienen otra opción para garantizar su supervivencia. Estos actores sociales se valen de otros intermediarios que pasan la mercadería a través de pasos clandestinos para revender los productos a estos comerciantes minoristas.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), detalla que diversas áreas fronterizas presentan comercios ilegales, ya que, de cada cien habitantes hay siete desempleados, número que supera la media a nivel nacional. Por consiguiente, esto trae como consecuencia el cierre de empresas o negocios que impulsan un comercio legal o caso contrario para subsistir realizan recortes promoviendo a elevar aún más la tasa de pobreza y marginalidad, siendo así evidente, que los pobladores de zonas fronterizas prefieren obtener recursos económicos a través del contrabando o comercio informal de bienes (Aulestia y Capa, 2019).

A través de lo expuesto por Hernández (2021):

El cruce de fronteras es una oportunidad para pasar de un lugar a otro, observar contrastes, jugar un rol diferente en cada uno de los países, o incluso, una oportunidad para manejarse entre las posiciones difusas de la ilegalidad, en tanto que las zonas de frontera también se caracterizan por la permeabilidad y dinamismo que posibilitan. (p. 11)

En relación a lo que afirma el autor, las fronteras son utilizadas por los traficantes para mover bienes informales, fomentar la competencia desleal y distorsionar los mercados, es a través de este tramo que conecta a dos países que las personas aprovechan para abrir pasos clandestinos y evadir los impuestos por el cruce de mercadería. El soborno y el pago a un grupo reducido del personal que vigila en estas zonas es otro problema, algunos han aprovechado para lucrarse y perpetuar el comercio informal.

En otro sentido, el nivel de corrupción de quienes vigilan la frontera es una situación que, aunque es ya conocida, poco o nada se ha hecho, ya que muchas veces esto permite que los “contrabandistas” sientan total seguridad y/o libertad de ingresar mercadería de manera ilegal, debido a que, por incentivos económicos, muchas personas encargadas de esta regulación les permiten realizar estas actividades. Asimismo, se menciona que uno de cada diez trámites aduaneros ha sido promovido con actos de corrupción, muchas veces donde se traslada grandes cantidades de mercadería, significando enormes pérdidas financieras para el Estado y menor competitividad de los productos nacionales que trabajan en el marco legal (Reyes et al., 2018).

Los funcionarios que mantienen alianzas con estos criminales son malos elementos para las instituciones y organizaciones que buscan inalcanzablemente frenar las prácticas ilegales de los comerciantes informales, quienes cuentan con vías alternas para realizar el traslado de productos de un país a otro con la ayuda de intermediarios para evadir las inspecciones de la aduana.

- *Repercusiones socioeconómicas por el comercio informal*

Las repercusiones socioeconómicas son aquellas que influyen negativamente, ya sea, de manera directa o indirecta en la situación económica y social de las personas dentro de un territorio establecido. Por consiguiente, en el aspecto social se relacionan las características de la población, la salud pública y la educación, en otras palabras, las políticas públicas establecidas por las autoridades correspondientes deberían buscar el desarrollo humano de la sociedad antes que el económico, para ello se debe fomentar decisiones por parte del gobierno que favorezcan a las masas y se antepongan al imperio privado. Mientras que, el económico se lo define por la capacidad que posee una nación para generar riqueza a fin de conservar el bienestar tanto social como económico de sus pobladores.

En este contexto, “las repercusiones socioeconómicas de una población, país o región se establecen mediante diferentes indicadores tales como: ingresos y gastos de hogares, consumo de la población, el peso de la deuda pública y el gasto social en la nación” (Jama y Cornejo, 2016, p. 104). El comercio ilegal afecta tanto a la economía como a la seguridad de la sociedad porque muchas veces se presentan conflictos entre mafias que

pueden llegar a ser catastróficos para muchas personas que no tienen nada que ver en su disputa por el territorio.

En aspectos económicos, esta labor también presenta afectaciones debido a que los comerciantes informales no pagan los tributos correspondientes a la mercancía que ingresan, debido a que se saltan los controles o destacamentos aduaneros en las zonas fronterizas. Y al ampliarse esta actividad ilícita en Huaquillas no se generan recursos para mejorar el sistema de salud, educación, vivienda gratuita, etc.

- *El comercio ilegal como delito aduanero*

El contrabando representa un delito que obstaculiza la función extrafiscal de los derechos de aduana, además supone adentrarse en los fines que persigue el derecho penal, el derecho tributario y el derecho aduanero, debido que al hablar del comercio ilícito implica reconocer que va en contra de los resultados económicos que busca el Estado con su política económica.

Al respecto Peña et al., (2018) mencionan que:

Existen conceptos básicos en áreas del derecho que se encuentran en normas jurídicas y que contribuyen a dar claridad sobre lo que connotan los elementos del tipo penal del delito de contrabando, como son: gasto público, ingreso público, tributos, obligación tributaria, hecho imponible, contribución, derechos de aduana, territorio aduanero, importación, exportación, entre otros. De modo que, el desconocimiento de estos conceptos conlleva problemas semánticos al momento de interpretar y aplicar este tipo penal, además que ello impide saber lo que es el contrabando y las implicaciones de su comisión para la sociedad. (p. 132)

Con respecto a la opinión de los autores, la evasión de controles e impuestos por parte de los criminales, es un delito penado por la ley al ser un acto deshonesto que burla los controles de las autoridades simulado registros, datos, papeles y operaciones verídicas para no ser detectados fácilmente, sin embargo, otro punto negativo es que este tipo de prácticas van acompañadas de la complicidad de otros intermediarios de las operaciones de comercio que resultan ser facilitadores de este delito.

La red de organización que se conforma para la importación, exportación o venta de mercadería es amplia y está conformada por personas que encuentran la manera de hacer del comercio ilegal un negocio rentable que incluso cuenta con el apoyo de funcionarios de aduanas, los cuales aceptan sobornos a cambio de fuertes cantidades de dinero.

Su alianza consiste en tener acceso a los operativos que se planean hacer en determinadas zonas donde se ha registrado el movimiento de traficantes, también el acceso de herramientas utilizadas por la aduana lo que permite evadir las inspecciones. Es decir, los pactos sociales en el contrabando es un problema alentado por los modelos económicos vigentes que generan asimetrías en el contexto social donde las personas aprenden una cultura compartida de informalidad para sustentarse, este constructo social se ha creado a partir de un bajo nivel educativo, la condición económica y el espacio de convivencia que influye en el comportamiento de los individuos.

Por otra parte, el impacto fiscal en las empresas que compiten legalmente es otro problema permanente causado por el comercio ilícito, dando paso a la reducción de la participación en el mercado, limitada capacidad para invertir y crecer como organización, la disminución de sus utilidades, la pérdida de empleos, entre otras consecuencias que terminan con el cierre de un negocio que ya no resulta rentable mantener.

Tal y como plantean Núñez y Lechuga (2022) en su trabajo “Acercamiento a los regímenes internacionales de control de exportaciones: caso aduana mexicana”, opinan que “las aduanas desempeñan una función social importante debido a que son oficinas públicas en fronteras, litorales y ciudades portuarias que fiscalizan, vigilan y controlan la entrada de mercancías y los vehículos donde estas son transportadas” (p. 88).

Por lo tanto, es importante que organizaciones como la aduana cumplan con su rol de controlar, regular, recaudar y proteger el movimiento de mercancías, además de la cooperación con otros países para proveer un marco normativo y regulatorio en las estructuras del Estado, ya que, es la unión de esfuerzos entre autoridades y las personas que ejercen el poder la vía para combatir el contrabando de productos.

Cabe mencionar que, las fronteras entre países es un punto de contacto y cooperación donde las inspecciones deben ser aún más constantes por parte de las autoridades aduaneras, además desarrollar herramientas de control y vigilancia con la ayuda de la

inteligencia artificial y un sistema de control de riesgo aduanero es necesario para estar preparados ante las estrategias que aplican los contrabandistas quienes son expertos en la falsificación de documentos como facturas, permisos y certificados que hacen pasar las mercancías como legales.

Desde el punto de vista de Meisel (2020):

La trascendencia del sistema de gestión del riesgo en el marco aduanero busca incrementar el conocimiento del control aduanero, porque es o su antecedente o su consecuente para neutralizar o reprimir cualquier actividad ilegal y determinar si es dinámico, interactivo y fiable, para aumentar la presión sobre las organizaciones criminales que agitan la dinámica aduanera, ya que cada instancia, el control y el sistema, contemplan la posibilidad de mostrar una verdadera muralla de contención contra la ilegalidad en ese terreno. (p. 113)

El autor intenta explicar la importancia del control aduanero en el marco del cumplimiento de las formalidades establecidas por la ley, para que las maniobras realizadas en el traslado de mercaderías sean inspeccionadas por las autoridades competentes, además llevar un plan estratégico de control permite estar preparados ante riesgos potenciales y los manejos poco éticos de los contrabandistas para lograr el ingreso de mercancías peligrosas, ilegales o falsificadas.

Otra de las medidas que recurren estos traficantes es la creación de empresas fantasmas para camuflar el origen o destino de la mercancía ilícita lo que se conoce como lavado de dinero para justificar las ganancias obtenidas por el contrabando en el sistema económico. Estos movimientos son difíciles de detectar si no se cuenta con los programas tecnológicos de rastreo apropiados para identificar transacciones por vía electrónica ya que la economía digital cada vez está ganando más espacio.

Al respecto Méndez et al. (2019) destacan que:

La economía digital está asociada a una etapa de desarrollo económico que impactará de forma transversal en los modelos productivos de todos los sectores y países, creará empleo y dará lugar a nuevas fuentes de empleo; esta representa el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

(TIC) en todos los aspectos de la economía, incluyendo el funcionamiento interno de las organizaciones, transacciones entre organizaciones y consumidores. (p. 22)

Los autores afirman con su investigación que, la economía digital es parte de los avances tecnológicos y las facilidades que brinda un comercio globalizado, sin embargo, también se convierte en un nuevo nicho donde los contrabandistas pueden operar a través de perfiles falsos, cuentas o links electrónicos para estafar a los compradores, por lo que es un medio novedoso para el tráfico de productos pirateados o el acceso de servicios a bajos precios, ante esto la seguridad cibernética tiene un importante reto para identificar la identidad de las personas que se dedican a este oficio.

- *El comercio ilegal en Huaquillas*

Debido al área geográfica a la que pertenece el cantón Huaquillas, se presencia el intercambio ilegal de bienes a precios por debajo de los que ofertan los comerciantes formales, es así como se identifica dicha actividad a lo largo de la frontera ecuatoriana – peruana, afectando la economía nacional (Quito, 2019). En sí, se reconoce que este sistema de comercio ha generado problemas al sector comercial de dicho cantón y a nivel provincial, a causa del ingreso ilícito de mercadería barata al país.

Además, se describe que dicha ilegalidad de comercio de mercancías surge desde nación peruana mediante las zonas de tránsito formales e informales, sin embargo, existen ciertos caminos que no se encuentran bajo control y, por ende, son tomados por los contrabandistas, quienes generan un daño fiscal relevante promoviendo una deslealtad entre comerciantes y sus negocios. Los artículos de uso doméstico, prendas de vestir, dispositivos electrónicos, calzado e incluso artículos de bisutería y alimentos perecibles son parte de lo que se trafica diariamente a través de estos pasos clandestinos.

De igual manera, es importante destacar que este problema no es reciente sino que viene desde hace muchos años atrás por contar con vías alternas que contribuyen al traslado ilegítimo de mercancías, pero en mínimas cantidades, que al final son almacenadas para proceder a su libre distribución en el mercado local y clientes específicos, tal como se ha mencionado, esto crea un impago de derechos e impuestos arancelarios descritos en las leyes y normas legalmente constituidas (Maza, 2020).

Los contrabandistas se fortalecen en este cantón gracias a las redes de apoyo con otros cantones cercanos que contribuyen con apoyo logístico y financiero, están perfectamente organizados que cuentan con informantes estratégicos para pasar información sobre los operativos que se están realizando, por lo que cambian de ruta para el traslado de los productos falsificados y de esta manera burlar las acciones de las autoridades.

El cantón Huaquillas siempre se ha caracterizado por hacer del comercio su medio de subsistencia, no obstante, los negocios ilícitos afectan el desarrollo de los negocios locales, la producción nacional y destacar en el mercado internacional, de por sí, estamos en un país tercermundista donde las oportunidades son cada vez más limitadas que hacer del trabajo informal un medio de vida contribuye a la involución en materia económica.

El contrabando cada vez gana más espacio y los encargados de proponer políticas públicas para eliminar este problema no están cumpliendo su rol de legislar para el bienestar de las pequeñas, medianas y grandes empresas, del comerciante que paga puntualmente sus impuestos, del dueño de un pequeño emprendimiento que busca abrirse paso en el mercado y tiene aspiraciones de internacionalizarse. Con el tiempo Huaquillas se ha convertido en un centro de comercialización que funciona en torno a la informalidad dando un mal aspecto visual de los mercados, bahías, y zonas comerciales que evidencia el desorden social y desequilibrio comercial que se vive en este cantón.

### *1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema*

La investigación se fundamentó en las siguientes normas legales vigentes en la República del Ecuador.

*1.5.2.1 Constitución de la República del Ecuador 2008.* A través de sus artículos promueve que:

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 19).

Art. 335.- El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 154).

Art. 336.- El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 154).

#### 1.5.2.2 *Código de Comercio.* El código explica en sus artículos que:

Art. 2.- Son comerciantes:

a) Las personas naturales que, teniendo capacidad legal para contratar, hacen del comercio su ocupación habitual (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019, p. 3).

Art. 7.- Se entiende por actividades mercantiles a todos los actos u operaciones que implican necesariamente el desarrollo continuado o habitual de una actividad de producción, intercambio de bienes o prestación de servicios en un determinado mercado, ejecutados con sentido económico, aludidos en este Código; así como los actos en los que intervienen empresarios o comerciantes, cuando el propósito con el que intervenga por lo menos uno de los sujetos mencionados sea el de generar un beneficio económico (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019, p. 4).

#### 1.5.2.3 *Código Orgánico Integral Penal.* Se consideraron los siguientes artículos relacionados al comercio ilegal:

Art. 299.- Defraudación aduanera. -La persona natural o jurídica que perjudique a la administración aduanera en las recaudaciones de tributos, sobre mercancías cuya cuantía sea superior a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir si realiza cualesquiera de los siguientes actos:

1. Importe o exporte mercancías con documentos falsos o adulterados para cambiar el valor, calidad, cantidad, peso, especie, antigüedad, origen u otras características como marcas, códigos, series, modelos; en el presente caso el ejercicio de la acción penal no depende de cuestiones prejudiciales cuya decisión compete al fuero civil (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, p. 116).

Art. 301.- Contrabando. - La persona que, para evadir el control y vigilancia aduanera sobre mercancías cuya cuantía sea igual o superior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general, realice uno o más de los siguientes actos, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años, multa de hasta tres veces el valor en aduana de la mercancía objeto del delito, cuando:

1. Ingrese o extraiga clandestinamente mercancías del territorio aduanero. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, p. 117).

Art. 302.- Mal uso de exenciones o suspensiones tributarias aduaneras.- La persona que venda, transfiera o use indebidamente mercancías cuya cuantía sea superior a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general, importadas al amparo de regímenes especiales aduaneros de los que derivan la suspensión del pago de tributos al comercio exterior o importadas con exención total o parcial de tributos, sin obtener previamente la debida autorización de la autoridad aduanera competente, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, p. 117).

Artículo 321.- Actos ilegales tendientes al alza de precios de productos sujetos a precio oficial. - La persona que, sin autorización legal, incremente los valores de productos sujetos a precio oficial, será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, p. 124).

*1.5.2.4 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.* En este código se manifiesta artículos referentes a las actividades productivas de comercio e inversiones, tales como:

Art. 21.- Normas obligatorias. - Los inversionistas nacionales y extranjeros y sus inversiones están sujetos, de forma general, a la observancia y fiel cumplimiento

de las leyes del país, y, en especial, de las relativas a los aspectos laborales, ambientales, tributarios y de seguridad social vigentes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019, p. 12).

Art. 34.- El Gobierno nacional podrá autorizar el establecimiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones, con los incentivos que se detallan en la presente normativa; los que estarán condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en este Código, de conformidad con los parámetros que serán fijados mediante norma reglamentaria y los previstos en los planes de ordenamiento territorial (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019, p. 17).

*1.5.2.5 Código Tributario.* Se consideraron los siguientes artículos decretados por el Congreso Nacional en el año 2005:

Art. 15.- Concepto. - Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 5).

*1.5.2.6 Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.* De esta ley se consideraron los siguientes artículos:

Art. 1.- Objeto.- El objeto de la presente Ley es evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado; la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas; el control y regulación de las operaciones de concentración económica; y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general y de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, p. 4).

Art. 26.- Prohibición. - Quedan prohibidos y serán sancionados en los términos de la presente Ley, los hechos, actos o prácticas desleales, cualquiera sea la forma

que adopten y cualquiera sea la actividad económica en que se manifiesten, cuando impidan, restrinjan, falseen o distorsionen la competencia, atenten contra la eficiencia económica, o el bienestar general o los derechos de los consumidores o usuarios (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, p. 16).

#### *1.5.2.7 Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.*

La investigación se vinculó a los siguientes ejes, objetivos y políticas:

- *Eje Económico:* trabajo, empleo, reducción de brechas laborales y emprendimiento; productividad agrícola, acuícola, pesquera, industrial, infraestructura, soberanía y seguridad alimentaria; finanzas públicas, régimen tributario, dolarización y deuda pública.

Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.

##### *Políticas:*

1.1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.

##### *Políticas 1.1*

A7. Crear redes de empleo, priorizando a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.

Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

##### *Políticas:*

3.3. Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización. (Consejo Nacional de Planificación, 2021, pp. 30-35)

- *Eje Social: Erradicación* de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad.

Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

*Políticas:*

5.1. Promover el ejercicio de derechos y erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria. (Consejo Nacional de Planificación, 2021, pp. 39-40)

- *Eje Institucional:* La Justicia, políticas regulatorias, trámites y gobierno digital, política exterior.

Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción

*Políticas:*

15.1. Fomentar la integralidad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana (Consejo Nacional de Planificación, 2021, pp. 61-64).

*1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico*

La investigación propuesta consideró los siguientes enfoques: sociológico, epistemológico y metodológico:

*1.5.3.1 Enfoque sociológico.* El enfoque fue estructural - funcionalista, puesto que se trató estudiar un problema que también tiene articulaciones con la normativa, por lo que, el rol de las instituciones tanto aduaneras como policiales y de control tributario que medianamente intervienen en los procesos de vigilancia y erradicación del comercio informal que afecta a los que se dedican a las actividades de intercambio de bienes y servicios en el marco del respeto a la ley.

Si bien en la dinámica del comercio informal se analizan situaciones particulares que provocan interrelaciones sociales diversas, desde el estructural - funcionalista, se observan las organizaciones o grupos que no actúan al margen de la ley y que con sus roles afectan al Estado por la evasión de impuestos, al tiempo que generan un impacto significativo en quienes desarrollan sus funciones apegados a las normas, toda vez que les perjudica en el cumplimiento de sus actividades cotidianas, los niveles de vida y los compromisos asumidos con las instituciones del sector financiero u otros referentes de líneas de crédito para el comercio.

*1.5.3.2 Enfoque epistemológico.* En la investigación se aplicó el enfoque empírico – inductivo, el mismo que implica la recopilación de datos empíricos mediante la observación y la experimentación, para luego realizar un análisis inductivo de la realidad sin hacer modificaciones que describan y expliquen los fenómenos observados, es decir, va de lo particular a lo general (Yáñez Moretta, 2018).

También se aplicó el enfoque racional - deductivo es una forma de razonamiento riguroso que se esfuerza por garantizar que las conclusiones se deriven de manera lógica de las premisas dadas, lo que ayuda a evitar sesgos y decisiones impulsivas.

Tal y como expresa Prieto (2017) el enfoque racional – deductivo está basado en el razonamiento pasando de principios generales como leyes y teorías científicas a hechos particulares, es decir, una vez comprobado y verificado que determinado principio es válido, se procede a aplicarlo a contextos particulares que sería el hecho observable que genera el problema y motiva la indagación.

*1.5.3.3 Enfoque metodológico.* El trabajo se guio por el enfoque mixto, debido a que se recopilará información por medio de datos los cuales verifiquen y den veracidad a los resultados obtenidos mediante las técnicas como encuestas y entrevistas, con el único fin de interpretar, comprender y profundizar todo lo compilado.

En concreto Hernández & Mendoza (2018) consideran:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p. 612)

Con relación a lo expuesto por los autores, el enfoque mixto permite el análisis e interpretación de los datos recopilados por medio de técnicas e instrumentos que proporcione la información sistematizada en una sola investigación, por consiguiente, se podrá crear conclusiones del problema planteado, brindando de esta forma una mayor comprensión del objeto de estudio.

## **1.6 Descripción del proceso diagnóstico**

### *1.6.1 Tipo de investigación*

La investigación fue de tipo básica, debido a que se caracterizó por buscar el conocimiento puro a través de la recolección de datos aportando nuevas ideas para incrementar los conocimientos teóricos, además tiene un alcance exploratorio porque permite conocer de primera mano las singularidades del objeto de estudio.

Tal como expresa Escudero y Cortez (2018) “la investigación básica está orientada a descubrir las leyes o principios básicos, así como en profundizar los conceptos de una ciencia, considerándola como el punto de apoyo inicial para el estudio de los fenómenos o hechos” (p. 19). Con relación a los autores, este estudio busca mostrar el impacto negativo que produce el comercio ilícito de productos y sin ningún tipo de registro legal que avale su comercialización, por lo que, desde esta perspectiva se orienta a la obtención de información para incrementar el conocimiento de la realidad que viven los comerciantes formales de Huaquillas.

Esta investigación también es de tipo explicativo e interpretativo, debido a que desea comprender el fenómeno de estudio a través de la identificación de las causas y efectos que lo han ocasionado intentando percibir la realidad al considerar que el conocimiento no es neutral (Ricoy Lorenzo, 2006). Por consiguiente, busca tanto explicar las relaciones causales entre las variables como comprender el contexto y el significado del objeto investigado, en este caso se lo aplica con el propósito de interpretar las repercusiones socioeconómicas ocasionadas por la competencia desleal.

### *1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico*

La investigación fue de tipo no experimental porque buscó describir las variables tal como se presentan, es decir, no se procederá a manipularlas o agregar indicadores que alteren el estado natural de la misma. En tal sentido, se abordó el tema en el contexto para someterlo a un análisis exhaustivo de la realidad, con base en categorías, conceptos y sucesos sin la intervención previa del investigador.

Este diseño se caracterizó por ser una investigación sistemática que analiza la realidad natural del comercio ilegal como un fenómeno social que repercute económicamente de

forma negativa en las ventas de los negocios formales que cumplen con el pago de impuestos, en esta investigación no se realizan experimentos de ninguna índole.

- *Métodos de investigación*

El método que se empleó fue el analítico – sintético, el cual requiere de un análisis extenso para estudiar los hechos y fenómenos desarticulando los elementos que lo componen para determinar su importancia, repercusiones y funcionamiento. Además, se utiliza para facilitar la comprensión profunda y la retención del conocimiento al descomponer temas complejos en partes más manejables y luego reconstruirlos de manera significativa que ayuden a entender las causas e inferencias que origina el objeto de estudio que se busca explicar.

El método inductivo - deductivo combina dos procesos, en donde inicia con la observación y la recopilación de datos (inducción) para formular una hipótesis o teoría. Luego, se utiliza el razonamiento deductivo para derivar predicciones específicas que pueden ser sometidas a prueba mediante experimentos o más inspecciones. Si estas últimas se confirman, hace que la investigación refuerce la validez de la afirmación general.

Como afirma Sánchez, Fernández y Díaz (2021) la revisión documental o bibliográfica: “constituye el punto de entrada a la investigación, incluso en ocasiones es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales” (p. 109).

- ❖ *Técnicas e instrumentos de investigación*

Las técnicas e instrumentos de investigación que se aplicaron en la investigación fueron las siguientes:

- *Observación directa.* Permitió la obtención de datos sin intervenir en la situación que se desarrolla cotidianamente en los mercados comerciales del cantón Huaquillas para luego registrar la información en una ficha técnica sobre el comportamiento observado, esta técnica permitió obtener datos específicos sobre la dinámica entre los comerciantes, su forma de interactuar con la gente para vender sus productos y su flexibilidad para adaptarse al mercado.

- *Encuesta.* Es un procedimiento utilizado en los diseños de una investigación descriptiva permite recopilar datos mediante un cuestionario previamente diseñado, por lo que utilizar esta técnica facilito conocer la percepción de los comerciantes formales sobre la competencia desleal, los perjuicios sociales del contrabando a través de Puerto Hualtaco y recolectar información puntual sobre las afectaciones en los negocios formales, las características que presenta el comercio ilegal y las causas que motivan a las personas a ejercer el comercio desde la informalidad, esta técnica tuvo un bajo costo y permitió estandarizar los datos al ser aplicada a una muestra representativa de la población.
- *Entrevista.* Esta técnica permitió mantener un diálogo directo con algunas autoridades que manifestaron su compromiso por garantizar un comercio regido a la ley, además de las medidas y controles en los mercados, bahías y zonas comerciales que han realizado en conjunto con la policía nacional para desplazar los negocios informales, además, la entrevista permito establecer una conversación espontanea que hizo posible que los entrevistados expresen sus experiencias, necesidades y aspiraciones con libertad enriqueciendo la información sobre el tema.

❖ *Unidades de investigación*

Las unidades de investigación que se identificaron fueron las siguientes:

- *Comerciantes Formales.* Personas dedicadas a la compra y venta de productos y servicios cumpliendo las normativas legales, se apegan a las normas justas para desarrollar su actividad y sus movimientos mercantiles son cerciorados por las autoridades. Para esta investigación estos comerciantes son objeto de estudio al ser primordiales para recabar información inherente a las afectaciones que representa la competencia desleal de comerciantes que buscan su sustento comprando y vendiendo mercancía ilícita que evade el pago de impuestos tributarios.
- *Comerciantes Informales.* Se trata de comerciantes que desarrollan sus actividades por cuenta propia sin apego a las disposiciones legales, son objeto de investigación las consecuencias que producen al dedicarse a comerciar productos evadiendo todos los controles aduaneros y aportando al desarrollo de redes de corrupción para dejar pasar la mercadería del vecino país, los productos que venden no cumplen con las

licencias, trámites bancarios, permisos sanitarios entre otros requisitos dispuestos por la aduana.

- *Comisaria del GAD Municipal.* Autoridad encargada de brindar apoyo a los procesos judiciales de infractores que no han acatado las normas que mantienen la cohesión social, por lo cual, se convierte en una unidad de investigación en la medida de que ha sido veedora y parte de los procesos que se han llevado a cabo en conjunto con agentes de la policía nacional.
- *Presidente de la Cámara de Comercio de Huaquillas.* Es el directivo encargado de establecer alianzas estratégicas con asociaciones extranjeras y transnacionales para fortalecer la economía de los comerciantes que se apegan a las normas jurídicas de esta manera se convierte en un actor clave para determinar las medidas que ha tomado para la protección del comercio y en general a la actividad productiva del país frente al contrabando.
- *Funcionario de la Aduana.* Autoridad de la milicia encargado de la defensa y la seguridad del país en la dinámica comercial, su labor es objeto de investigación al encargarse de la vigilancia de las labores de carga y descarga de mercancías además de desarticular las redes del narcotráfico y de bandas clandestinas que se adueñan de los puertos y diferentes espacios para el tráfico de productos.

❖ *Universo y muestra*

- *Universo.* En la investigación el universo estuvo constituido por 8746 comerciantes formales y 708 comerciantes informales.
- *Muestra.* Luego de aplicar la fórmula estadística se determinó que la muestra se constituyó por 199 comerciantes formales y 158 comerciantes informales.

Para el cálculo de la muestra a investigar, se aplicó la siguiente fórmula.

n= Tamaño de muestra.

N = Universo.

l= Valor constante.

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$

EA = Margen de error admisible

➤ *Muestra para comerciantes formales*

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$

$$n = \frac{8746}{1 + (7/100)^2 \times 8746}$$

$$n = \frac{8746}{1 + (0,07)^2 \times 8746}$$

$$n = \frac{8746}{1 + (0,0049) \times 8746}$$

$$n = \frac{8746}{43.8554}$$

n = 199 comerciantes formales.

➤ *Muestra para comerciantes informales*

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$

$$n = \frac{708}{1 + (7/100)^2 \times 708}$$

$$n = \frac{708}{1 + (0,07)^2 \times 708}$$

$$n = \frac{708}{1 + (0,0049) \times 708}$$

$$n = \frac{708}{4.4692}$$

n = 158 comerciantes informales.

### 1.6.3 Análisis del contexto

La investigación se realizó en el contexto jurídico-político-administrativo del cantón Huaquillas, el mismo que se encuentra situado en la zona sur del Ecuador, pertenece a la provincia de El Oro y cuenta con una extensión de 112.60 km<sup>2</sup>. Además, limita al Norte y Este con el cantón Arenillas, al Sur con el vecino país Perú y al Oeste con el Archipiélago de Jambelí.

*1.6.3.1 Reseña histórica del cantón Huaquillas.* En sus inicios este cantón solo era un caserío con un nivel bajo de población aproximado de 200 habitantes bajo jurisdicción del cantón Santa Rosa, donde únicamente se había asignado a un policía como autoridad, en el año 1935 su producto principal y de gran afluencia fue el tabaco, el cual se transportaba a través de animales de carga, tiempo después mediante mingas comunitarias se realizó un camino provisional facilitando el acceso de vehículos. A su vez, contaba con un puerto pesquero que permitía el fácil acceso para viajar en transporte fluvial.

La tierra de Huaquillas era muy rica en recursos minerales, además, que contaban con el río Zarumilla, el cual fue muy importante para su progreso, pero fue hasta 1941 que se origina el conflicto armado entre Ecuador y Perú, siendo este país quien redirigiría las aguas del río por otra vía que jamás retornó hacia Huaquillas, sin embargo, los batallones ecuatorianos lucharon hasta defender este pedazo de nación. El 13 de febrero de 1964, se ejerció una sesión para iniciar el proceso de parroquialización, consolidándose el 19 de octubre del mismo año, en donde se ejecutó el acto oficial y solemne de la inauguración de la nueva parroquia (GAD Municipal de Huaquillas, 2020).

Luego de aproximadamente 20 años, los habitantes se direccionaron hacia Quito para conversar directamente con el presidente de la República y solicitar la cantonización,

dando, así como resultado una aprobación inmediata el 1 de octubre de 1980 y formalmente se constituye en cantón el 6 de octubre de 1980 con una jurisdicción de 72 Km<sup>2</sup>. Por otro lado, el 8 de febrero de 1981 en el sindicato de trabajadores de embarque y desembarque de frutas y anexos, con presencia de gran parte de la ciudadanía se forma el Primer Concejo Cantonal de Huaquillas que marcará el inicio de la independiente Centinela sin Relevos hasta llegar a conocerse en la actualidad como Huaquillas Ciudad Guardianas de la Paz y de la Integración Fronteriza (GAD Municipal de Huaquillas, 2020).

*1.6.3.2 Población y división política.* En la proyección ejecutada se estimaba que en el año 2020 exista una población de 60.166 personas, las mismas que se encuentran distribuidas en las cinco parroquias urbanas del cantón, conocidas como Ecuador, Paraíso, Unión Lojana, Hualtaco y Milton Reyes (Ordinola y Campoverde, 2021).

De acuerdo a información obtenida por funcionarios del cabildo municipal, en el año 2022 la población total es de 70.220 huaquillenses que habitan en el cantón fronterizo e inclusive existen miles de personas que se encuentran en movilidad humana.

*1.6.3.3 Actividades económicas del cantón Huaquillas.* Una de sus principales actividades por su ubicación estratégica es el comercio, que desde sus inicios ha generado labores comerciales basadas en el intercambio de todo tipo de producto, se considera importante también a la actividad pesquera relacionada con la captura de pesca blanca y el cultivo de camarón en cautiverio, asimismo, la recolección de moluscos y crustáceos, sin embargo, se manifiesta que gran parte de los habitantes se dedica al comercio informal por los beneficios de fácil acceso aunque este tipo de negocio se ha convertido en una fuente personal y familiar de ingresos brindando mercancías básicas de consumo.

Conforme a la información brindada por funcionarios públicos de la unidad de turismo del municipio del cantón Huaquillas, existen 8746 negocios formales distribuidos en: comercio de diferentes productos, fábrica de zapatos y textiles, restaurantes, hoteles, hostales, discotecas, camaroneras, ladrilleras, profesionales y comerciantes en las vías.

Por otro lado, de acuerdo a información proporcionada por el coronel Luis Suárez jefe del Distrito Huaquillas de la Policía Nacional del Ecuador, actualmente existen 708 negocios informales que se encuentran establecidos en las calles del cantón.

El cantón Huaquillas es un centro de distribución para actividades comerciales, las ventas son mayoristas y minoristas, comercializando variedad de productos nacionales y extranjeros, su atractivo radica en el precio y la calidad. A continuación, se describen las siguientes;

- *Actividad comercial.* En el cantón hay muchos almacenes de ropa, textil, calzado, alimento, automotriz, asimismo, de insumos acuícolas para las camaroneras aledañas u otras partes, además, el comercio ilegal también es una actividad económica muy concurrente, especialmente la compra y venta de combustibles para pasarlos al vecino país Perú a través del Puerto fronterizo.
- *Actividad pesquera.* Está directamente relacionada con los pescadores artesanales y los mariscadores quienes extraen a diario pescado, conchas, cangrejos y langostinos cerca del mangle.
- *Actividad camaronera.* En la carretera que conduce a Puerto Hualtaco es notable ver de ambos lados las piscinas de camarones en cautiverio que existen, los propietarios de las camaroneras proporcionan grandes fuentes de trabajo y abundantes divisas por la exportación de este rico y exquisito producto.
- *Actividad gastronómica.* Este cantón tiene lugares con amplia gastronomía, de igual manera, cuenta con un puerto pintoresco donde se puede disfrutar de una gran variedad de comida exquisita, existen muchos de restaurantes gastronómicos, que harán las delicias que deseen sus visitantes; al probar los platos hechos con los deliciosos mariscos frescos (cangrejo, camarón, corvina, calamares, conchas, pulpo, etc.), se puede decir la conocida frase "del mar a su paladar".
- *Actividad turística.* Huaquillas tiene lugares magníficos para hacer turismo, uno de ellos es Puerto Hualtaco conocido por sus maravillosos paisajes escarpados, valles fértiles y vegetación tropical abundante, ofreciendo una amplia variedad de actividades ecoturísticas de esta naturaleza pródiga. Los fines de semana este puerto recibe entre 200 y 300 turistas nacionales y extranjeros, quienes llegan a conocer más sobre sus especies en el museo, al mirador turístico de Hualtaco, a visitar su fauna marina compuesta por: pelícanos, piqueros, gaviota cabecigris, espátula rosada, etc., entre reptiles hay: iguanas y lagartos. Es especialmente popular entre los turistas

visitar la playa San Gregorio o la Isla Punta Payana, ir en botes a recorrer la ruta del puerto, los esteros y observar ampliamente la conservación de sus hermosos manglares, también se los transporta a la Isla de las Huacas, como a la Isla Costa Rica, Isla Jambelí, etc.

*1.6.3.4 Aspectos socioculturales.* Del total de la población, según el INEC: el 82,27% de los huaquillenses se autoidentificó como mestizos, siguiéndole los blancos con un porcentaje 7%, los afroecuatorianos o afrodescendientes con un 4,61%, indígena-negro-mulato-montubio: 6,12%. Además, se identifica que los niveles educacionales del cantón con relación al censo anterior han superado, destacándose la incorporación de más del 50% de la población a edad escolar en el sistema educativo. En promedio se pueden presentar las siguientes cifras: el 47.08 % posee educación primaria, el 27.39% dominan la educación secundaria, el 7.95 % tiene educación básica, el 0.63% ha culminado los ciclos pos-bachillerato, y el 4.08 % alcanza un nivel de educación superior.

De acuerdo con información otorgada por la secretaría del alcalde Florencio Fárez, el cantón Huaquillas ha superado en gran magnitud el analfabetismo, actualmente 1 de cada 30 personas no saben leer ni escribir, de igual manera, la escolaridad ha incrementado, pero si hubo una remota deserción de estudios secundarios con la pandemia del covid-19 y hasta la fecha se ha logrado superar ese índice. Por otro lado, el sector fronterizo ha mejorado su infraestructura, pero aún existen desventajas en los temas de: inversión económica, laboral, social, educativo y demás en general, considerando que es uno de los cantones de mayor actividad económica y social.

## **1.7 Resultados de la investigación de campo**

### *1.7.1 Resultados de las Encuestas aplicadas a los comerciantes formales del cantón Huaquillas*

Las encuestas fueron aplicadas a 199 comerciantes formales del cantón Huaquillas, las mismas que se realizaron el 22 de julio del 2023 y se procede a la presentación e interpretación de los resultados obtenidos.

### 1.7.1.1 Características adoptadas por el comercio ilegal a través del puente internacional y pasos clandestinos

#### ➤ Contribución del Comercio Ilegal

El comercio ilegal es considerado una práctica o conducta prohibida por las normas, relativas a la comercialización de productos de toda índole, la contribución de este fenómeno social se refiere a la aportación a otras problemáticas producto de las graves consecuencias que causa la competencia desleal con el tráfico de mercancías que no tributan al Estado, la falsificación de documentos y la evasión de controles realizados por instituciones como la aduana.

**Cuadro 1. Contribución del comercio ilegal**

<b>Contribuciones del comercio ilegal</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Pobreza Socioeconómica	147	73,87
Apoyo entre bandas delictivas	88	44,22
Dominio de mafias internacionales	52	26,13
Aceptación social del comercio ilegal	74	37,19
Otros	0	0

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

La información que antecede de las encuestas realizadas el 73% indicó que el comercio ilegal contribuye al incremento de la pobreza socioeconómica, el 44% manifestó que aporta al apoyo entre bandas delictivas, el 37% mencionó que refuerza la aceptación social del comercio ilegal y el 26% restante expresó que contribuye al dominio de mafias internacionales.

El mayor porcentaje de los encuestados indicaron que el comercio ilegal contribuye al aumento en el índice de pobreza socioeconómica debido a que estas personas trabajan en condiciones inadecuadas y sus ganancias no cubren todas sus necesidades para alcanzar un buen estatus social, en cambio, otros informantes expresaron que contribuye a la conformación de bandas delictivas porque se apoyan coordinadamente para cometer actos ilícitos como extorsionar a los comerciantes al obligarlos a pagar cuotas a cambio de permitir que sigan con sus negocios; algunos encuestados en cambio manifestaron que esta problemática contribuye a la aceptación social del comercio ilegal porque las

personas ven con normalidad vender sus productos sin pagar ningún tipo de impuesto. Finalmente, el menor porcentaje de la población encuestada contestó que este tipo de comercio ilícito contribuye al dominio de mafias internacionales porque diariamente son testigos de las balaceras y conflictos entre pandillas enemigas que se disputan el poder incrementando la inseguridad y el miedo en la ciudadanía.

➤ *Tráfico de productos ilegales por el puente internacional y los pasos clandestinos*

El tráfico de productos implica la venta y distribución ilícita de todo tipo de artículos para el consumo humano, esta actividad es desarrollada por comerciantes que ven la oportunidad de tener ingresos económicos ilegalmente, comercializando vestimenta, calzado, alimentos perecibles, aparatos electrónicos, bebidas y toda una amplia gama de productos que son transportados de forma camuflada por el puente internacional y pasos clandestinos con el objetivo de evadir impuestos y tener mayores ganancias.

**Cuadro 2. Tráfico de productos ilegales por el puente internacional y los pasos clandestinos**

<b>Tráfico de productos ilegales por el puente internacional y pasos clandestinos</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Si	199	100
No	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Según los resultados obtenidos el 100% de las personas encuestadas están de acuerdo que existe tráfico de productos a través de los pasos clandestinos y el puente internacional.

Por lo expuesto, el total de la población investigada coincide que existe tráfico de bienes y productos a través del puente internacional y pasos clandestinos, debido a que todos los días el flujo comercial es alto en la compra y venta de mercadería barata que se trafica para que los comerciantes informales puedan revenderlos a precios por debajo de lo que se venden en los negocios legales esto implica mayores ganancias y la expansión de la informalidad.

➤ *Tipos de productos traficados a través de pasos clandestinos y el puente internacional*

La tipología de productos se refiere a la categorización de los mismos según sus características, uso, origen o cualquier otro criterio relevante. El tráfico de estos tipos de productos va acorde a la cotización demandante de los clientes, por lo que, los comerciantes trafican ilícitamente una amplia variedad de artículos para abastecer las preferencias de los compradores aprovechando los pasos clandestinos y el puente internacional para transportar la mercancía sin cumplir con los requerimientos legales establecidos.

**Cuadro 3. Tipos de productos traficados a través de pasos clandestinos y el puente internacional**

<b>Tipos de productos traficados</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Trafico de alimentos	73	36,68
Trafico de ropa y calzado	91	45,73
Trafico de electrodomésticos	77	38,69
Trafico de materia prima en general	121	60,80
Otros tipos no señalados	0	0

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

El 60% de los encuestados indicó que el tráfico de materia prima en general es el más recurrente, en segundo lugar, está el tráfico de ropa y calzado que representa el 45%, mientras que el 38 % de la población investigada manifestó que lo que más se trafica son los electrodomésticos, finalmente una minoría que representa el 36% respondió que a través de los pasos clandestinos y el puente internacional se trafican alimentos perecibles.

Los resultados indican que de los tipos de tráfico que se desarrollan en el cantón Huaquillas la materia prima es lo que más se comercializa mediante los pasos clandestinos y el puente internacional, ya que las personas necesitan estos artículos para sus emprendimientos locales como restaurantes, tiendas, bazares o talleres artesanales, otro porcentaje de la población menciona que es el tráfico de ropa y calzado porque los clientes están interesados en adquirir imitaciones de marcas reconocidas como Adidas, Chanel o zapatos Jordán. Por otra parte, un pequeño porcentaje indicó que el tráfico de electrodomésticos es habitual debido a que los clientes están interesados en comprar plasmats, lavadoras, equipos de sonido, refrigeradoras entre otros artefactos que en un

almacén tendrían un mayor precio, finalmente, el menor porcentaje de los informantes señaló que los alimentos perecibles son los menos comprados porque tienen un tiempo corto de caducidad y las personas prefieren comprar sus alimentos en centros comerciales.

➤ *Consecuencias generadas por redes delictivas asociadas al comercio ilegal*

Las consecuencias que generan las redes delictivas hacen referencia a los resultados de actos ilícitos que atentan la cohesión social, incrementan la inseguridad ciudadana y la propagación de nuevos grupos delictivos que tiene que ver con el contrabando, venta de productos pirateados, adulterados o robados que al estar asociados al comercio ilegal fortalecen las redes criminales teniendo conexiones en diferentes partes y contando con la ayuda de altos funcionarios que aceptan sobornos para no penalizar sus delitos.

**Cuadro 4. Consecuencias generadas por redes delictivas asociadas al comercio ilegal**

<b>Consecuencias generadas por redes delictivas asociadas al comercio ilegal</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Cierre de negocios	138	69,35
Competencia desleal	71	35,68
Reducción de ventas	64	32,16
Reducción del nivel de ingresos	101	50,75
Otras repercusiones no señaladas	0	0

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

De los resultados obtenidos en el siguiente cuadro podemos visualizar que el 69% de los encuestados indicó que la principal consecuencia de la presencia de redes delictivas asociadas al comercio ilegal es el cierre de negocios, seguido del 50% que indicó que provoca la reducción del nivel de ingresos para los negocios legales, mientras que el 35% consideró que ha causado el incremento de la competencia desleal, finalmente solo el 32% mencionó que se han reducido las ventas.

De acuerdo con los datos obtenidos la mayoría de los encuestados señalan que la presencia de redes delictivas asociadas al comercio ilegal genera como primera

consecuencia el cierre de negocios debido a los conflictos que se desatan entre bandas criminales, por lo que los comerciantes se sienten inseguros y cierran temprano sus negocios por miedo a ser víctimas de los constantes asesinatos que se dan por ajuste de cuentas, en segundo lugar, indicaron que provoca limitados ingresos para los comerciantes formales porque los dueños de estos negocios no tienen las ganancias suficientes para pagar el alquiler del local, los impuestos y los servicios básicos, de esta manera otro porcentaje de los encuestados indicó que la tercera consecuencia es la competencia desleal porque incluso los comerciantes que antes trabajaban formalmente al ver que sus negocios fracasaban recurrían también a la informalidad para probar suerte. Por último, como cuarta consecuencia la población investigada indicó que es la reducción del número de ventas en los negocios por la poca afluencia de clientes producto de los constantes enfrentamientos armados.

➤ *Control aduanero*

El control aduanero consiste en la vigilancia, inspección y decomiso de material fraudulento con el fin de controlar el ingreso de la mercadería y el cobro de impuestos, estos procedimientos están a cargo de servidores públicos especializados que cuentan con el armamento y las medidas necesarias para realizar operativos en puntos estratégicos como las fronteras.

**Cuadro 5. Control aduanero**

<b>Control Aduanero</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Si	38	19,10
No	161	80,90
<b>TOTAL</b>	199	100

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

En el cuadro se observa que la menor parte de los encuestados que representa el 19,1% consideran que, si existe controles aduaneros, mientras que la mayoría de los comerciantes que representan el 80,9% coinciden en que no existen controles por parte de la aduana para eliminar el comercio informal.

De acuerdo a los resultados que anteceden de las encuestas aplicadas la minoría de los informantes indicaron que, si se realizan controles aduaneros por parte de agentes de la Aduana que se mantienen en servicio las 24 horas del día para la inspección de vehículos

pesados y la revisión de los equipajes donde pueden camuflar distintos productos, mientras que la mayor cantidad de los encuestados indicó que no se realizan controles a los comerciantes ambulantes y que dejan pasar la mercadería ilícita a cambio de sobornos a miembros de altos cargos que son cómplices de estos delitos comerciales.

➤ *Consecuencias por la falta de control aduanero*

Las consecuencias por la falta de control aduanero significan la incompetencia operativa de la agencia de Aduana y su deficiente coordinación con otras instituciones como el GAD Huaquillas, comisaría municipal o la policía nacional, es decir, se trata de los efectos negativos que causa la falta de medidas de control para eliminar el tráfico de productos que no cumplen con los permisos legales necesarios causando afectaciones en la vida económica, política y social del país.

**Cuadro 6. Consecuencias por la falta de control aduanero**

<b>Consecuencias por la falta de control aduanero</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Defraudación aduanera	81	40,70
Enriquecimiento ilícito	51	25,63
Reducción de recursos económicos para el Estado	50	25,13
Debilitamiento del sector comercial formal	127	63,82
Otras consecuencias no señaladas	0	0

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

De los resultados obtenidos en el siguiente cuadro podemos visualizar que el 63% de los encuestados indicó que la falta de control aduanero provoca el debilitamiento del sector comercial formal, seguido del 40% que indicó como segunda consecuencia la defraudación aduanera, mientras que un 25% de la población investigada considera como tercera consecuencia el enriquecimiento ilícito y otro 25% indicó que se han reducido los recursos económicos para el Estado debido a la falta de control aduanero.

La mayoría de los encuestados indicaron que la primera consecuencia por la falta de controles aduaneros es el debilitamiento del sector comercial formal porque estos comerciantes han tenido que cerrar sus negocios por la crisis económica, la inseguridad, extorciones y robos en los locales, otros consideran que al no existir controles a cargo de agentes aduaneros en las zonas de apogeo comercial ha provocado como segunda consecuencia la defraudación aduanera porque las personas que trabajan desde la informalidad no tributan al Estado, no pagan impuestos y logran pasar mercadería

clandestinamente a través de caminos como puentes hechos de madera, transportes rudimentarios y otras vías de acceso ilegal que son abiertos por cutreros. Sin embargo, otro porcentaje considera como tercera consecuencia el enriquecimiento ilícito debido a la corrupción en las actividades que desarrollan los comerciantes informales ampliando las brechas sociales. Finalmente, los encuestados indicaron que la ausencia de control aduanero ha reducido los recursos económicos para el Estado porque no se pagan los impuestos y aranceles necesarios para la inversión de obras públicas.

#### *1.7.1.2 Factores socioculturales incidentes en la proliferación del comercio ilegal en el cantón Huaquillas*

##### ➤ *Condiciones socioeconómicas que originan el comercio ilegal*

Las condiciones socioeconómicas que explican el origen del comercio ilegal son todos aquellos aspectos relacionados con el entorno de las personas que trabajan desde el sector informal, sus rasgos, posición socioeconómica, estatus social, nivel educativo, ocupación laboral y todas las circunstancias que regulan su singular comportamiento característico de su estilo de vida, es decir, a partir de estos aspectos se puede analizar los factores propios de su personalidad y del ambiente en el que viven.

**Cuadro 7. Condiciones socioeconómicas que originan el comercio ilegal**

<b>Condiciones Socioeconómicas que originan el comercio ilegal</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Desempleo	152	76,38
Subempleo	16	8,04
Pobreza socioeconómica	44	22,11
Reducción del buen vivir comunitario	53	26,63
Violencia generalizada	57	28,64

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Mediante los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los encuestados que representa el 76% indicaron que el desempleo origina el comercio informal, el 28% señaló que la violencia generalizada origina el comercio ilegal, seguido por la reducción del buen vivir comunitario que representa el 26%, mientras que el 22% señaló que las condiciones socioeconómicas que originan comerciantes informales es la

pobreza socioeconómica y en último lugar está el subempleo que representa el 8% de los encuestados.

La mayoría de la población indicó que la principal condición socioeconómica que origina el comercio ilegal es el desempleo porque las personas necesitan satisfacer sus necesidades básicas, pagar deudas, alimentarse y mantener a sus familias por lo que se ven en la necesidad de sobrevivir de cualquier forma que les genere dinero, otro porcentaje considera que se debe a la violencia del entorno en el que conviven por lo que les resulta fácil vender cualquier producto para ser autónomos y tener ingresos económicos para salir de las condiciones precarias de vida, por lo que algunos encuestados indicaron que la tercera condición que obliga a las personas a trabajar desde la informalidad es la reducción del buen vivir comunitario ya que las personas no han recibido respuestas cuando han solicitado ayudas solidarias, por el contrario se sienten marginados y salen a las calles con la esperanza de tener apoyo que en su comunidad no reciben, por lo mismo, la pobreza es otra de las condiciones que originan el trabajo informal porque es la falta de recursos lo que les impide regularizarse o estudiar un carrera universitaria que le permita acceder a un trabajo con sueldo básico, mientras que el menor porcentaje de la población indicó que el subempleo es el origen de este fenómeno social porque trabajan ocasionalmente, no tienen estabilidad económica, se sienten desmotivados y en la necesidad de emprender sus propios negocios sin todos los permisos municipales para no endeudarse.

➤ *Causas que incrementan comerciantes informales*

Las causas que explican el incremento de comerciantes informales son todos aquellos factores internos y externos que justifican las razones que tienen estas personas para desarrollar actividades contrarias a lo que estipula la ley, estas personas desempleadas o con empleos inadecuados se dedican a comerciar por cuenta propia infringiendo las normas legales para abastecer sus necesidades sin afiliarse a ningún tipo de seguro social y bajo condiciones que pueden atentar su integridad física.

**Cuadro 8. Causas que incrementan comerciantes informales**

<b>Causas que incrementan comerciantes informales</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Aceptación social del comercio ilegal	122	61,31

Bajo nivel educativo	62	31,16
Desorganización social	62	31,16
Desempleo	35	17,59

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

El 61% de los encuestados indicó que el incremento de comerciantes informales es causado por la aceptación social de este problema que afecta a corto y largo plazo la estabilidad económica del país, el 31% indicó que se debe al bajo nivel educativo, otro 31% mencionó que se debe a la desorganización social y solo el 17% indicó que se debe al desempleo.

De acuerdo a la información recopilada los encuestados consideran que la principal causa del incremento masivo de comerciantes informales se debe a la aceptación social del comercio ilegal porque la gente ve con normalidad el tráfico de toda una gama de productos a los menores precios del mercado de los cuales se beneficia porque son baratos y convenientes para su bolsillo, otro porcentaje de la población considera que se debe al bajo nivel educativo que tienen las personas porque no existe conciencia social del daño fiscal que causa esta forma de comercio a la economía del país, mientras que otros consideran que es la desorganización social lo que causa que más personas trabajen de esta manera porque las autoridades competentes no diseñan ordenanzas o planes estratégicos en beneficio de los comerciantes para poder reubicarlos en otras plazas comerciales. Por último, solo la menor parte de los encuestados considera que se debe al desempleo porque la crisis económica ha afectado el nivel de vida de todos los ciudadanos y cada quien busca la manera de sobrevivir y solventar sus gastos.

➤ *Consecuencias socioeconómicas por el comercio ilegal en zonas fronterizas*

Las consecuencias socioeconómicas por el comercio ilegal en zonas fronterizas hacen referencia a los efectos negativos en las condiciones de vida de la población debido a que las fronteras son ese tramo estratégico que conecta a dos países con fines comerciales, turísticos y políticos, por lo que, el crimen organizado ha aprovechado la bondad de esta vía para trasladar mercadería ilegal contando con el apoyo de otras bandas que han adueñado de la dinamización del sector comercial.

**Cuadro 9. Consecuencias socioeconómicas por el comercio ilegal en zonas  
fronterizas**

<b>Consecuencias socioeconómicas por el comercio ilegal en zonas fronterizas</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Incremento de evasión tributaria	62	31,16
Enriquecimiento ilícito	74	37,19
Quiebra de negocios	56	28,14
Desocupación	42	21,11
Migración	56	28,14
Incremento de delitos aduaneros	81	40,70
Creación de mafias contrabandistas	96	48,24

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Según la información que antecede el 48% indicó que la creación de mafias contrabandistas es la principal consecuencia de la práctica del comercio ilegal en zonas fronterizas, el 40% indicó que se ha ocasionado el incremento de delitos aduaneros, mientras que el 37% mencionó que se ha producido mayor enriquecimiento ilícito, el 31% indicó que se ha incrementado la evasión tributaria, el 28% señaló que se ha ocasionado el quiebre de negocios, otro 28% indicó que se ha aumentado la migración y solo el 21% indicó la desocupación como consecuencia del comercio informal.

Los comerciantes legales señalaron que la conformación de mafias contrabandistas es la primera consecuencia socioeconómica que ha causado el comercio ilegal en zonas fronterizas porque esta actividad es aprovechada para el tráfico de armas de línea blanca, armamento bélico y estupefacientes, mientras que otro porcentaje considera que han aumentado los delitos aduaneros porque los pasos clandestinos son aprovechados para evadir cualquier tipo de operativos, construyendo manualmente pasos rudimentarios para ingresar sin ningún costo los productos que trafican al vecino país y viceversa, lo que provoca también el enriquecimiento ilícito posicionándose como la tercera consecuencia según las respuestas de los encuestados, debido a la corrupción, el fraude, el lavado de dinero y otras actividades ilegales. En cuarto lugar, se encuentra la evasión tributaria porque no se han cumplido con las leyes y regulaciones que garantizan un comercio justo, finalmente otro porcentaje indicó que se han cerrado negocios porque los comerciantes

no tienen los recursos para pagar las cuotas de alquiler o préstamos bancarios que han solicitado para emprender sus negocios

Por último, otro porcentaje de los encuestados indicaron que la migración es también la sexta consecuencia de este fenómeno social porque la gente se va pensando que en un país extranjero hay más oportunidades laborales y mejor salario para enviar dinero a sus familias y solo la minoría de los informantes consideró como séptima consecuencia el incremento del índice de desocupación porque las personas no tienen los recursos para abrir un negocio propio, tampoco para solicitar un crédito bancario o tener un trabajo bien remunerado, por lo que forman parte de la población económicamente inactiva.

### 1.7.1.3 Estrategias o medidas de control aplicadas para el comercio ilegal en el cantón Huaquillas

#### ➤ Aplicación de medidas de control

La aplicación de medidas de control son acciones que se toman para prevenir o detectar el ingreso de mercadería ilícita o peligrosos en un país, esto permite tener un plan de guía para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aduaneras algunas de las medidas que se implementan van desde inspecciones de cargamentos, verificación de documentos sobre los bienes o productos como facturas o comprobantes hasta el uso de la tecnología avanza como escáneres o sistemas informáticos expertos en la inspección de productos fraudulentos.

**Cuadro 10. Aplicación de medidas de control**

<b>Aplicación de medidas de control</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Si	14	7,04
No	89	44,72
Desconoce	96	48,24
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

La información que se observa en el cuadro la mayor parte de la población investigada que representa el 48% indicó que desconoce si se aplican medidas de control para decomisar los productos de mercadería ilícita, el 44% mencionó que no se toman medidas

de control y solo el 7% indicó que si se realizan controles por parte de las autoridades competentes.

El mayor porcentaje de los encuestados desconoce si se aplican medidas de control por parte de las autoridades para el decomiso de productos obtenidos de forma deshonesto, sin permisos o facturas que justifiquen su origen, mientras que otro porcentaje considera que no existe medidas de control para eliminar el contrabando porque es costumbre ver a las personas comprando artículos de primera necesidad, alimentos, ropa, calzado, alcohol, artefactos electrónicos, electrodomésticos entre otros, es decir, se ha creado un hábito tanto en comerciantes como personas civiles recurrir a la frontera para comprar mercadería a precios sumamente económicos. Finalmente, solo una minoría considera que si se aplican medidas de control en coordinación con la comisaría municipal y otras instituciones gubernamentales para garantizar la justicia en la dinamización de la economía.

➤ *Causas del incumplimiento de la Aduana*

La administración Aduanera se asegura del cumplimiento de la legislación vigente con el fin de precautelar el orden en las actividades comerciales. Las causas del incumplimiento de esta institución gubernamental hacen referencia a las circunstancias que provocan el incumplimiento de la fiscalización de mercadería que entra y sale del país por lo que no se realizan los protocolos para asegurar el cumplimiento de las normativas aduaneras y fiscales, así como la seguridad y protección del país y sus ciudadanos.

**Cuadro 11. Causas del incumplimiento de la Aduana**

<b>Causas del incumplimiento de la Aduana</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Cadenas de complicidad	40	20,10
Falta de políticas públicas en beneficio de los comerciantes	95	47,74
Escasos procesos administrativos por parte del GAD Huaquillas	118	59,30

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Según la información que antecede de las encuestas realizadas el 59% indicó que los escasos procesos administrativos por parte del GAD Huaquillas es la primera causa para que la aduana no cumpla su rol en el decomiso de bienes y productos ilícitos, el 47%

indicó que se debe a la falta de políticas públicas en beneficio de los comerciantes y solo el 20% indicó que se debe a las cadenas de complicidad.

El mayor porcentaje de la población investigada coincide que la Aduana no cumple su rol para eliminar el contrabando considerando como principal causa los escasos procesos administrativos por parte del GAD Huaquillas los cuales son ineficientes y representan un impedimento para identificar los caminos por donde se trafican los productos de forma ilegal, otra parte de los encuestados considera que la segunda causa es la falta de políticas públicas porque los comerciantes se sienten abandonados y recurren a la compra ilícita para evadir procesos burocráticos y trámites legales para adquirir lo que desean, mientras que la minoría consideró como tercera causa las cadenas de complicidad que se desarrollan con la colaboración de malos elementos de la institución aduanera que aceptan sobornos para dejar cruzar los cargamentos sin cumplir los requisitos obligatorios.

#### *1.7.2 Resultados de las encuestas aplicadas a los comerciantes informales del cantón Huaquillas*

Las encuestas fueron aplicadas a 158 comerciantes informales del cantón Huaquillas, las mismas que se realizaron el 22 de julio del 2023 y se procede a la presentación e interpretación de los resultados obtenidos.

##### *1.7.2.1 Características adoptadas por el comercio ilegal a través del puente internacional y pasos clandestinos*

###### *➤ Contribución del comercio ilegal*

El comercio ilegal es considerado una práctica o conducta prohibida por las normas, relativas a la comercialización de productos de toda índole, la contribución de este fenómeno social se refiere a la aportación a otras problemáticas producto de las graves consecuencias que causa la competencia desleal con el tráfico de mercancías que no tributan al Estado, la falsificación de documentos y la evasión de controles realizados por instituciones como la aduana.

**Cuadro 12. Contribución del comercio ilegal**

<b>Contribución del comercio ilegal</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Pobreza Socioeconómica	106	67,09

Apoyo entre bandas delictivas	57	36,08
Dominio de mafias internacionales	47	29,75
Aceptación social del comercio ilegal	40	25,32
Otros	0	0

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

De acuerdo a la información que antecede el 67% de los encuestados indicó que el comercio ilegal contribuye a la pobreza socioeconómica, seguido del 36% que indicó que genera el apoyo entre bandas delictivas, mientras que el 29% de los encuestados indicó que aporta al dominio de mafias internacionales, finalmente la menor parte de los encuestados que representa el 25% indicó que la existencia de la informalidad contribuye a la aceptación social del comercio ilegal.

Los resultados obtenidos indican que la contribución principal del comercio ilegal es el aumento en el índice de pobreza socioeconómica porque las ganancias que obtienen con la venta de sus productos no es suficiente para abastecer sus necesidades, también consideran que esta actividad contribuye al aumento de bandas delictivas porque algunos comerciantes se asocian con mafias para estar protegidos de asaltos y el hurto de la mercadería que venden, por lo mismo, otro porcentaje de los encuestados considera que aporta al dominio de mafias internacionales, porque aumentado el índice de inseguridad, peleas callejeras, sicariato, extorciones, entre otras amenazas, mientras que la minoría de los informantes consideran que contribuye a la aceptación social del comercio ilegal porque las personas tienen una percepción positiva del contrabando y compran los productos que venden a precios económicos y en grandes cantidades.

➤ *Tráfico de productos ilegales por el puente internacional y los pasos clandestinos*

El tráfico de productos implica la venta y distribución ilícita de todo tipo de artículos para el consumo humano, esta actividad es desarrollada por comerciantes que ven la oportunidad de tener ingresos económicos ilegalmente, comerciando vestimenta, calzado, alimentos perecibles, aparatos electrónicos, bebidas y toda una amplia gama de productos que son transportados de forma camuflada por el puente internacional y pasos clandestinos con el objetivo de evadir impuestos y tener mayores ganancias.

**Cuadro 13. Tráfico de productos ilegales por el puente internacional y los pasos clandestinos**

<b>Tráfico de productos ilegales por el puente internacional y los pasos clandestinos</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Si	158	100
No	0	0
<b>TOTAL</b>	158	100

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Según los resultados obtenidos al aplicar las encuestas el 100% de los comerciantes ilegales coinciden que existe tráfico de productos a través de los pasos clandestinos y el puente internacional.

La totalidad de los encuestados coinciden que existe el tráfico de productos mediante pasos clandestino y el puente internacional porque todos los días comercializan una amplia variedad de productos para abastecer la demanda social y las preferencias de los clientes que cada vez son más exigentes y consumidores de todo lo que está en boga, los comerciantes informales mencionan que desarrollan sus actividades con normalidad y que es el sustento económico para sus familias.

➤ *Tipos de productos traficados a través de pasos clandestinos y el puente internacional*

La tipología de productos se refiere a la categorización de los mismos según sus características, uso, origen o cualquier otro criterio relevante. El tráfico de estos tipos de productos va acorde a la cotización demandante de los clientes, por lo que, los comerciantes trafican ilícitamente una amplia variedad de artículos para abastecer las preferencias de los compradores aprovechando los pasos clandestinos y el puente internacional para transportar la mercancía sin cumplir con los requerimientos legales establecidos.

**Cuadro 14. Tipos de productos traficados a través de pasos clandestinos y el puente internacional**

<b>Tipos de productos traficados a través de pasos clandestinos y puente internacional</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Trafico de alimentos	66	41,77

Trafico de ropa y calzado	88	55,70
Trafico de electrodomésticos	54	34,18
Trafico de materia prima en general	38	24,05
Otros tipos no señalados	0	0

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Mediante los datos obtenidos se puede observar que la mayor parte de los encuestados que representa el 55% indicó que el tráfico de ropa y calzado es el más habitual, seguido por el tráfico de alimentos que representa el 41%, mientras que el 34 % de los encuestados indicó que también existe el tráfico de electrodomésticos y solo el 24% respondió que se trafica materia prima en general.

Los encuestados indicaron que los principales productos que se trafican a través de pasos clandestinos y el puente internacional es ropa y zapatos porque existe una alta demanda de clientes que prefieren las imitaciones de vestimentas y calzados de marcas reconocidas para estar a la moda, incluso los dueños de pequeños emprendimientos dedicados a esta industria aprovechan comprando al por mayor para revender la mercadería a intermediarios, otros mencionaron que el tráfico de alimentos perecibles es el segundo más habitual en estas zonas, comercializando clandestinamente verduras, legumbres o vegetales debido a que resulta más barato comprarlos directamente a los agricultores o pequeños intermediarios que en supermercados donde se cobra un costo extra por la limpieza, almacenamiento y empaque de todo tipo de verduras. Solo un pequeño porcentaje de los informantes indicó que se trafican electrodomésticos porque al intentar camuflar el cargamento en los camiones se pueden dañar durante el trayecto debido a su fragilidad, finalmente una minoría de los encuestados indicó que se trafica materia prima porque existen intermediarios que entregan los productos directamente en los locales establecidos en el casco central donde le dan un valor agregado para emprender artesanalmente.

#### ➤ *Control aduanero*

El control aduanero consiste en sofisticados procesos que se realizan por parte del personal especializado de la Aduana para vigilar, controlar e inspeccionar el paso de mercaderías y el cobro de impuestos por el ingreso de las mismas, por lo que, los agentes aduaneros están distribuidos en puntos estratégicos como las fronteras para ejecutar los

operativos correspondientes para precautelar la seguridad y el desarrollo de un comercio justo.

**Cuadro 15. Control aduanero**

<b>Control Aduanero</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Si	82	51,90
No	76	48,10
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

De los resultados obtenidos en el siguiente cuadro podemos visualizar que el 51% de los encuestados indicó que, si existe control por parte de agentes aduaneros, en cambio el 48% de los encuestados indicó que no se realiza controles por parte de la aduana.

Los comerciantes informales indicaron que si existe control por parte de la aduana porque al tratar de cruzar la frontera han sido sorprendidos por los agentes armados y han decomisado toda la mercadería que llevaban teniendo que pagar multas para recuperarla dependiendo de las circunstancias y la naturaleza de la mercancía pues si es considerada peligrosa se procede a destruirla, finalmente casi la mitad de los encuestados indicaron que los agentes de la aduana no realizan controles y que han podido cruzar sin problemas con el cargamento al sobornar a los uniformados de turno para que les permitan ingresar.

➤ *Consecuencias por la falta de control aduanero*

Las consecuencias por la falta de control aduanero significan la incompetencia operativa de la agencia de Aduana y su deficiente coordinación con otras instituciones como el GAD Huaquillas, comisaría municipal o la policía nacional, es decir, se trata de los efectos negativos que causa la falta de medidas de control para eliminar el tráfico de productos que no cumplen con los permisos legales necesarios causando afectaciones en la vida económica, política y social del país.

**Cuadro 16. Consecuencias por la falta de control aduanero**

<b>Consecuencias por la falta de control aduanero</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Defraudación aduanera	65	41,14
Enriquecimiento ilícito	65	41,14

Reducción de recursos económicos para el Estado	47	29,75
Debilitamiento del sector comercial formal	60	37,97
Otras consecuencias no señaladas	0	0

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

De los resultados obtenidos en el siguiente cuadro podemos visualizar que el 41% de los encuestados indicó como principal consecuencia la defraudación aduanera, otro 41% indicó que existe enriquecimiento ilícito, mientras que el 37% de los encuestados considera como consecuencia el debilitamiento del sector comercial formal y solo el 29% considera que existe reducción de recursos económicos para el Estado.

Los comerciantes informales consideran que la principal consecuencia por la falta de controles para eliminar el tráfico ilegal de productos es la defraudación aduanera porque el contrabando ha aumentado en el cantón Huaquillas y existe mayor demanda de clientes que adquieren los productos que se pasan del vecino país y viceversa, otros consideran que de las consecuencias que provoca la ineficiencia de control es el enriquecimiento ilícito porque no pagan ningún tipo de impuesto y se desplazan de un lugar a otro sin tener gastos de alquiler, mientras que otro porcentaje de los encuestados indicó que al no existir vigilancia aduanera en zonas estratégicas se ha debilitado el sector comercial formal porque ha incrementado el número de comerciantes ambulantes y por ende la competencia desleal para vender todos los productos que ofrecen, por último, la minoría indicó como cuarta consecuencia la reducción de los recursos económicos para el Estado porque existe desorganización para ejecutar operativos que cuenten con la intervención no solo de la Aduana sino también de la comisaría municipal y la policía nacional.

#### *1.7.2.2 Factores socioculturales incidentes en la proliferación del comercio ilegal en el cantón Huaquillas*

##### *➤ Condiciones socioeconómicas que originan el comercio ilegal*

Las condiciones socioeconómicas que explican el origen del comercio ilegal son todos aquellos aspectos relacionados con el entorno de las personas que trabajan desde el sector informal, sus rasgos, posición socioeconómica, estatus social, nivel educativo, ocupación laboral y todas las circunstancias que regulan su singular comportamiento característico

de su estilo de vida, es decir, a partir de estos aspectos se puede analizar los factores propios de su personalidad y del ambiente en el que viven.

**Cuadro 17. Condiciones socioeconómicas que originan el comercio ilegal**

<b>Condiciones socioeconómicas que originan el comercio ilegal</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Desempleo	94	59,49
Subempleo	14	8,86
Pobreza socioeconómica	60	37,97
Reducción del buen vivir comunitario	28	17,72
Violencia generalizada	21	13,29

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Mediante los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los encuestados que representa el 59% indicó que el desempleo origina el comercio ilegal, el 37% señaló que la pobreza socioeconómica es la segunda condición que genera que las personas se dediquen al tráfico de bienes y productos, seguido por la reducción del buen vivir comunitario que representa el 17%, mientras que el 13% señaló que las condiciones socioeconómicas que originan comerciantes informales es la violencia generalizada y en quinto lugar está el subempleo que representa el 8% de los encuestados.

La población investigada indicó que la principal condición socioeconómica que los obliga a trabajar desde la informalidad es el desempleo porque no tienen un trabajo estable para abastecer sus necesidades ni mucho menos algún tipo de ayuda económica por parte del Estado para sobrevivir, otros indicaron que se debe a la pobreza socioeconómica en la que viven porque no tienen las mismas oportunidades que los demás y se sienten marginados de la sociedad, mientras que otro porcentaje de los comerciantes encuestados indicaron que se debe a la reducción del buen vivir comunitario porque viven en barrios peligrosos, desorganizados e incluso sin todos los servicios básicos para garantizar una vida digna por lo que buscan cualquier medio para salir adelante. Finalmente, la minoría indicó que se debe a la violencia generalizada porque sienten que sus derechos han sido vulnerados, sufren discriminación y no tienen acceso a los recursos suficientes para su desarrollo. Por último, el subempleo es la quinta consecuencia que justifica el origen del comercio ilegal debido a que es la necesidad y la angustia de no caer en la mendicidad lo que justifica sus actividades ilícitas.

➤ *Causas que incrementan comerciantes informales*

Las causas que explican el incremento de comerciantes informales son todos aquellos factores internos y externos que justifican las razones que tienen estas personas para desarrollar actividades contrarias a lo que estipula la ley, estas personas desempleadas o con empleos inadecuados se dedican a comerciar por cuenta propia infringiendo las normas legales para abastecer sus necesidades sin afiliarse a ningún tipo de seguro social y bajo condiciones que pueden atentar su integridad física.

**Cuadro 18. Causas que incrementan comerciantes informales**

<b>Comerciantes Informales</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Aceptación social del comercio ilegal	59	37,34
Bajo nivel educativo	66	41,77
Desorganización social	53	33,54
Desempleo	28	17,72

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

El 41% de los encuestados indicó que el bajo nivel educativo es la primera causa que ha incrementado el número de comerciantes informales, el 37% indicó que se debe a la aceptación social del comercio ilegal, mientras que el 33% mencionó que la tercera causa es la desorganización social y solo el 17% indicó que se debe al desempleo.

Los comerciantes informales indicaron que la principal causa que aumenta la brecha de personas dedicadas a la venta ilegal de productos es el bajo nivel educativo porque no tuvieron la oportunidad de estudiar por la escases de recursos económicos o la falta de apoyo familiar, incluso algunos ni siquiera culminaron la primaria y se han convertido en comerciantes empíricos, en segundo lugar otro porcentaje de los informantes mencionaron que el incremento masivo de la informalidad se debe a la aceptación social del contrabando porque las personas contribuyen a la expansión de este fenómeno social que ha existido desde siempre en el cantón, por lo que, diariamente compran los productos sin importar su origen. Finalmente, un pequeño porcentaje considera que se debe a la desorganización social porque si las autoridades los reubicaran podrían tener mejores oportunidades para regularizarse y solo la minoría indicó que se debe al desempleo porque no cuentan con experiencia laboral para trabajar en centros comerciales o empresas que otorguen salarios básicos.

➤ *Ganancias económicas*

Las ganancias económicas son todos los beneficios económicos obtenidos por la comercialización de bienes o productos es decir una persona civil es capaz de desempeñarse en actividades que lo lucran monetariamente para poder subsistir, la ocupación en la que se desenvuelve lo hace acreedor de un salario que podrá invertir para alcanzar su bienestar.

**Cuadro 19. Ganancias económicas**

<b>Ganancias Económicas</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
De 20-50 dólares	47	29,75
De 60-80 dólares	48	30,38
De 90-100 dólares	43	27,22
De 100 dólares en adelante	20	12,66
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Según la información que antecede el 30% de los encuestados indicó que sus ganancias económicas son de 60 a 80 dólares, el 29% indicó que obtienen ganancias de 20 a 50 dólares, mientras que el 27% señaló que ganan de 90 a 100 dólares y la menor parte de los informantes que representa el 12% indicó que ganan de 100 dólares en adelante con la venta de sus productos.

Los encuestados indicaron que la mayor parte de las ganancias económicas son de 60 a 80 dólares al día cuando tienen productos que están a la moda como carteras, peluches, artículos de belleza, bisutería entre otros, sin embargo, algunos informantes indicaron que sus ganancias son de 20 a 50 dólares cuando las ventas están bajas por la ausencia de clientes y mercadería repetida en tallas, colores y otras circunstancias que no hacen atractivo el producto por lo que son rematados a través de aplicaciones digitales. Finalmente, un pequeño porcentaje de la población investigada indicó que ganan de 90 a 100 dólares en adelante durante épocas festivas como San Valentín, el día del niño, el día de las madres, navidad o fin de año por lo que son las mejores temporadas del año.

➤ *Nivel de instrucción*

El nivel de instrucción es el grado de aprendizaje que adquiere una persona a lo largo de su formación en una institución educativa, indica su preparación académica y el nivel de conocimiento que posee, de acuerdo a los títulos académicos obtenidos en un campo del conocimiento.

**Cuadro 20. Nivel de instrucción**

<b>Nivel de Instrucción</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Sin estudios	17	10,76
Nivel básico	75	47,47
Nivel bachillerato	65	41,14
Nivel superior	1	0,63
No sabe	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

El 47% de los comerciantes informales encuestados indicó que el nivel de instrucción que poseen es de nivel básico, el 41% indicó que solo alcanzaron el nivel bachillerato, mientras que el 10% indicó que nunca asistieron a una institución educativa y solo el 0,63% indicó que su preparación académica es de nivel superior o de tercer nivel.

Los resultados obtenidos indican que los comerciantes informales se identifican con un nivel de instrucción básico de educación porque solo terminaron la primaria luego debido a la pobreza y la falta de apoyo de sus padres optaron por trabajar para ganar dinero y ser independientes, otros solo son bachilleres porque no tuvieron los recursos económicos para seguir estudiando y algunos preferían seguir un cursos prácticos para el desempeño en el mundo laboral, sin embargo, otro pequeño porcentaje indicó que no poseen ningún tipo de estudio porque vivían en sitios campestres apartados de la ciudad y no contaban con el transporte necesario para asistir a una institución educativa. Finalmente, solo la minoría de encuestados indicaron que tienen un nivel superior de preparación académica pero que emprendieron desde la informalidad porque no consiguieron trabajo con la profesión que estudiaron.

### 1.7.2.3 Estrategias o medidas de control aplicadas para el comercio ilegal en el cantón Huaquillas

#### ➤ Aplicación de medidas de control

La aplicación de medidas de control son acciones que se toman para prevenir o detectar el ingreso de mercadería ilícita o peligrosos en un país, esto permite tener un plan de guía para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aduaneras algunas de las medidas que se implementan van desde inspecciones de cargamentos, verificación de documentos sobre los bienes o productos como facturas o comprobantes hasta el uso de la tecnología avanza como escáneres o sistemas informáticos expertos en la inspección de productos fraudulentos.

**Cuadro 21. Aplicación de medidas de control**

<b>Medidas de Control</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Si	67	42,41
No	36	22,78
Desconoce	55	34,81
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Según la información que se observa en el cuadro el 42% de los encuestados indicó que, si se aplican medidas de control para decomisar los productos de mercadería ilícita, el 34% mencionó que desconoce si se han aplicado medidas de control y solo el 22% indicó que no se realizan controles por parte de las autoridades competentes.

Los comerciantes informales indicaron que las autoridades si realizan medidas de control porque los vehículos son revisados para evitar que se filtren productos del vecino país y viceversa, también cuentan con escáneres y tecnología avanzada para el decomiso de cargamentos ilícitos, otro porcentaje de los informantes desconocen si se aplican controles, porque no han tenido problemas para ingresar productos ilícitos y no sabían que existe una institución encargada de castigar esta actividad que desde su cosmovisión es normal realizarla. Finalmente, la minoría indicó que no se aplican medidas para eliminar el contrabando porque los agentes aduaneros también son parte de las redes de complicidad que fomenta el comercio informal y aceptan sobornos o favores en beneficio de sus propios intereses.

➤ *Causas del incumplimiento de la Aduana*

La administración Aduanera se asegura del cumplimiento de la legislación vigente con el fin de precautelar el orden en las actividades comerciales. Las causas del incumplimiento de esta institución gubernamental hacen referencia a las circunstancias que provocan el incumplimiento de la fiscalización de mercadería que entra y sale del país por lo que no se realizan los protocolos para asegurar el cumplimiento de las normativas aduaneras y fiscales, así como la seguridad y protección del país y sus ciudadanos.

**Cuadro 22. Causas del incumplimiento de la Aduana**

<b>Aduana</b>	<b>f.</b>	<b>%</b>
Cadenas de complicidad	56	35,44
Falta de políticas públicas en beneficio de los comerciantes	74	46,84
Escasos procesos administrativos por parte del GAD Huaquillas	69	43,67

**Fuente:** Investigación directa

**Elaboración:** Autoras

Según la información que antecede de las encuestas realizadas el 46% indicó que la primera causa para que la aduana no cumpla con su rol en el decomiso de bienes y productos ilícitos es la falta de políticas públicas en beneficio de los comerciantes, en segundo lugar, el 43% indicó que se debe a los escasos procesos administrativos por parte del GAD Huaquillas y solo el 35% indicó que se debe a las cadenas de complicidad.

De acuerdo, a los resultados obtenidos los comerciantes informales indicaron que la aduana no cumple su rol para eliminar el contrabando a causa de la falta de políticas públicas en beneficio de los comerciantes porque estas personas necesitan seguridad y que desde el Estado se destinen los recursos necesarios para que el municipio ejecute planes económicos que dinamicen el comercio y no ser víctimas del terrorismo y las extorsiones, otros consideran que la aduana no cumple sus funciones debido a los escasos procesos administrativos por parte del GAD Huaquillas, porque existe desorganización en los procesos ejecutados por la comisaría municipal y la policía nacional, mientras que, los demás comerciantes ilegales consideran que se debe a las cadenas de complicidad

entre tenientes, coroneles y autoridades de altos rangos que se dejan sobornar para permitir el ingreso de cargamentos ilícitos y beneficiarse de las ganancias obtenidas.

### *1.7.3 Resultados de entrevistas realizadas a las autoridades del cantón Huaquillas*

Con la finalidad de recabar información pertinente y de primera mano respecto al comercio ilegal y sus repercusiones socioeconómicas en los comerciantes formales, se entrevistó a las siguientes autoridades: Dra. María Guerrero (comisaria municipal del cantón), señor Carlos Jumbo (presidente de la cámara de comercio), y teniente coronel Marco Andrade (autoridad aduanera del cantón Huaquillas). En consecuencia, se presenta a continuación los resultados de las entrevistas realizadas el 28 de julio del 2023 de conformidad con los objetivos de la investigación.

#### **Consecuencias del comercio ilegal**

El comercio ilegal afecta la economía del país y repercute negativamente los negocios de quienes, si trabajan de manera legal, situación que ha dado lugar a que se presente conflictos entre bandas criminales por el posicionamiento y control de espacios para vender sus productos, lo que ha empeorado desde la pandemia Covid-19.

Lo expuesto anteriormente, determina que en el cantón Huaquillas la presencia del comercio ilícito provoca pérdidas principalmente económicas para el sector formal porque estos negocios si tributan al Estado y aportan al desarrollo del país; es decir, se encuentran en desventaja frente a los comerciantes informales que no pagan patente, servicios básicos, ni renta por alquiler de locales. Al preguntar sobre ¿Cuáles son las consecuencias que provoca el comercio ilegal en el cantón Huaquillas?, los informantes sostienen lo siguiente:

**R1:** *“Afecta la economía del país y repercute negativamente los negocios de quienes si trabajan de manera legal”.*

**R2:** *“Provoca un movimiento local negativo por la disputa de espacios para vender sus productos y desde la pandemia del coronavirus el comercio ilegal ha incrementado”.*

**R3:** *“Provoca competencia desleal y daños a la producción nacional”.*

## **Tráfico ilegal a través del puente internacional**

El desarrollo del tráfico de bienes y productos, a través, del puente internacional, existe, sobre todo, durante la madrugada porque hay menos vigilancia durante estas horas haciendo más fácil el traslado de contenedores con mercadería ilegal desde Perú a Ecuador, y viceversa, para ser revendida a comerciantes minoristas.

Con los resultados obtenidos en las entrevistas se determina que este fenómeno social ha existido desde siempre a través del puente internacional al ser una zona de libre comercio, sin embargo, no se ha podido eliminar debido a que el sector informal cuenta con alianzas clandestinas con funcionarios de instituciones gubernamentales. Al preguntar sobre si ¿Existe el tráfico ilegal de productos a través del puente internacional? los informantes sostienen lo siguiente:

**R1:** *“Si existe tráfico de bienes y productos principalmente durante la madrugada”.*

**R2:** *“Si es un problema que ha existido desde siempre en la frontera debido a las redes de corrupción entre autoridades y el sector informal”.*

**R3:** *“Si hay contrabando porque es considerada una zona de libre comercio”.*

## **Tipos de productos traficados a través de pasos clandestinos**

Los productos que se trafican a gran escala son verduras, legumbres, tubérculos, productos cárnicos y frutas, también mariscos, electrodomésticos y productos manufacturados. De acuerdo a los resultados, a través, de los pasos clandestinos se trafican productos de primera necesidad incluso los mismos comerciantes que revendían los alimentos a los minoristas ahora los venden directamente a los clientes de sus compradores intensificando la competencia desleal.

La mercancía que se ha decomisado va desde carnes rojas, mariscos, tráfico de animales hasta productos manufacturados y armas de fuego. Por lo que, se cuenta con la intervención de otras entidades como el ministerio del ambiente, el ejército ecuatoriano y la policía nacional para realizar operativos que eliminen los pasos clandestinos abiertos por organizaciones criminales. Al preguntar sobre ¿Cuáles son los productos que se trafican a través de pasos clandestinos en Huaquillas? los entrevistados manifiestan:

**R1:** *“Actualmente el tráfico de verduras, legumbres, tubérculos y productos cárnicos es lo que está en auge para revenderlos a precios súper económicos”.*

**R2:** *“Existe tráfico de verduras, productos perecibles y de primera necesidad sobre todo de frutas como la pitahaya”.*

**R3:** *“Productos perecibles, animales, mariscos productos manufacturados, electrodomésticos y armas de fuego”.*

### **Repercusiones negativas al sector formal por la presencia de bandas delictivas asociadas al comercio ilegal**

Las repercusiones al sector formal van desde la reducción de sus ingresos económicos por las bajas ventas, hasta el cierre de sus negocios al ser víctimas de extorciones, robos y amenazas por grupos criminales llamados vacunadores quienes se encargan de exigir el pago de cuotas semanales para no atentar contra sus vidas.

De acuerdo, a los resultados son varias las repercusiones que ha causado la presencia de bandas delictivas que ha terminado por debilitar la estabilidad de los negocios formales incluso algunos han caído en depresión por las deudas que tienen en los bancos y las constantes amenazas de criminales que exigen dinero para no agredirlos, esta situación requiere de acciones inmediatas por parte del alcalde del cantón Huaquillas e instituciones públicas que garanticen la seguridad ciudadana debido al alto índice de asesinatos, atentados, extorciones y conflictos entre bandas delictivas. Al preguntar sobre ¿Cuáles son las repercusiones negativas para los comerciantes formales por la presencia de bandas delictivas asociadas al comercio ilegal? los informantes sostienen lo siguiente:

**R1:** *“Existe extorciones y bandas que se hacen llamar vacunadores para cobrar cuotas clandestinas a cambio de protección”.*

**R2:** *“Desmotivación, depresión y cierre de negocios por la presencia de vacunadores”.*

**R3:** *“Disminución en las ventas de productos que han ingresado cumpliendo todos los requisitos legales”.*

## **Gestiones institucionales para reforzar los controles aduaneros**

La comisaria municipal indicó durante la entrevista que se realizan controles principalmente en el casco comercial contando con el apoyo de la policía nacional y el ministerio de agricultura, en cambio desde la cámara de comercio el presidente de esta organización mencionó que han realizado campañas sociales, proyectos junto a organizaciones no gubernamentales y ferias comerciales para que los emprendedores den a conocer sus productos al público, en cambio, desde la aduana se han realizado controles las 24 horas del día en puntos estratégicos para la retención de mercancías, medios de transporte o unidades de carga de origen fraudulento, verificando su legal introducción, permanencia y circulación dentro del territorio nacional.

De acuerdo, a los resultados cada institución tiene un plan de trabajo delimitado para trabajar en beneficio de la ciudadanía, cuentan con profesionales capacitados que velan por la cohesión social y el desarrollo de un comercio justo. Al preguntar sobre ¿Cuáles son las gestiones realizadas por su institución para reforzar los controles aduaneros en zonas estratégicas donde se desarrolla el comercio informal? los entrevistados respondieron lo siguiente:

**R1:** *“Se realizan gestiones para realizar operativos con el apoyo de la policía nacional y el ministerio de agricultura”.*

**R2:** *“Campañas sociales para conocer las necesidades de los comerciantes, diseño de proyectos junto a ONG y ferias comerciales para dinamizar la economía”.*

**R3:** *“Se realizan controles en puntos estratégicos teniendo alrededor de 600 mil aprehensiones para el decomiso de mercancía ilícita”.*

## **Causas del comercio ilegal**

El comercio ilegal es producto de la crisis a nivel nacional, el desempleo, la pobreza socioeconómica y el bajo nivel educativo de las personas. Con los resultados obtenidos de las entrevistas la principal causa que origina el comercio ilegal es el desempleo haciendo que las personas por necesidad busquen cualquier medio para mantener a sus familias a pesar de que sus prácticas sean informales, su comportamiento es el resultado de un Estado que no proporciona los recursos necesarios para que la población salga de

su condición de pobreza, acceda a la educación y ha oportunidades laborales que le otorguen estabilidad, es decir, los comerciantes informales son producto de la crisis socioeconómica que se vive a nivel nacional. Al preguntar sobre ¿Cuáles son las causas que originan el comercio ilegal? estas fueron sus respuestas:

**R1:** *“Crisis a nivel nacional y el desempleo en la sociedad que aumenta la pobreza y la reducción de la calidad de vida de los ciudadanos”.*

**R2:** *“La principal causa es el desempleo y la pobreza socioeconómica pues la necesidad los lleva a trabajar en cualquier circunstancia que les rinda dinero sin importar el daño fiscal que provoque las actividades ilícitas”.*

**R3:** *“Falta de educación y gente desempleada que necesita mantener a sus familias”.*

### **Causas del incremento masivo de comerciantes informales**

El aumento masivo de comerciantes informales se debe a la crisis económica, la desorganización social en los mercados, la necesidad de las personas por mejorar su condición socioeconómica y la gestión deficiente del alcalde para aprovechar los recursos e invertir en planes, proyectos y programas en beneficio de los comerciantes.

De acuerdo a los resultados obtenidos las necesidades insatisfechas generan la presencia de comerciantes informales que buscan cualquier medio para sobrevivir, por lo que, desde la alcaldía se debe diseñar ordenanzas que beneficien al comerciante legal y derribar las limitantes que obstaculizan su expansión en el mercado. Si se generan las condiciones necesarias para un comercio justo los demás se sentirán motivados para emprender cumpliendo todos los requisitos legales. Al preguntar sobre ¿Cuáles son las causas que provocan el incremento masivo de comerciantes informales en el cantón Huaquillas? respondieron lo siguiente:

**R1:** *“Debido a la crisis económica a nivel nacional, la pobreza y la desorganización social en los mercados”.*

**R2:** *“Falta de interés por parte del alcalde que no realiza gestiones en beneficio de los comerciantes para que puedan regularizarse generando caos y desorganización”.*

**R3:** *“Necesidad socioeconómica, pobreza extrema y desempleo”.*

## **Consecuencias socioeconómicas de la práctica del comercio**

Las consecuencias principalmente son de carácter económico, con pérdidas considerables por la evasión tributaria dejando en desventaja al sector comercial formal, reduciendo sus ingresos y repercutiendo negativamente en la organización interinstitucional.

Los resultados obtenidos de las entrevistas manifiestan que la existencia del contrabando genera la competencia desleal y el incumplimiento de las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, las pérdidas para el Estado van en ascenso y afecta la cohesión social causando caos y desorganización no solo en la población sino también entre organizaciones gubernamentales. Al preguntar sobre ¿Cuáles son las consecuencias socioeconómicas de la práctica del comercio ilegal en las zonas fronterizas? Los informantes sostienen lo siguiente:

**R1:** *“Desventaja del sector comercial formal y falta recursos económicos por la competencia desleal en el cantón”.*

**R2:** *“Desorganización interinstitucional y falta de recursos económicos”.*

**R3:** *“La población no aporta a la productividad del país y no existe desarrollo intelectual”.*

## **Instituciones que realizan operativos para la eliminación del comercio ilegal**

La policía nacional, comisaria municipal, ejército ecuatoriano, secretaria de pesca, Ministerio del Ambiente, Comisaria Municipal y la Fiscalía provincial de El Oro intervienen para eliminar el comercio ilegal. De los resultados obtenidos se determina que son varias las instituciones gubernamentales que intervienen desde sus competencias para garantizar la justicia tributaria y el desarrollo económico del país brindando seguridad en los procesos comerciales. Al preguntar sobre ¿Qué instituciones intervienen en los operativos de control para eliminar el comercio ilegal? los entrevistados respondieron lo siguiente:

**R1:** *“Interviene la policía nacional y los agentes de control de la comisaria municipal”.*

**R2:** *“Existe mayor control por parte de la policía y agentes de control municipal”.*

**R3:** *“Policía Nacional, Ejército ecuatoriano, Secretaría de Pesca, Ministerio del Ambiente, Comisaría Municipal y la Fiscalía provincial de El Oro”.*

### **El rol de la Aduana en el control del comercio ilegal**

Los esfuerzos realizados por la aduana no son eficientes en los procesos de vigilancia debido a que el contrabando ha incrementado agresivamente y no se ha podido eliminar este fenómeno social, sumado a ello la falta de personal no cubre los controles que se necesitan en zonas fronterizas donde este tipo de comercio ha sido normalizado por la ciudadanía. Al preguntar a los entrevistados si ¿Considera que la Aduana cumple con su rol de controlar la mercadería que entra y sale del país? estas fueron sus respuestas:

**R1:** *“La gestión de la aduana es ineficiente porque ha aumentado el contrabando en el cantón Huaquillas y no existen suficientes elementos aduaneros en las zonas fronterizas”.*

**R2:** *“Si realizan controles, pero no son los suficientes para frenar el transporte de contenedores cargados de mercadería ilegal”.*

**R3:** *“Se realizan controles las 24 horas del día sin descanso para controlar la mercadería que entra y sale del país, teniendo más de 25 actas de aprensión semanales, 100 mil al mes y más de 600 mil aprensiones”.*

## **1.8 Conclusiones y recomendaciones**

### *1.8.1 Conclusiones*

- El comercio informal se ha caracterizado por ser una actividad económica que se desarrolla fuera de las normas legales reguladas por el Estado, son procedimientos clandestinos peculiares donde convergen bandas delictivas para extorsionar a los comerciantes exigiéndoles el pago de una protección para evitar daños o robos a sus negocios también utilizan estos emprendimientos para el lavado de dinero obtenido del tráfico de drogas y la venta de sustancias ilícitas.
- Los factores socioculturales que han incidido en la proliferación del comercio informal son el desempleo, la inestabilidad económica, el bajo nivel de instrucción académica, la cosmovisión del entorno y la condición de pobreza en la que viven

causando que las personas se vean en la necesidad de vender cualquier producto sin los permisos necesarios para sobrevivir.

- Las estrategias y medidas de control que se han aplicado para eliminar el comercio informal han sido ejecutadas por instituciones como la Aduana, GAD Municipal Huaquillas, Cámara de Comercio y Policía Nacional, estas medidas han incluido controles permanentes por parte de uniformados que vigilan las zonas fronterizas las 24 horas del día, también se han realizado inspecciones periódicas a los negocios para verificar si están cumpliendo con las leyes y regulaciones correspondientes y se han organizado ferias comerciales para apoyar a los emprendedores y pequeñas empresas en sus etapas iniciales, proporcionándoles el espacio necesario para exhibir sus productos y aumentar sus ganancias.

#### *1.8.2 Recomendaciones*

- Se recomienda a las autoridades competentes trabajar conjuntamente por el bienestar social y la estabilidad económica de la ciudadanía, sobre todo, de las personas que practican esta labor informal, de esta manera, existirá un eficiente control y se regularán dichas actividades.
- Se sugiere a los comerciantes informales que tomen conciencia sobre el daño que ocasionan a la economía del cantón al comprar y vender productos del vecino país, debido a que están eludiendo los impuestos, por ende, dejando sin esos ingresos que son utilizados para mejorar la calidad de vida, al otorgar recursos direccionados a la salud, educación, seguridad social, infraestructuras, sistemas recreativos, etc. En sí, al no pagar las contribuciones establecidas en la ley se evitaría cubrir las necesidades básicas de la población y no solo de esta localidad sino también a nivel nacional.
- Es importante que las autoridades aduaneras del cantón Huaquillas desplieguen agentes exclusivamente en las zonas fronterizas, es decir, en puntos estratégicos como son los pasos clandestinos y el puente internacional para que de esta manera realicen controles eficaces que ayuden a eliminar el contrabando.
- Es necesario que las autoridades tanto nacionales como locales implementen más fuentes de trabajo que ayuden a las personas a obtener buenas condiciones socioeconómicas, debido a que, los individuos por el desempleo, pobreza, la violencia

y falta de oportunidades se ven obligados a realizar actividades informales, en virtud de que, necesitan suplir de una u otra forma sus necesidades básicas como alimentación para su familia, vivienda, vestimenta, etc.

- Es fundamental que las autoridades fortalezcan las medidas regulatorias y también concienticen a la población en temas relacionados con los factores que inciden en la proliferación de esta actividad ilegal, ya que, de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas se determinó que el incremento de comerciantes informales es debido a la aceptación social del contrabando, al bajo nivel instrucción, a la falta de empleo y a la desorganización social existente en el cantón Huaquillas.

## 1.9 Sistemas de requerimientos

### 1.9.1 Matriz de requerimientos comunitarios

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Los comerciantes formales tienen conflictos con los informales por los daños ocasionados al practicar sus actividades.	Los comerciantes formales sienten molestia e inconformidad por los trabajadores informales debido a las actividades que desempeñan, dañándoles su negocio.	Se elevan satisfactoriamente acuerdos entre los comerciales formales y los informales mediante procesos que regulen o reubiquen las actividades que realizan.	Diseñar un plan de acción como estrategia para la resolución de conflictos entre comerciantes formales e informales del cantón Huaquillas.
Limitado control e intervención por parte de las autoridades competentes.	En las autoridades competentes existen debilidades y falencias al ejercer su función.	Se desarrollan mecanismos y se aplican medidas eficientes para eliminar el	Diseñar un plan de intervención entre las instituciones competentes como el GADM Huaquillas, la Aduana,

		comercio informal.	policía nacional conjuntamente con la Cámara de Comercio para fortalecer el control en los puntos estratégicos del cantón y regular las actividades informales.
Existe un elevado índice en cuanto al bajo nivel de instrucción educativa de los comerciantes informales.	Los comerciantes informales tienen el nivel de instrucción básica debido a la falta de oportunidades y esto es lo que les dificulta para obtener un trabajo legal que les permita solventar todas sus necesidades básicas.	Se mejora el acceso de los comerciantes informales a los diferentes planes, programas y proyectos educativos que brinda el sistema de educación del Ecuador para obtener un mayor nivel de instrucción y, por ende, optimizar sus condiciones laborales.	Intervención del Ministerio de Educación en conjunto con el GADM Huaquillas para diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos educativos dirigidos a los comerciantes informales con el fin de mejorar el nivel de instrucción.
Elevado nivel de inestabilidad económica, política y social.	Existe inestabilidad en todos sus ámbitos, debido a que el SENA E distrito Huaquillas, no cumple con los eficientes controles, conllevando al debilitamiento del sector formal, que haya	Se desarrolla un aporte satisfactorio por parte de las autoridades competentes para el adecuado control aduanero.	Plan de control y regulación por parte del SENA E distrito Huaquillas, para que los comerciantes informales cumplan con las normas establecidas en la ley y su expendio de productos sea

	enriquecimiento ilícito, defraudación aduanera y que se reduzcan los recursos para el Estado.		implementado correctamente.
--	---	--	-----------------------------

### *1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a intervenir*

Luego del análisis de los problemas identificados en la investigación de campo, se ha seleccionado como requerimiento a intervenir, el diseño de un plan de acción, en donde se aborde estratégicamente los requerimientos de los comerciantes formales e informales, con la finalidad de implementar un conjunto de medidas, estrategias, acuerdos y convenios que permitan la reubicación de los vendedores informales y la resolución de conflictos.

La investigación permitió conocer las causas de los enfrentamientos en las plazas comerciales entre el sector formal e informal los mismos que también padecen las consecuencias por la presencia de organizaciones criminales y mafias internacionales que han tomado por la fuerza el control del comercio. Es aquí que se da la importancia de diseñar este plan que forma parte de una estrategia para crear un ambiente armonioso para potenciar la participación de los comerciantes en la toma de decisiones que represente beneficios para ambos, pero, sobre todo, fomentar hábitos de cooperación, comunicación asertiva y empatía para llegar acuerdos sin necesidad de comportamientos que incluyan la violencia y las agresiones físicas o verbales.

Po lo cual, adicionalmente se elaborará una base de datos actualizada donde se contemplen los rasgos característicos de los comerciantes informales, así como de personas que se mantienen en vigencia desde el sector informal en el cantón Huaquillas, entre otros datos relevantes que incluye el nivel de instrucción, edad, etnia o nivel socioeconómico. Este plan apuesta por un estudio técnico del contexto social para entender las causas que han llevado a las personas a subsistir desde la informalidad, comprender su forma de pensar que justifica el comportamiento que adoptan para dinamizar la economía ilícitamente y las consecuencias que ha provocado la competencia desleal para los negocios legales.

## **2. PROPUESTA INTEGRADORA**

### **2.1 Descripción de la propuesta**

#### *2.1.1 Título*

Plan de acción para abordar estratégicamente los requerimientos de los comerciantes formales e informales para lograr la resolución de conflictos.

#### *2.1.2 Antecedentes*

La propuesta surge como resultado de la investigación previa enfocada en el análisis del modo operativo de los comerciantes informales del cantón Huaquillas y sus repercusiones al sector formal, en la que se evidenció las prácticas clandestinas en la negociación de mercancías y el impacto negativo a nivel socioeconómico, sin embargo, a pesar de las consecuencias que ha provocado existe la acepción social de este problema por parte de la ciudadanía.

De acuerdo, con los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas las personas consideran que el comercio ilegal ha formado parte de la dinámica económica del casco comercial y con los años se ha intensificado debido a la alta afluencia de compradores que diariamente adquieren los productos que ofrecen sin importarles su origen y procedencia, por lo que las autoridades competentes son una pieza clave para que con esta propuesta de intervención se logre la reubicación del sector informal.

Luego de realizar la investigación de campo se elaboró una matriz de requerimientos donde se identificaron cuatro problemáticas, en base a la información recolectada, posteriormente se continuó con la respectiva selección y justificación del requerimiento, a su vez se diseñó una propuesta para implementar un plan de acción, en beneficio de los comerciantes formales e informales para que puedan resolver sus diferencias y llegar acuerdos que beneficien ambas partes.

#### *2.1.3 Justificación de la propuesta*

El plan de acción permite establecer acuerdos entre las partes involucradas para que puedan trabajar en equipo y lograr un ambiente armonioso que permita erradicar el

problema del comercio informal, si los comerciantes tienen conflictos no existe una buena convivencia lo que genera más violencia y malas relaciones interpersonales.

Los resultados de los instrumentos de investigación que se aplicaron a la población de estudio indican que, los comerciantes formales se sienten afectados por el comercio informal debido a que sus ganancias han disminuido, existe más inseguridad, disputas entre bandas delictivas y la presencia de mafias que ejercen la fuerza y las amenazas para atemorizar a los negociantes exigiendo el pago de cuotas para no atentar contra sus vidas o aliándose con algunos mercantes para el lavado de dinero, venta de droga, tráfico de armas entre otras actividades que están fuera del marco legal.

La propuesta se justifica debido a la necesidad de regularizar a las personas que laboran desde la informalidad para generar cambios en el entorno socioeconómico, mejorar la convivencia ciudadana y fomentar buenas prácticas comerciales concientizando a las personas del daño fiscal que representa el enriquecimiento ilícito el cual va de la mano con problemas estructurales como cadenas de corrupción entre funcionarios de instituciones gubernamentales, apoyo entre organizaciones criminales y la reducción del buen vivir comunitario.

## **2.2 Objetivos de la propuesta**

### *2.2.1 Objetivo general*

Diseñar un plan de acción como estrategia para la resolución de conflictos entre comerciantes formales e informales mediante la articulación de convenios gestionados por el GAD Municipal Huaquillas para la regularización de negocios.

### *2.2.2 Objetivos específicos*

- Implementar estrategias que permitan la resolución de conflictos entre comerciantes formales e informales, para el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
- Suscribir convenios con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para la articulación de criterios que permitan la reducción de la competencia desleal y la regularización de negocios informales.

## **2.3 Componentes estructurales**

### *2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta*

La propuesta se fundamenta principalmente en la teoría del conflicto sociocognitivo según Jean Piaget y Lawrence Kohlberg, la cual se basa en las posiciones antagónicas de los individuos como impulsor del desarrollo cognitivo y el progreso operacional, debido a que es a través de la confrontación de ideas que se puede alcanzar el progreso y el aprendizaje colaborativo.

Al respecto Roselli, Castellaro y Peralta (2022) manifiestan que:

La teoría del conflicto sociocognitivo emerge en la psicología europea en la década de los 70, sobre todo a partir de investigaciones de la llamada Escuela de Psicología Social de Ginebra, que alcanzó notable difusión en las décadas siguientes. Representa una postura neopiagetiana crítica que pone el acento en el papel determinante de la interacción sociocognitiva entre iguales y más específicamente de la confrontación de puntos de vista distintos en el desarrollo de la inteligencia. (p. 275)

Los autores mencionan que, esta teoría se enfoca en el análisis de las ideas contrapuestas que provocan confrontación de intereses entre las personas con el objetivo de buscar matices intermedios que permitan llegar a consensos entre las partes involucradas de forma pacífica para lograr cambios significativos en la sociedad.

Por lo expuesto, se puede evidenciar que la propuesta a implementarse se fundamenta en esta teoría dado que tiene la finalidad de contribuir a la resolución de conflictos, a través, de mecanismos que permitan entender los factores que inciden en este proceso conflictivo que inicia cuando una parte percibe que sus intereses han sido afectados por otra persona.

Debido a la situación de malestar y repercusiones a nivel socioeconómico que han ocasionado los comerciantes informales a las actividades que desarrollan los comerciantes que trabajan desde el sector formal se ha producido circunstancias negativas que han terminado por descomponer la cohesión social y el buen vivir comunitario del entorno donde interactúan estos trabajadores que buscan solventar sus necesidades a través del comercio.

Es aquí donde la propuesta del diseño de un plan de acción como estrategia para la resolución de conflictos entre comerciantes formales e informales del cantón Huaquillas, permitirá fomentar buenas prácticas de convivencia ciudadana y establecer acuerdos para la regularización de los mismos, tomando en cuenta los requerimientos que solicitan ambas partes para que aquellos que cumplen con todos los reglamentos legales puedan potenciar sus negocios aplicando técnicas de marketing y publicidad, mientras que aquellos que son vendedores ambulantes puedan beneficiarse de talleres de educación financiera y concientizar acerca de las consecuencias del enriquecimiento ilícito y su aportación a otros problemas derivados del comercio informal.

### *2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Huaquillas.

### *2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta*

La propuesta estará sujeta a la responsabilidad de:

- ✓ Dra. María Patricia Guerrero Rivera (comisaria municipal del cantón Huaquillas).
- ✓ Autoras de la propuesta.

### *2.3.4 Beneficiarios de la propuesta*

La propuesta beneficia directamente a 199 comerciantes formales y 158 comerciantes informales que desarrollan sus actividades en el cantón Huaquillas.

2.3.5 Planificación operativa

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHAS DE EJECUCION	RESPONSABLES
<p><b>Implementar estrategias que permitan la resolución de conflictos entre comerciantes formales e informales, para el mejoramiento de las condiciones de trabajo.</b></p>	<p>Reunión y socialización de la propuesta con los comerciantes formales e informales en conjunto con la comisaria municipal y el presidente de la cámara de comercio del cantón Huaquillas</p>	<p>Llegar a la población beneficiaria captando su interés para que expongan sus requerimientos y participen del observatorio que se realizará</p>	<p>Sábado 6 de enero del 2024</p>	<p>✓ Dra. María Patricia Guerrero Rivera (comisaria municipal del cantón Huaquillas) ✓ Sr. Carlos Jumbo (presidente de la cámara de comercio)</p>
	<p>Realizar una línea base para el levantamiento de información sobre el trabajo informal por parte de los especialistas que realizarán el observatorio</p>	<p>Pleno conocimiento de la situación actual en la que laboran los comerciantes informales y sus afectaciones al sector formal</p>	<p>Miércoles 10 de enero del 2024</p>	<p>✓ Dra. María Patricia Guerrero Rivera (comisaria municipal del cantón Huaquillas)</p>

	Charla motivacional “El comercio informal y su impacto en la calidad de vida” sobre la importancia de la regularización de los negocios dirigida a los comerciantes del cantón Huaquillas	Empoderamiento de los comerciantes sobre la importancia de cumplir con los requisitos legales para el desarrollo de la economía local	Miércoles 31 de enero 2024	Facilitadores expertos en sociología y economía
<b>Suscribir convenios con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para la articulación de criterios que permitan la reducción de la competencia desleal y la regularización de negocios informales.</b>	Organizar una mesa de diálogo entre el GAD Municipal y representantes de organizaciones no gubernamentales para establecer un cronograma de actividades en beneficio de los comerciantes	Establecido el cronograma con los días y horas accesibles para que los comerciantes asistan a talleres y capacitaciones	Lunes 5 de febrero 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dra. María Patricia Guerrero Rivera (comisaria municipal del cantón Huaquillas)</li> <li>✓ Sr. Carlos Jumbo (presidente de la cámara de comercio)</li> </ul>
	Talleres de sensibilización sobre las consecuencias del enriquecimiento ilícito dirigido a los comerciantes	Comerciantes consientes de la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales	Viernes 16 de febrero 2024	Facilitadores expertos en educación financiera

	<p>“Formalización de negocios: cómo hacerlo posible”</p> <p>Capacitación enfocada a enseñar sobre los requisitos y documentos reglamentarios para legalizar los negocios de emprendedores</p>	<p>Comerciantes capacitados sobre la documentación legal para sus negocios y los beneficios de utilizar servicios financieros formales, como cuentas bancarias, créditos y seguros</p>	<p>Jueves 29 de febrero 2024</p>	<p>Facilitadores expertos derecho o consultoría legal</p>
	<p>“Emprendimiento y comercio informal: claves para el éxito”</p> <p>Taller para ayudar a los emprendedores informales a mejorar su gestión financiera y de esta manera reducir la necesidad de operar en la informalidad.</p>	<p>Los comerciantes administran adecuadamente los recursos para controlar los ingresos y gastos que obtienen con sus negocios</p>	<p>Viernes 8 de marzo 2024</p>	<p>Facilitadores expertos en educación financiera</p>

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES/ SEMANAS									
	MES 1					MES 2				MES 3
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1
Reunión y socialización de la propuesta con los comerciantes formales e informales en conjunto con la comisaria municipal y el presidente de la cámara de comercio del cantón Huaquillas.										
Realizar una línea base para el levantamiento de información sobre el trabajo informal por parte de los especialistas que realizarán el observatorio.										
Charla motivacional “El comercio informal y su impacto en la calidad de vida” sobre la importancia de la regularización de los negocios dirigida a los comerciantes del cantón Huaquillas.										
Organizar una mesa de diálogo entre el GAD municipal y representantes de organizaciones no gubernamentales para establecer un cronograma de actividades en beneficio de los comerciantes.										
Talleres de sensibilización sobre las consecuencias del enriquecimiento ilícito dirigido a los comerciantes										
“Formalización de negocios: cómo hacerlo posible” Capacitación enfocada a enseñar sobre los requisitos y documentos reglamentarios para legalizar los negocios de emprendedores.										

<p>“Emprendimiento y comercio informal: claves para el éxito” Taller para ayudar a los emprendedores informales a mejorar su gestión financiera y de esta manera reducir la necesidad de operar en la informalidad.</p>										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## **2.4 Fases de implementación de la propuesta**

**FASE 1.** Presentación y socialización de la propuesta de intervención a los comerciantes formales e informales y al GAD Municipal del cantón Huaquillas.

**FASE 2.** Análisis de pertinencia de la propuesta de intervención por parte de los comerciantes formales e informales y autoridades del GAD Municipal del cantón Huaquillas.

**FASE 3.** Aprobación de la propuesta por parte de los comerciantes informales y autoridades del GADM-Huaquillas.

**FASE 4.** Autorización para la ejecución de la propuesta de intervención por parte de las autoridades del GADM-Huaquillas y de los comerciantes informales.

**FASE 5.** Conformación del equipo ejecutor responsable para que analice la situación actual y, por consiguiente, realice la implementación de la propuesta de intervención centrada en el diseño de un plan de acción como estrategia para la resolución de conflictos entre los comerciantes formales e informales del cantón Huaquillas.

**FASE 6.** Difusión de la propuesta a los habitantes del cantón con la colaboración de los policías municipales del departamento de Comisaría del GADM-Huaquillas.

**FASE 7.** Ejecución de la propuesta de intervención (Talleres, mesas de diálogo, capacitaciones).

**FASE 8.** Evaluación y seguimiento de la propuesta de intervención a cargo de los responsables.

**FASE 9.** Informe acerca de los resultados obtenidos en la ejecución de la propuesta.

**FASE 10.** Entrega del informe final de la propuesta de intervención a los comerciantes informales y a las autoridades del GADM-Huaquillas.

## 2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta

La propuesta de intervención va a ser evaluada en tres fases importantes: al inicio (Ex-ante), durante su ejecución (E-concurrente), y al final de su implementación (Ex-post).

**-Evaluación ex-ante:** este tipo de evaluación permite valorar en qué condiciones se presenta la propuesta de intervención, para así llevar a cabo una revisión detallada del documento, entre: los proponentes y los comerciantes informales del cantón que determine si la estructura y contenidos se encuentran correlacionados con los requerimientos, teóricos, técnicos, metodológicos y financieros que faciliten la intervención y aplicación de la misma.

**-Evaluación concurrente:** permite evaluar toda situación que ocurre en el desarrollo de la ejecución de la propuesta de intervención, para ello, es importante hacer uso de una guía de observación estructurada con la finalidad de verificar lo planificado con lo sucedido en la implementación.

**-Evaluación ex-post:** esta fase de evaluación permite conocer los resultados obtenidos una vez finalizada la propuesta de intervención, entre ellos la incidencia de los talleres, capacitaciones que se impartieron a los comerciantes informales del cantón Huaquillas, los acuerdos alcanzados y los compromisos adquiridos.

Momentos de la Evaluación	Indicadores de Evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
<b>ANTES</b>	El contenido de la propuesta cumple con lo establecido por el requerimiento a intervenir			
	La propuesta ha sido revisada y aprobada por la organización ejecutora			
	La propuesta ha sido socializada con los comerciantes informales del cantón Huaquillas			
<b>DURANTE</b>	Se ejecutaron los talleres de capacitación de la propuesta en la fecha y hora señalada			
	Se explicaron los motivos y objetivos de la propuesta			

	Se invitó oficialmente y con el debido tiempo a los beneficiarios de la propuesta para su participación en la capacitación			
	El desempeño general de los capacitadores de la propuesta fue adecuado			
	Los capacitadores mostraron habilidades para transmitir conocimiento			
	La explicación de los contenidos de la propuesta fue adecuado y entendible			
	Se cumplieron en su totalidad con los objetivos planificados			
	Se dio una retroalimentación a los participantes al finalizar la exposición del capacitador			
	Los recursos didácticos utilizados en los talleres fueron los adecuados			
<b>DESPUÉS</b>	Se ha realizado seguimiento periódico a la implementación de la propuesta			
	Se han cumplido los compromisos asumidos por los comerciantes informales para alcanzar los resultados planteados en la propuesta			
	Se ha realizado un estudio de satisfacción a los beneficiarios de la propuesta			
	Se ha realizado una evaluación final de la implementación de la propuesta			
	Se ha realizado un informe final de la implementación de la propuesta			

## 2.6 Recursos logísticos

### 2.6.1 Recursos humanos

Para lograr con éxito las actividades propuestas es fundamental la participación de los comerciantes informales y la intervención de las autoridades competentes, asimismo, la ayuda técnica y profesional de los capacitadores para que impartan los temas planificados.

### 2.6.2 Recursos materiales

Las capacitaciones, talleres, mesas de diálogo, etc., se realizarán de manera presencial para ello es necesario requerir materiales como: marcadores, pizarra, resmas de hojas de papel bond, carpetas, lapiceros, cinta adhesiva, archivadores.

### 2.6.3 Equipos

Los equipos tecnológicos que se necesitarán para ejecutar las distintas actividades son: laptop, proyector, amplificador, micrófono, parlante, internet, servicio de perifoneo.

### 2.6.4 Presupuesto

<b>A.- RECURSOS HUMANOS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Tiempo/mes</b>	<b>Costo/mes</b>	<b>Total, USD</b>
2 capacitadores	5 h semanales x 10 semanas	\$ 15,00 (cada hora)	\$ 1500,00
1 secretaria	3 h semanales x 6 semanas	\$ 10,00 (cada hora)	\$ 180,00
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 1680,00</b>
<b>B.- RECURSOS MATERIALES</b>			
<b>Componentes</b>	<b>N° Unid.</b>	<b>Costo/U</b>	<b>Total, USD</b>
Contrato del servicio de perifoneo	10	\$ 20,00	\$ 200,00
Archivador	1	\$ 1,50	\$ 1,50
Pizarra acrílica	1	\$ 6,50	\$ 6,50
Resmas de papel bond	3	\$ 1,25	\$ 3,75
Cajas de marcadores	1	\$ 1,70	\$ 1,70
Cuaderno	1	\$ 1,25	\$ 1,25
Laptop	1	\$ 260,00	\$ 260,00
Amplificador (alquiler)	1	\$ 30,00	\$ 30,00
Micrófono	2	\$ 10,00	\$ 20,00
Cinta adhesiva	1	\$ 0,60	\$ 0,60
Caja de lapiceros	1	\$ 1,60	\$ 1,60
Borrador de pizarra	1	\$ 0,90	\$ 0,90
Proyector (alquiler)	1	\$ 30,00	\$ 30,00

Carpeta	1	\$ 0,35	\$ 0,35
Parlante (alquiler)	1	\$ 15,00	\$ 15,00
<b>Subtotal</b>			\$ 573,15
<b>C.- OTROS</b>			
<b>Componente</b>	<b>N°/U</b>	<b>Costo/U</b>	<b>Total, USD</b>
Movilización	20	\$ 2,00	\$ 40,00
Internet	2	\$ 20,00	\$ 40,00
Alimentación (refrigerios)	30	\$ 1,50	\$ 45,00
Comunicación por teléfono	2	\$ 5,00	\$ 10,00
Hojas volantes	1000	\$ 0,01	\$ 10,00
Adecuación y arreglo del lugar	10	\$ 10,00	\$ 100,00
<b>Subtotal</b>			\$ 245,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.498,15</b>
D.- IMPREVISTOS 5 % A-B-C			\$ 124,90
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>\$ 2.623,05</b>

#### 2.6.5 *Financiamiento*

<b>FINANCIAMIENTO</b>	
<b>FUENTE</b>	<b>CANTIDAD</b>
Aporte del GADM-Huaquillas	\$1.800
Aporte de las autoras de la propuesta	\$423,05
Aporte de los comerciantes informales (autogestión)	\$400,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.623,05</b>

### **3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD**

#### **3.1 Análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta**

La implementación de la propuesta desde el punto de análisis de la dimensión técnica, permite evaluar los recursos con los que se ejecutará la misma, por consiguiente, se debe comprobar si los requerimientos tanto humanos, materiales y tecnológicos garantizan su factibilidad. De acuerdo con lo expuesto, el diseño de un plan de acción para abordar estratégicamente los requerimientos de los comerciantes formales e informales para lograr la resolución de conflictos en el cantón Huaquillas, empleará distintas herramientas para el adecuado desarrollo de los talleres, mesas de diálogos, capacitaciones y demás actividades expuestas en la matriz de planificación operativa.

En efecto, técnicamente es factible su implementación, debido a que cumple con su objetivo de intervención, es decir, cuenta con los recursos humanos profesionales, con los equipos materiales y tecnológicos, que permiten una adecuada y eficaz elaboración, diseño y ejecución de la propuesta.

#### **3.2 Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta**

El análisis de la dimensión económica es un punto fundamental, debido a que es en donde se determinan los valores presupuestales y, por ende, la viabilidad que tiene para poder ejecutar la propuesta. En este caso, el “diseño de un plan de acción para abordar estratégicamente los requerimientos de los comerciantes formales e informales para lograr la resolución de conflictos en el cantón Huaquillas” tiene un costo de \$2.623,05

Por consiguiente, la propuesta si es factible económicamente, debido a que los presupuestos se han distribuido en tres fuentes: el financiamiento del GAD Municipal del cantón Huaquillas es de \$1.800 para los pagos del personal técnico profesional y algunos recursos tecnológicos, por otra parte, el aporte de las proponentes es de \$423,05 que se gastarán en la compra y alquiler de los materiales y, asimismo, la contribución de los comerciantes informales es de \$400,00 que servirán para la movilización, adecuaciones del lugar, refrigerios, entre otros.

### **3.3 Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta**

La implementación de la propuesta: “Plan de acción para abordar estratégicamente los requerimientos de los comerciantes formales e informales para lograr la resolución de conflictos”, tiene la finalidad de fortalecer el buen vivir comunitario, creando las condiciones necesarias para un ambiente armonioso de convivencia a través de la ejecución de diferentes actividades que se llevarán a cabo en coordinación del GAD Municipal Huaquillas, comisaría municipal, cámara de comercio y comerciantes que se desenvuelven desde el sector formal e informal.

De tal manera, la implementación social de la propuesta permitirá lograr una convivencia pacífica entre los comerciantes, promover la inclusión social de los trabajadores informales, reducir las brechas sociales, entre otros beneficios que ayudan a reducir los niveles de violencia y la conformación de redes criminales asociadas al comercio informal.

### **3.4 Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta**

La implementación de la propuesta desde la dimensión ambiental no generará ningún impacto ambiental negativo debido a que se utilizarán materiales de papelería para realizar los talleres, capacitaciones, charlas y mesas de diálogo con las autoridades pertinentes, de tal manera, no representa un riesgo para la naturaleza ejecutar las actividades previstas en el cronograma para hacer realidad la propuesta.

## REFERENCIAS

1. Acebedo, C. (2017). El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo. *Pensamiento y gestión*(42), 187-214. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64652584009.pdf>
2. Aguilar, J. B., Avalos, V. G., Moncayo, Y. P., & Carrión, M. V. (10 de Abril de 2021). COMERCIO JUSTO UNA OPCIÓN ESTRATÉGICA PARA MEJORAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA. *Investigación y Negocios*, 14(23), 49-63. <https://doi.org/https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.127>
3. Ariza, J., & Retajac, F. (julio-diciembre de 2021). Composición y evolución de la informalidad laboral en Colombia durante el periodo 2009-2019. *Apuntes del Cenes*, 40(72), 115-148. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/12598/10956>
4. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador. <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
5. Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado*. Quito. <https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2020/01/LORCPM.pdf>
6. Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal* (1ra edición ed.). Quito, Ecuador. [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_con\\_judi\\_c%C3%B3digo\\_int\\_pen.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_con_judi_c%C3%B3digo_int_pen.pdf)
7. Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Código Tributario*. Quito. <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
8. Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Código de Comercio*. Quito. [https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/lotaip/a2/2019/JUNIO/C%C3%B3digo\\_de\\_Comercio.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/2019/JUNIO/C%C3%B3digo_de_Comercio.pdf)
9. Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Quito. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf>

10. Aulestia, G. E., & Capa, M. E. (abril de 2019). El comercio informal transfronterizo de productos agrarios y su repercusión en el sistema agroalimentario ecuatoriano. *Aldea Mundo*, 24(48), 34-44. <https://www.redalyc.org/journal/543/54364091004/html/>
11. Avendaño, C. W., Hernández, S. C., & Prada, N. R. (05 de 11 de 2020). Impacto social del Covid-19 en un contexto de informalidad. *ESPACIOS*, 39-51. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n42p04>
12. Barona, C. C., & Espín, O. J. (mayo-agosto de 2019). Agenda De Seguridad En México Y África: Crimen Organizado Y Comercio ilícito De Drogas. *Revista Mexicana De Política Exterior*(116), 119-137. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/114>
13. Cevallos, P. G., Calle, L. A., & Ponce, C. O. (diciembre de 2020). Impacto social causado por la COVID-19 en Ecuador. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico.*, 115-127. <https://www.3ciencias.com/articulos/articulo/impacto-social-causado-por-covid-19-en-ecuador/>
14. Consejo Nacional de Planificación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025*. Quito. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>
15. Crespo, S., Solórzano, C., & Guerrero, J. (22 de marzo de 2022). Tráfico nacional de fauna silvestre y especies amenazadas: Un estudio descriptivo en Manabí (Ecuador). *La Granja*, 35(1), 33-34. <https://lagranja.ups.edu.ec/index.php/granja/article/view/3977>
16. Escudero, C. L., & Cortez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala, El Oro, Ecuador: UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
17. GAD Municipal de Huaquillas. (2020). *GAD Municipal de Huaquillas*. <https://huaquillas.gob.ec/site/historia-de-huaquillas/>
18. Galindo, F., & Aristizábal, J. (1 de Octubre de 2021). Las Naciones Unidas y los retos de seguridad del siglo XXI en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(36), 930. <https://doi.org/https://doi.org/10.21830/19006586.875>
19. García, P. J. (2018). La regulación del comercio: retos ante el cambio tecnológico. *IUS*, 12(41), 43-70. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v12n41/1870-2147-rius-12-41-43.pdf>

20. Hernández, A. (15 de septiembre de 2021). Flujos, contrabando y prácticas de ilegalidad en la frontera México-Estados Unidos: cruces fronterizos entre Tijuana y San Diego. *Estudios Fronterizos*, 22, 22. <https://doi.org/https://doi.org/10.21670/ref.2114077>
21. Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera ed.). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
22. Jalil, V. J., & Mendoza, V. C. (03 de abril de 2021). Impacto del covid-19 en el comercio informal del cantón Portoviejo, provincia de Manabí. *Polo del Conocimiento*, 6(4), 118-131. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i4.2543>
23. Jama, Z. V., & Cornejo, Z. J. (23 de noviembre de 2016). Las condiciones socioeconómicas y su influencia en el aprendizaje: un estudio de caso. *Dominio de las Ciencias*, 2(1), 102-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761667>
24. Jiménez, R. (18 de Marzo de 2019). Comercio informal en ciudades de frontera. Estudio de caso de los feriantes de ropa y calzado en la ciudad de Tacna (Perú). *Si Somos Americanos*, 19(1), 13-42. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482019000100013>
25. Maza, C. K. (2020). *El comercio ilegal y su impacto en las actividades comerciales del cantón Huaquillas, provincia de El Oro*. UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ "UNESUM", Jipijapa-Manabí-Ecuador. <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2620/1/TESIS%20FINAL%20KAREN%20MAZA%20CUEVA.pdf>
26. Mazuera, R., Albornoz, N., Biasoli, G., & Ortiz, F. (28 de Junio de 2019). Corrupción y contrabando en la frontera Norte de Santander (Colombia) y Táchira (Venezuela). *Revista de Ciencias Sociales*, 25, 169-185. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065583011/28065583011.pdf>
27. Meisel, R. (4 de Marzo de 2020). La importancia del sistema de gestión del riesgo aduanero. *Revista de Derecho*(53), 108-132. <https://doi.org/https://doi.org/10.14482/dere.53.344.3>
28. Méndez, E., Martínez, A. d., & Méndez, E. (23 de Enero de 2019). Propuesta metodológica para determinar competencias gerenciales en condiciones de comercio electrónico en México. *Retos de la Dirección*, 13(2), 20-41. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v13n2/2306-9155-rdir-13-02-20.pdf>

29. Montenegro, Y. A., & Cabrera, P. K. (31 de octubre de 2018). El mercado de los productos con denominación de origen a través del comercio justo. Perspectivas y retos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLX(152), 655-677. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2018.152.12921>
30. Núñez, A., & Lechuga, J. (01 de 01 de 2022). Acercamiento a los regímenes internacionales de control de exportaciones: caso aduana mexicana. *Revista Academia & Negocios*, 8(1), 87-96. <https://doi.org/https://doi.org/10.29393/RAN8-7ARAJ20007>
31. Nuñez, S., & Rodríguez, J. (1 de enero de 2022). La estrategia de la ONU y la Unión Europea contra las redes transatlánticas del narcotráfico. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 71-88. <https://doi.org/https://doi.org/10.21830/19006586.864>
32. Olmedo, P. (Mayo de 2018). *El empleo en el Ecuador - Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual*. Quito, ECUADOR: Friedrich-Ebert-Stiftung ECUADOR. ILDIS. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf>
33. Oquist, P., & Oszlak, O. (1970). Estructural-Funcionalismo: Un análisis crítico de su estructura y función. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 6, 358-388. <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3829/1/Estruct%20func%20u n%20anal%20critico%20de%20su%20estruct.pdf>
34. Ordinola, A. M., & Campoverde, P. M. (2021). *El confinamiento por Covid-19 y su impacto en las condiciones socioeconómicas de los comerciantes informales del cantón Huaquillas. [Tesis de grado. Universidad Técnica de Machala]*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, Machala. [http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/18888/1/Trabajo\\_Titulacion \\_70%20%2015.pdf](http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/18888/1/Trabajo_Titulacion _70%20%2015.pdf)
35. Organización Mundial de Aduana. (2022). *Informe de estudio de la OMA y la OMC sobre las tecnologías disruptivas*. Inglaterra: World Customs Organization. [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/wco-wto\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wco-wto_s.pdf)
36. Peña, J. J., Martínez, L. F., & Peña, L. A. (Enero-junio de 2018). EL DELITO ADUANERO DE CONTRABANDO: IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SU TIPO PENAL EN COLOMBIA. *Prolegómenos*, XXI(41), 131-147. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18359/prole.2944>
37. Prieto, B. J. (15 de Diciembre de 2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), 11. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>

38. Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (22 de 05 de 2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *ESPACIOS*, 39(41), 17. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
39. Quito, S. G. (23 de Agosto de 2019). *Análisis económico del contrabando y su impacto en la zona fronteriza de la provincia de El Oro-Ecuador*. Universidad Técnica de Machala, Machala. [http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14703/1/E-10690\\_QUITO%20SOLORZANO%20GENESIS%20YOMAIRA.pdf](http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14703/1/E-10690_QUITO%20SOLORZANO%20GENESIS%20YOMAIRA.pdf)
40. Reyes, R. O., Palos, S. M., & Martínez, A. d. (2018). La fiscalización, recaudación y facilitación del comercio exterior de la aduana a partir de su modernización: un estudio de caso. *Retos de la Dirección*, 12, 186-211. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v12n1/rdir10118.pdf>
41. Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
42. Rodríguez de la Rosa, L. G. (2015). El derecho y la paz transformadora. El sentido de la estructura social en Talcott Parsons. *Ciencias Sociales y Educación*, 4(7), 123-140. [https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias\\_Sociales/article/view/1567/1611](https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/1567/1611)
43. Rodríguez, R. E. (Julio de 2018). EL ESTRUCTURALISMO COMO MODELO EPISTÉMICO QUE BUSCA EXPLICAR LA REALIDAD SOCIAL. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXIV(2), 147-156. <https://www.redalyc.org/journal/364/36461095018/36461095018.pdf>
44. Rojas, M., & Luque, J. (13 de diciembre de 2019). “Estamos de paso”. Informalidad y ciudadanía precaria como proceso de despolitización: El caso del emporio comercial Gamarra en Lima (2012-2018). *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 13(51), 41 - 66. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26457/recein.v13i51.1867>
45. Roselli, N. D., Castellaro, M., & Peralta, N. S. (26 de Julio de 2022). La teoría del conflicto sociocognitivo del desarrollo: Una mirada retrospectiva a partir de investigaciones propias. *INTERDISCIPLINARIA*, 39(3), 275-291. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-70272022000300275&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-70272022000300275&script=sci_abstract)
46. Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (01 de 10 de 2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

47. Suárez, I. T., Vega, J. O., Saldarriaga, K. V., & Tarazona, A. K. (2021). Pensamiento sistémico para el desarrollo de la resiliencia universitaria. *Revista EDUCARE*, 25(2), 60-72. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/375/3752453006/3752453006.pdf>
48. Suriaga, S. M., & Hidalgo, H. W. (2021). Pinceladas del Comercio Internacional. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 3(13), 27- 43. <https://doi.org/https://doi.org/10.53734/eidea.vol3.id142>
49. Torres, F. A. (23 de febrero de 2021). Contrabando y defraudación. Comercio ilegal en la frontera Chiapas-Guatemala, 1826-1842. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 16(28), 30. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2021.v16.530>
50. Vieira, M., Campos, A., Chumaceiro, E., Farris, E., & Sainz-Borgo, J. C. (agosto de 2021). El Comercio Ilícito y la Criminalidad Organizada Transnacional: Desafíos jurídicos ante la Ley Modelo Parlatino.Una perspectiva panameña. *Revista Sapientia*, 12(3), 54-69. <https://revistasapientia.organojudicial.gob.pa/index.php/sapientia/article/view/229>
51. Yáñez Moretta, P. (22 de Diciembre de 2018). Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico. *Revista ESPACIOS*, 39(51), 18. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p18.pdf>
52. Zumaya, E., & Hernández, J. (16 de junio de 2020). El comercio informal en el centro histórico de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México. *TURyDes: Turismo y Desarrollo*, 13(28), 233-250. <https://www.eumed.net/rev/turydes/28/comercio-informal-mexico.html>

## ANEXOS

### Anexo 1. Formato de encuesta aplicada a los comerciantes formales.

 <b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA CARRERA DE SOCIOLOGÍA</b>
<b>ENCUESTA A LOS COMERCIANTES LEGALES DEL CANTÓN HUAQUILLAS</b>
<b>TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:</b>  <i>El comercio ilegal y sus repercusiones socioeconómicas en los comerciantes formales del cantón Huaquillas, año 2022.</i>
<b>OBJETIVO DE LA ENCUESTA:</b>  Recopilar información acerca de las repercusiones socioeconómicas que provoca el comercio ilegal a los comerciantes legales de la ciudad de Huaquillas.
<b>1. CARACTERÍSTICAS ADOPTADAS POR EL COMERCIO ILEGAL A TRAVÉS DEL PUENTE INTERNACIONAL, Y PASOS CLANDESTINOS.</b>
<b>1.1 El comercio ilegal en Huaquillas contribuye a:</b>
a. Pobreza socioeconómica ( )
b. Apoyo entre bandas delictivas ( )
c. Dominio de mafias internacionales ( )
d. Aceptación social del comercio ilegal ( )
e. Otros ( )
Señale cuales: .....
<b>1.2 ¿Existe el tráfico de productos por el puente internacional y pasos clandestinos?</b>
a. Sí ( )
b. No ( )
Por qué ? .....
<b>1.3 ¿Qué tipo de productos se trafica por los pasos clandestinos y el puente internacional?</b>
a. Tráfico de alimentos perecibles ( )
b. Tráfico de ropa y calzado ( )
c. Tráfico de electrodomésticos ( )
d. Tráfico de materia prima en general ( )
e. Otros tipos no señalados ( )
Señale cuales: .....
<b>1.4 ¿Qué genera la presencia de bandas delictivas asociadas al comercio ilegal a los comerciantes formales del cantón Huaquillas?</b>
a. Cierre de negocios ( )

- b. Competencia desleal ( )
- c. Reducción de ventas ( )
- d. Reducción del nivel de ingresos ( )
- e. Otras repercusiones no señaladas ( )

*Señale cuales:* .....

**1.5 ¿Considera ud., qué existe control aduanero?**

- a. Sí ( )
  - b. No ( )
- Por qué ? .....

**1.6 ¿Qué consecuencias genera la falta de control aduanero?**

- a. Defraudación Aduanera ( )
- b. Enriquecimiento ilícito ( )
- c. Reducción de recursos económicos para el Estado ( )
- d. Debilitamiento del sector comercial formal ( )
- e. Otras consecuencias no señaladas ( )

*Señale cuales:* .....

**2. FACTORES SOCIOCULTURALES INCIDENTES EN LA PROLIFERACIÓN DEL COMERCIO ILEGAL EN EL CANTÓN HUAQUILLAS.**

**2.1 Las condiciones socioeconómicas que originan el comercio ilegal son:**

- a. Desempleo ( )
- b. Subempleo ( )
- c. Pobreza socioeconómica ( )
- d. Reducción del buen vivir comunitario ( )
- e. Violencia generalizada ( )
- f. Otras condiciones no señaladas ( )

*Señale cuales:* .....

**2.2 ¿El incremento masivo de comerciantes informales en el cantón Huaquillas se debe a?**

- a. Aceptación social del comercio ilegal ( )
- b. Bajo nivel educativo ( )
- c. Desorganización social ( )
- d. Desempleo ( )
- e. Otros ( )

*Señale cuales:* .....

**2.3 ¿Cuál es el nivel de instrucción de las personas dedicadas al comercio ilegal?**

- a. Sin estudios ( )
- b. Nivel básico ( )
- c. Nivel bachillerato ( )
- d. Nivel superior ( )
- e. No sabe

**2.4 ¿Cuáles son las consecuencias socioeconómicas de la práctica del comercio ilegal en las zonas fronterizas?**

- a. Incremento de evasión tributaria ( )
- b. Enriquecimiento ilícito ( )
- c. Quiebra de negocios ( )
- d. Desocupación ( )
- e. Migración ( )
- f. Incremento de delitos aduaneros ( )
- g. Creación de mafias contrabandistas ( )
- h. Otras consecuencias no señaladas ( )

*Señale cuales:* .....

**3. ESTRATEGIAS O MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS PARA EL COMERCIO ILEGAL EN EL CANTÓN HUAQUILLAS**

**3.1 ¿Las autoridades aplican alguna medida de control a las personas que practican esta actividad ilegal?**

- a. Sí ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

**3.2 ¿Por qué cree que la Aduana no cumple su rol principal el cual es revisar la mercancía que entra y sale de la frontera sur del país?**

- a. Cadenas de complicidad ( )
- b. Falta de políticas públicas en beneficio de los comerciantes ( )
- c. Escasos procesos administrativos por parte del GADM Huaquillas ( )
- d. Otros ( )

*Señale cuales:* .....

Observaciones.....  
 .....  
 .....

Encuestador: ..... Lugar y fecha.....

Anexo 2. Formato de encuesta aplicada a los comerciantes informales.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

ENCUESTA A LOS COMERCIANTES ILEGALES DEL CANTÓN HUAQUILLAS

**TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:**

*El comercio ilegal y sus repercusiones socioeconómicas en los comerciantes formales del cantón Huaquillas, año 2022.*

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:**

Recopilar información acerca de las repercusiones socioeconómicas que provoca el comercio ilegal a los comerciantes legales de la ciudad de Huaquillas.

**3. CARACTERÍSTICAS ADOPTADAS POR EL COMERCIO ILEGAL A TRAVÉS DEL PUENTE INTERNACIONAL, Y PASOS CLANDESTINOS.**

**2.1 El comercio ilegal en Huaquillas contribuye a:**

- f. Pobreza socioeconómica ( )
- g. Apoyo entre bandas delictivas ( )
- h. Dominio de mafias internacionales ( )
- i. Aceptación social del comercio ilegal ( )
- j. Otros ( )

Señale cuales: .....

**1.2 ¿Existe el tráfico de productos por el puente internacional y pasos clandestinos?**

- a. Sí ( )
- b. No ( )

Por qué ? .....

**2.3 ¿Qué tipo de productos se trafica por los pasos clandestinos y el puente internacional?**

- f. Tráfico de alimentos perecibles ( )
- g. Tráfico de ropa y calzado ( )
- h. Tráfico de electrodomésticos ( )
- i. Tráfico de materia prima en general ( )
- j. Otras tipos no señalados ( )

Señale cuales: .....

**3.4 ¿Considera Ud., qué existe control aduanero?**

- a. Sí ( )
- b. No ( )

Por qué ? .....

**3.5 ¿Qué consecuencias genera la falta de control aduanero?**

- g. Defraudación Aduanera ( )
- h. Enriquecimiento ilícito ( )
- i. Reducción de recursos económicos para el Estado ( )
- j. Debilitamiento del sector comercial formal ( )
- k. Otras consecuencias no señaladas ( )

Señale cuales: .....

**4. FACTORES SOCIOCULTURALES INCIDENTES EN LA PROLIFERACIÓN DEL COMERCIO ILEGAL EN EL CANTÓN HUAQUILLAS.**

**5. ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas que le han llevado a ejercer el comercio desde la informalidad?**

- a. Desempleo ( )
- b. Subempleo ( )
- c. Pobreza socioeconómica ( )
- d. Reducción del buen vivir comunitario ( )
- e. Violencia generalizada ( )
- l. Otras condiciones no señaladas ( )

Señale cuales: .....

**3.2 ¿Debido a que se debe el incremento masivo de comerciantes informales en el cantón Huaquillas?**

- a. Aceptación social del comercio ilegal ( )
- b. Bajo nivel educativo ( )
- c. Desorganización social ( )
- d. Desempleo ( )
- e. Otros ( )

Señale cuales: .....

**2.3 ¿Aproximadamente cuál es el valor monetario de sus ganancias con la venta de sus productos?**

- f. 20- 50 dólares ( )
- g. 60-80 dólares ( )
- h. 90-100 dólares ( )
- i. 100 dólares en adelante ( )

**3.4 ¿Cuáles son las consecuencias socioeconómicas de la práctica del comercio ilegal en las zonas fronterizas?**

- i. Incremento de evasión tributaria ( )
- j. Enriquecimiento ilícito ( )
- k. Quiebra de negocios ( )
- l. Desocupación ( )
- m. Migración ( )
- n. Incremento de delitos aduaneros ( )
- o. Creación de mafias contrabandistas ( )
- p. Otras consecuencias no señaladas ( )

Señale cuales: .....

**4. ESTRATEGIAS O MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS PARA EL COMERCIO ILEGAL EN EL CANTÓN HUAQUILLAS**

**4.1 ¿Las autoridades aplican alguna medida de control a los comerciantes informales?**

- a. Sí ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

**4.2 ¿Por qué considera que la Aduana no cumple su rol principal el cual es revisar la mercancía que entra y sale de la frontera sur del país?**

- a. Cadenas de complicidad ( )
- b. Falta de políticas públicas en beneficio de los comerciantes ( )
- c. Escasos procesos administrativos por parte del GADM Huaquillas ( )
- d. Otros ( )

*Señale cuales:* .....

Observaciones.....  
.....  
.....  
.....  
Encuestador: ..... Lugar y fecha.....

Anexo 3. Formato de entrevista aplicada a las autoridades del cantón Huaquillas.



UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

**FECHA DE APLICACIÓN:**

**TEMA DE LA INVESTIGACIÓN:**

El comercio ilegal y sus repercusiones socioeconómicas en los comerciantes formales del cantón Huaquillas, año 2022.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:**

Recopilar información acerca de las repercusiones socioeconómicas que provoca el comercio ilegal a los comerciantes legales de la ciudad de Huaquillas.

**SECCIÓN: CARACTERÍSTICAS ADOPTADAS POR EL COMERCIO ILEGAL A TRAVÉS DEL PUENTE INTERNACIONAL, Y PASOS CLANDESTINOS.**

1. **¿Cuáles son las consecuencias que provoca el comercio ilegal en el cantón Huaquillas?**  
.....  
.....
2. **¿Existe el tráfico ilegal de productos a través del puente internacional?**  
.....  
.....
3. **¿Cuáles son los productos que se trafican a través de pasos clandestinos en Huaquillas?**  
.....  
.....
4. **¿Cuáles son las repercusiones negativas para los comerciantes formales por la presencia de bandas delictivas asociadas al comercio ilegal?**  
.....  
.....
5. **¿Cuáles son las gestiones realizadas por su institución para reforzar los controles aduaneros en zonas estratégicas donde se desarrolla el comercio informal?**  
.....  
.....

**SECCIÓN: FACTORES SOCIOCULTURALES INCIDENTES EN LA PROLIFERACIÓN DEL COMERCIO ILEGAL EN EL CANTÓN HUAQUILLAS.**

6. **¿Cuáles son las causas que originan el comercio ilegal?**  
.....  
.....

7. **¿Cuáles son las causas que provocan el incremento masivo de comerciantes informales en el cantón Huaquillas?**

.....

.....

8. **¿Considera que el bajo nivel de instrucción educativo es una característica de los comerciantes informales?**

.....

.....

9. **¿Cuáles son las consecuencias socioeconómicas de la práctica del comercio ilegal en las zonas fronterizas?**

.....

.....

**SECCIÓN: MECANISMOS DE MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL**

10. **¿Qué instituciones intervienen en los operativos de control para eliminar el comercio ilegal?**

.....

.....

11. **¿Considera que la Aduana cumple con su rol de controlar la mercadería que entra y sale del país?**

.....

.....

**OBSERVACIONES** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_